
INTENDENCIA

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y ATENCIÓN AL VECINO

Área de Atención al vecino, que se compone de **Call Center**, **Gina** y **Atención presencial a vecinos** y **Mesa Única de Habilidadación Comercial**.

El **Call Center** se pasó de atender de **Lunes a Sábado** a solo de **Lunes a Viernes** y en vez del horario de **8 a 19** se redujo de **8 a 18**, permitiendo hacer una distribución más eficiente del personal, reforzando los días y horarios donde más llamadas se recibían, evitando tener personal ocioso en demás días y horarios.

Se implementó **GINA**. Antes todos los mensajes eran respondidos por agentes humanos, lo que generaba una carga de trabajo alta y tiempos de respuesta prolongados. Ahora, las consultas que ingresan a través de **WhatsApp**, **Instagram**, **Facebook** y **Página web** son respondidas por **GINA**.

Su implementación arrojó estos resultados:

- **Reducción del tiempo de respuesta:** **GINA** ha reducido el tiempo promedio de la 1ª respuesta a **1.25 minutos** y el tiempo promedio de respuesta general a **2.7 minutos**.
- **Aumento de la eficiencia:** al permitir que los agentes humanos puedan enfocarse en casos más complejos.
- **Disminución de la carga de trabajo:** La automatización de respuestas ha disminuido la carga de trabajo para los agentes humanos, reduciendo el estrés y la fatiga.
- **Mejora en la satisfacción del ciudadano:** Los ciudadanos han recibido respuestas rápidas y precisas, lo que ha mejorado la satisfacción con la atención recibida.

Mesa Única de Habilidadación Comercial, en pos de optimizar este servicio se realizó un plan de mejoramiento que constó de analizar todo el trámite de **Habilidadación Comercial**, el cual concluyó en un cambio en el marco normativo, incorporando la **ordenanza 10053/24**, que esperamos arroje un aumento en los comercios habilitados, bajando los clandestinos.

La **proyección al 2025** es contar con **Ventanilla Única** para gestionar trámites municipales, de asesoramiento y recepción de trámites municipales. La misma va a contar con dos modalidades: **presencial** y **virtual**. Los beneficios serán muchos, entre los que se incluyen. Con miras a este objetivo se está desarrollando el **portal ciudadano** para la **Ventanilla única virtual** y armando un compendio de trámites municipales para la ventanilla única presencial.

Redujimos los requisitos para habilitar los negocios tipo 2 y 3, ahora no es necesario presentar el plano al inicio, sino que te damos una habilitación, te dejamos trabajar y elaboramos en conjunto un plan para realizar los planos o modificaciones mientras el comercio trabaja.

A fin de año lanzamos el **portal ciudadano**, a través del cual los vecinos podrán iniciar piezas administrativas, hacer reclamos e incluso estamos trabajando fuertemente en la renovación **On-line del carnet de conducir**.

También a principios del año que viene, la **app**, con los cosos de los perritos y botón de pánico conectado con **Alarma comunitaria y 911**.

El **área de Desarrollo de Software** realizó las siguientes mejoras en los sistemas:

JAT Web

Objetivos de las Modificaciones: Simplificar la interfaz de usuario para que los agentes puedan navegar y utilizar los sistemas de manera más intuitiva y rápida. Resolver errores críticos que afectaban la integridad de los datos o el correcto funcionamiento de las funcionalidades existentes.

Incidencia de las Modificaciones: La simplificación de los flujos de trabajo ha disminuido el número de errores de los usuarios durante la operación del sistema, mejorando la precisión y reduciendo la necesidad de soporte técnico. Además, la corrección de errores críticos ha eliminado fallos que afectaban el registro y la integridad de los datos, mejorando la confiabilidad del sistema.

Tareas realizadas: Corrección en los montos de infracciones al momento de notificar. Modificaciones en la forma de guardar datos correspondientes a los infractores. Mejoras en el documento de notificación. Mantenimiento general (cambio de firmas, logos, imágenes, etc.).

JAT Mobile

Objetivos de las Modificaciones: Permitir a los agentes de tránsito generar boletos de infracción de manera digital e inmediata en el lugar donde se comete la infracción.

Incidencia de las Modificaciones: La implementación de este sistema ha permitido a los agentes de tránsito generar y registrar boletos de infracción en tiempo real, eliminando la necesidad de registrar manualmente la información en sistemas separados o en papel.

Tareas realizadas: Generar número de expediente automáticamente basado en el sistema de **JAT Web**. Sincronización de datos entre los sistemas web y mobile. Asignar a una persona al acta de infracción como campo obligatorio. Mantenimiento general.

Sistema de Licitaciones y Compras

Objetivos de las Modificaciones: Permitir a los proveedores presentar sus propuestas y documentación de forma virtual, eliminando la necesidad de acudir físicamente al edificio municipal. Esta digitalización busca agilizar el proceso de licitación, reducir la carga administrativa y facilitar la participación de proveedores de manera más eficiente y accesible.

Incidencia de las Modificaciones: La posibilidad de presentar propuestas de forma virtual reduce significativamente el tiempo y los costos asociados con la preparación y el envío de

documentación física. Esto ha hecho el proceso más accesible para proveedores, especialmente para aquellos ubicados en áreas lejanas. Así como también aumentar la participación de los mismos.

Tareas realizadas: Creación de formularios de registro para proveedores. Apartado de documentación. Agregado de firma digital. Creación de usuarios de apoderados. Organización de licitaciones por estado (abierta, activa, cerrada, etc.), mantenimiento general (cambio de logos, imágenes y botones funcionales).

Sistema de Stock

Objetivos de las Modificaciones: Mejorar la experiencia del usuario, facilitar el uso del sistema y presentar los datos de manera más ordenada. Estas mejoras buscan optimizar la eficiencia operativa al permitir a los usuarios gestionar y acceder a la información de inventario de manera más intuitiva y eficiente.

Incidencia de las Modificaciones: Las modificaciones implementadas han permitido a los agentes buscar y acceder a los datos requeridos de manera significativamente más rápida y organizada. Esto se ha logrado mediante la mejora de las funcionalidades de búsqueda y filtrado, así como una reorganización de la interfaz de usuario para hacerla más intuitiva.

Tareas realizadas: Corrección en el funcionamiento del filtro de búsqueda de artículos. Agregar el consumo promedio de los artículos en un tiempo determinado.

Proyección a Futuro: Mejoras continuas basadas en el feedback recibido de los usuarios y agentes.

Seguridad e Higiene

Objetivos de las Modificaciones: Mejorar el control y la gestión de los artículos entregados al personal municipal, como ropa y equipo de protección, y crear un registro digital completo de las capacitaciones que ofrece el municipio. Esto incluye el seguimiento de los empleados que asisten a las capacitaciones, los capacitadores que las dictan, así como los detalles de lugar y fecha de cada capacitación.

Incidencia de las Modificaciones: El sistema ha permitido un seguimiento más riguroso de los artículos entregados al personal, reduciendo pérdidas y errores en la asignación de recursos. Esto optimiza la reposición de inventarios y asegura que los empleados cuenten con el equipo necesario.

Tareas realizadas: Sistema creado desde cero. Creación de remitos de salida. Creación de planillas de asistencia a las capacitaciones.

Turnero

Objetivos de las Modificaciones: Organizar de manera eficiente la afluencia de personas que acuden a realizar trámites en las distintas direcciones municipales.

Incidencia de las Modificaciones: Con la implementación del sistema **Turnero**, se disminuirán significativamente las aglomeraciones en los edificios municipales, contribuyendo a un ambiente más seguro y ordenado tanto para los ciudadanos como para el personal.

Proyección a Futuro: Mejoras continuas basadas en el feedback recibido de los usuarios y agentes. Puesta en producción.

Ticket

Objetivos del sistema: Gestionar las tareas que se llevan a cabo internamente en cada área de la dirección de **Innovación** requeridas por diferentes sectores del municipio. Esto permite llevar un mejor control de las tareas o reclamos recibidos, así como también de los agentes involucrados en las mismas.

Incidencia de las Modificaciones: Llevar un mejor control del estado de las tareas o reclamos y los agentes que se asignan a cada una.

Tareas realizadas: Creación de usuarios de agentes y asignación a cada área correspondiente. Creación de gráficos estadísticos. Generación de planillas para servicio técnico.

Deportes

Objetivos de las Modificaciones: Mejorar el control y la gestión de las clases y actividades deportivas ofrecidas. Esto incluye un seguimiento más eficiente de los profesores que imparten las clases, la asistencia de los alumnos y la organización de las diferentes actividades. El sistema está diseñado para optimizar la planificación, la coordinación y el registro de datos relacionados con las actividades deportivas municipales.

Incidencia de las Modificaciones: Se ha logrado un registro más preciso de los horarios, cupos y la disponibilidad de los profesores, facilitando una mejor asignación de clases y evitando conflictos de programación.

Tareas realizadas: Sistema creado desde cero. Creación de método de registro.

Área de Servicio Técnico

- Se ha renovado un **10%** de las **PC** del municipio.
- Se ha reacondicionado el **20%** de las **PC**.

Impresiones:

- Se ha ahorrado un **17%** en reproducciones de impresoras alquiladas.
 - En cuanto a la compra de **Tóner**, se han ahorrado **\$101.000.000** debido a que, por el proceso de reemplazo de impresoras municipales por alquiladas, no se ha realizado compra de tóner.
 - En concepto de impresiones realizadas mediante la empresa **Copilot**, se ha ahorrado más de **\$2.000.000**.
-

En el siguiente cuadro comparativo se muestra lo que se presupuestó para este periodo, respecto de lo que se gastó efectivamente (el ahorro que se realizó) y de lo que se presupuestó para el 2025.

📄 Presupuesto 2024

- Consumo: \$155.851.990,00
- Servicio: \$615.667.280,00
- Capital: \$434.870.988,00
- Total: \$1.206.390.258,00

📄 Ejecución 2024

- Consumo: \$85.000.000,00
- Servicio: \$330.838.794,00
- Capital: \$162.678.916,00
- Total: \$578.517.710,00

📄 Ahorro efectivo

- Consumo: 45%
- Servicio: 47%
- Capital: 63%
- Total: 52%

📄 Presupuesto 2025

- Consumo: \$225.000.000,00
- Servicio: \$653.200.000,00
- Capital: \$1.118.000.000,00
- Total: \$1.996.200.000,00

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Para comenzar este informe anual, es importante destacar que se ha logrado establecer un sistema de control directo a través del cual se verifica que cada una de las piezas administrativas que ingresan a la Dirección, a los fines de la emisión de dictamen legal, se encuentren correctamente instrumentadas, de conformidad con la normativa vigente. Este procedimiento tiene como finalidad tomar conocimiento real del abanico de temas sobre los que versan los expedientes administrativos que precisan dictamen jurídico, y posteriormente realizar la pertinente delegación a cada uno de los asesores.

Se optimizaron los recursos materiales y humanos existentes. Con un adecuado sistema, la implementación del reordenamiento administrativo mencionado y el sistema de control directo permitieron que, al día de la fecha, no existan trámites atrasados ni paralizados sin motivo justificado, logrando celeridad y economía procesal en todas las cuestiones que requieren dictamen jurídico.

Respecto a los asesores legales, se debe destacar que la mayoría de ellos ahora abarca y tiene conocimiento de la diversidad jurídica del derecho administrativo, posibilitando que cualquiera esté en condiciones de dictaminar en todos los expedientes, lo que ha evitado atrasos o la dependencia de determinados asesores.

Los dictámenes legales emitidos cubren una variedad de temas como:

- Licitaciones
- Tramitación de pólizas
- Ley de Obra Pública
- Contrataciones
- Obras Privadas y Municipales
- Recursos administrativos
- Defunciones
- Comercio
- Personal
- Reclamos por daños
- Reclamos sindicales

La DAI también se encarga de la confección de contratos y convenios y representa al Municipio en causas judiciales y administrativas.

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

- Se han tramitado aproximadamente 50 sumarios administrativos por diversas causales, como faltas injustificadas y grave incumplimiento en los deberes de la función pública. Se dictaron sanciones como cesantías, suspensiones o apercibimientos.

Número de agentes sancionados:

- Agentes Cesantes: 26
- Agentes Suspendidos: 22

APODERADO

Diversas denuncias penales fueron interpuestas contra ex funcionarios y agentes municipales, algunos de los cuales siguen siendo parte de la planta de personal, y actualmente muchos están imputados. Las causas incluyen:

- **P 74113/19:** Denuncia por licencias de conducir emitidas ilegalmente. La causa se encuentra en investigación y se prevé un posible sobreseimiento.
- **P 763763/19:** Denuncia contra un ex agente por presentación de certificados apócrifos.
- **P 87067/21:** Denuncias por contracargos, con intentos de lograr la reparación del perjuicio económico sufrido por el Municipio.
- **P 763795/19:** Denuncia por certificado apócrifo contra agente cesanteado.
- **P 763759/19:** Denuncia por certificado apócrifo contra Jonathan Pereyra.
- **P 763748/19:** Denuncia por certificados apócrifos contra Renzo Sauretti.
- **P 763768/19:** Denuncia por presentación de certificados apócrifos contra Miguel Veras.

Y otros casos de fraude, usurpación de predio municipal, y falsificación de documentos.

ÁREA CONTRATACIONES Y REMATES JUDICIALES – VEHÍCULOS SECUESTRADOS

Área de Contrataciones: Esta área ha realizado más de 5,000 intervenciones en piezas administrativas, destacándose:

- **Locaciones de servicios y/o obras:** Aproximadamente 1,000 intervenciones.
- **Contrataciones directas:** Aproximadamente 3,000 intervenciones.
- **Licitaciones públicas y privadas:** Aproximadamente 500 intervenciones.
- **Cargos a rendir, viáticos, fondos fijos:** Aproximadamente 300 intervenciones.
- **Contrataciones por convenio marco:** Aproximadamente 15 intervenciones.
- **Impugnaciones, recursos y garantías:** Aproximadamente 30 intervenciones.

Área de Remates: Desde 2021, se ha ejecutado el procedimiento bajo la Ley 8018 para más de 1,000 vehículos secuestrados. En 2024, se publicaron aproximadamente 150 edictos, se diligenciaron 150 cédulas y se tramitaron 250 informes en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Al día de la fecha, se han iniciado 730 demandas y rematados casi 125 vehículos y motos en diferentes subastas.

SUBDIRECCIÓN DE ESCRIBANÍA MUNICIPAL

Los principales logros de la Subdirección en 2024 incluyen:

- Certificaciones de firmas, autorizaciones de conducir y actas notariales para diversas áreas del Ejecutivo y el HCD.
- Inscripciones a nombre de la Comuna de inmuebles ofrecidos en donación, expropiaciones y prescripciones adquisitivas.
- Reactivación del Plan de Regularización Dominial, retoma de trámites que estaban paralizados.
- Participación en la modificación de la Ley Provincial 8475 y colaboración con el Colegio Notarial.
- Mejora en los trámites de transferencias de padrones municipales con el Colegio Notarial de Mendoza.

SUBDIRECCIÓN DE DESPACHO GENERAL Y DIGESTO

Hasta el 26 de diciembre de 2024, se han elaborado:

- **Decretos:** 5,392 (889 de la Secretaría de Obras, 949 de la Secretaría de Gobierno, 3,354 de la Secretaría de Hacienda).
- **Resoluciones:** 814 (255 de la Secretaría de Obras, 9 de la Secretaría de Gobierno, 550 de la Secretaría de Hacienda).
- **Notas:** 545 (259 de la Secretaría de Obras, 53 de la Secretaría de Gobierno, 233 de la Secretaría de Hacienda).

En total, se confeccionaron **6,751 actos administrativos**. También se realizó la entrega mensual del Digesto al Tribunal de Cuentas según el Acuerdo 870.

ANEXOS

Anexo 1

Total de Actos Administrativos en 2024:

- **Decretos:** 5,392
- **Resoluciones:** 814
- **Notas:** 545
- **Total:** 6,751

Anexo

2

Distribución de Decretos, Resoluciones y Notas por Secretaría:

- **Decretos:**
 - Secretaría de Obras: 889 (16%)
 - Secretaría de Gobierno: 949 (18%)
 - Secretaría de Hacienda: 3,554 (66%)
- **Resoluciones:**
 - Secretaría de Obras: 255 (31%)
 - Secretaría de Gobierno: 9 (2%)
 - Secretaría de Hacienda: 550 (67%)
- **Notas:**
 - Secretaría de Obras: 259 (48%)
 - Secretaría de Gobierno: 53 (9%)
 - Secretaría de Hacienda: 233 (43%)

Cantidad de Decretos realizados durante 2020-2024:

- **2020:** 545 (Enero), 848 (Febrero), 1,082 (Marzo), 1,244 (Abril)
- **2021:** 305 (Enero), 528 (Febrero), 858 (Marzo), 1,072 (Abril)

- **2022:** 321 (Enero), 675 (Febrero), 1,091 (Marzo), 1,476 (Abril)
- **2023:** 485 (Enero), 851 (Febrero), 1,318 (Marzo), 1,633 (Abril)
- **2024:** 505 (Enero), 917 (Febrero), 1,302 (Marzo), 1,771 (Abril)

APODERADO GENERAL:

La misión del área **Apoderado General** es garantizar el cumplimiento del marco normativo vigente a nivel nacional, provincial y local, brindando asesoramiento jurídico integral tanto a la administración municipal como a sus distintas secretarías, direcciones, y demás organismos. Su propósito es proteger los intereses legales del municipio, promoviendo una gestión pública transparente, eficiente y responsable, con un enfoque en la resolución de conflictos legales, la defensa del patrimonio municipal y la aplicación adecuada de las leyes en beneficio de la comunidad. Sus actividades abarcan desde la asesoría diaria hasta la defensa en litigios complejos, pasando por la gestión de contratos y el cumplimiento de las regulaciones locales, provinciales y nacionales. La correcta gestión de estas funciones es crucial para la estabilidad, crecimiento y reputación del Municipio.

Sus tareas consisten en:

1. Asesorar Jurídicamente a la Administración Municipal:

El área tiene la responsabilidad de asesorar a los funcionarios y organismos municipales en todas las cuestiones legales relacionadas con la gestión pública. Esto incluye la interpretación de normas nacionales, provinciales y locales que regulan la actividad municipal. Esto incluye tanto asesoramiento preventivo como correctivo. El servicio del área abarca una amplia gama de temas, como derecho administrativo, contratos administrativos, derecho laboral, comercial, concurso y quiebras, regulaciones locales, provinciales y nacionales, tributarios, ambientales y defensas sobre daños y perjuicios.

2. Gestión de Litigios y Resolución de Conflictos:

El área legal defiende al municipio en juicios, tanto en instancias administrativas como judiciales, garantizando la correcta representación en litigios relacionados con temas fiscales, laborales, contractuales, civiles, ambientales, entre otros. Facilita la mediación y resolución de disputas legales que puedan surgir entre el municipio y los ciudadanos, empresas, entidades u otros actores. Esto incluye, por ejemplo, conflictos relacionados con permisos, impuestos, propiedad pública, expropiaciones, entre otros.

3. Promoción de la Legalidad y el Cumplimiento Normativo:

Asegura que todas las actividades municipales se realicen dentro del marco legal, contribuyendo al fortalecimiento del estado de derecho en el ámbito local.

4. Protección del Patrimonio Municipal:

Defiende los bienes y recursos del municipio, gestionando las cuestiones legales vinculadas con la propiedad municipal, contratos, arrendamientos, adquisiciones y ventas de bienes y defensas en juicio.

5. Gestión de Riesgos Legales:

El área legal identifica y evalúa los riesgos legales a los que la empresa podría estar expuesta. Esto incluye riesgos en el área de contratos, cumplimiento normativo, litigios y protección de activos intangibles. A partir de este análisis, se implementan estrategias para mitigar dichos riesgos. En resumen, la misión del área de un municipio en Argentina es asegurar que todas las acciones del gobierno local estén debidamente respaldadas por el marco legal, protegiendo los intereses de la comunidad y garantizando el cumplimiento de la ley para el buen funcionamiento de la gestión pública municipal.

Herramientas y Recursos Utilizados:

- **Google Calendar:** Herramientas para indicar cada vencimiento de plazo judicial y la gestión de contratos, seguimiento de litigios, gestión de documentos legales y cumplimiento normativo.
- **Bases de Datos Jurídicas:** Para la investigación de normativas y precedentes legales.
- **Iurex e lo Online:** En el control y seguimiento de expedientes judiciales.
- **Sayges:** En el control y seguimiento de expedientes administrativos.
- **Formación y Capacitación:** Para secretaría del Apoderado se toman programas de capacitación propuestas por la Dirección de Administración y Recursos Humanos, y para letrados se practican cursos, seminarios, especializaciones sobre cuestiones legales actuales.

Objetivos Cumplidos:

Desde esta área, se han realizado los siguientes objetivos judiciales cumplidos:

- **Demandas recepcionadas y contestadas (demandados):**
 - 26 Demandas Civiles
 - 16 Demandas por Daños y Perjuicios en Juzgados de Paz
- **Demandas iniciadas como actora:**
 - Expropiaciones: 6
 - Cobro de Pesos por Subsidios: 6
- **Verificaciones realizadas:** 11
- **Amparos Sindicales Contestados:** 8
- **Amparos Civil Contestados:** 7
- **Accidente Laboral Contestados:** 2
- **Despidos Laborales p/Solidaridad Contestados:** 1
- **Oficina de Conciliación Laboral (OCL):** 5
- **Acción Procesal Administrativa Contestados:** 9
- **Presupuesto 2024 cancelado a la fecha:** \$ 170.591.552,87
- **Monto imputado 2024:** \$ 1.405.704.337,87 (teniendo en cuenta el juicio de LIDERAR por \$ 1.235.112.785,00) el cual surge de la planilla que se adjunta. Asimismo, se informa que en el monto imputado 2024, debidamente presupuestado, se encuentra imputado el juicio n° 750.387 caratulado "ART. LIDERAR C/ MUN DE GLEN p/ Premio", tramitado ante el Tercer Juzgado Tributario de Mendoza, por la suma actualizada de \$ 1.235.112.785, la cual el Municipio presentó **excepción de pago parcial**, cuyo proceso judicial aún no posee sentencia firme resolutoria. Esto denota, y aún sin tener en cuenta la alta inflación del año 2023, que el presupuesto imputado

2024 ha sido menor al **Monto imputado 2023** de **\$ 302.590.068,10** según informe anual 2023.

Expedientes Judiciales y Administrativos:

A continuación, se detallan los expedientes judiciales y administrativos más relevantes:

- **Exp. Judicial Carátula**
 - **Autos Nº 410007 TGJAC Nº4:** JUARROZ PAULA JIMENA Y MARCH LUCIANA C/ MUN DE GLLÉN P/ D Y P (**Monto:** \$2.841.300,00)
 - **Autos Nº 159.361 6º CAM. TRABAJO:** MORALES LILIANA BEATRIZ C/ MUN DE GLLÉN P/ ACCIDENTE (**Monto:** \$252.326,00)
 - **Nº 251.435 TGA Nº 4:** PASTRANA RUBEN DARIO C/ MUN DE GLLÉN P/ DYP (**Monto:** \$138.306,39)
 - **Nº 252.675 TGA Nº 4:** DEL CORSO DAMIAN Y MANCILLA LORENA C/ MUN DE GLLÉN P/ DYP (**Monto:** \$138.000,00)
 - **Nº 4657 TGJAC Nº2:** ZALAZAR DELIA ESTELA C/ MUN. DE GLLÉN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (**Monto:** \$943.000,00)
 - **Autos Nº 251.168 TGJAC Nº4:** BURGOAS J. Y CARRERA J. EN R.D.S.H.M. BURGOAS MATEO JEREMÍAS C/ EDEMSA P/ D. Y P (**Monto:** \$300.000,00)
 - **Autos: 163587 7º CÁM TRABAJO:** RODRIGUEZ MARTIN ANDRES C/ MUN GLLÉN P/ AMPARO SINDICAL (**Monto:** \$136.669,11)

Capital Recuperado:

Por otro lado, se informa y no es menor que en el proceso falencial de **LIDERAR ART SA** tramitado ante el **JUZGADO COMERCIAL 31**, SECRETARÍA Nº 61 del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, se verificó la sentencia judicial de los autos nº **402672** caratulados **“MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLÉN C/ ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO LIDERAR ART SA P/ COBRO DE PESOS”**, tramitados ante el Tribunal de Gestión Asociada nº 4, Primera Circunscripción de Mendoza, donde a fecha **31/08/2022** se admitió la demanda incoada por la Municipalidad de Guaymallén condenando a ART LIDERAR.

Por este proceso falencial, en diciembre del corriente el Municipio recuperó la suma histórica de **PESOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 80.432.372)**.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y ASUNTOS INSTITUCIONALES

La **Subdirección de Protocolo** de la Municipalidad de Guaymallén tiene como objetivo coordinar y organizar eventos institucionales, actos oficiales y actividades que impliquen la representación del municipio ante diversas autoridades. A continuación se detallan sus funciones clave:

Funciones Principales:

Organización y Coordinación de Eventos Protocolares:

- Planificación y ejecución de actos oficiales, como inauguraciones, aniversarios, recepciones y actos cívicos.
- Coordinación con diversas áreas municipales para garantizar la correcta logística y ejecución de eventos.

- Supervisión del montaje y desarrollo de los actos.

Asesoramiento Protocolar a Autoridades Municipales:

- Asesoramiento sobre normas y procedimientos protocolares a funcionarios municipales.
- Elaboración de discursos, guiones y otros documentos formales necesarios para la intervención de autoridades.

Gestión de Invitaciones y Asistentes:

- Diseño y envío de invitaciones a autoridades y público en general.
- Registro y control de los asistentes, garantizando una correcta recepción y atención.

Gestión de Relaciones con Otras Instituciones:

- Coordinación con otros organismos y entidades para la organización conjunta de eventos.
- Establecimiento de relaciones de cooperación y protocolo con instituciones gubernamentales y organismos internacionales.

Protocolización de Visitas y Recibimiento de Autoridades:

- Coordinación del protocolo en la recepción de visitas oficiales, tanto nacionales como extranjeras.
- Asegurar el cumplimiento de procedimientos adecuados para el recibimiento, alojamiento y desplazamiento de las autoridades.

Manejo de la Imagen Institucional:

- Velar por la correcta imagen de la Municipalidad en cada evento.
- Supervisión del uso de piezas gráficas y merchandising institucional.
- Manejo y control de los símbolos oficiales y elementos de identidad municipal.

Protocolo de Ceremonias Especiales:

- Organización de ceremonias especiales como actos de homenaje, reconocimientos, distinciones y conmemoraciones.
- Solicitud de placas personalizadas para espacios y distinciones.

Capacitación y Actualización de Personal:

- Capacitación continua sobre protocolo y ceremonial para personal municipal.

Elaboración de Informes y Documentación Oficial:

- Redacción de informes, actas y memorias de los eventos realizados.
- Elaboración de documentos formales relacionados con los actos protocolares.

Requerimientos Correspondientes a Cada Evento:

- Tramitación de solicitudes a diversas áreas municipales para la correcta organización de eventos.
- 2. **Reuniones Pre-Evento y Evaluación Post-Evento:**
 - Coordinación de reuniones para repasar los detalles antes del evento.
 - Evaluación posterior para identificar fortalezas y áreas de mejora.
- 3. **Diseño de Invitaciones:**
 - Diseño de invitaciones protocolares, obleas de estacionamiento y otros materiales gráficos.
- 4. **Comunicación Interna:**
 - Diseño de piezas gráficas de comunicación interna como manuales de inducción, flyers, placas, etc.
 - Impulso de actividades para el desarrollo y bienestar de los empleados.
- 5. **Diseño de Merchandising Institucional:**
 - Creación de productos institucionales como bolsas, mochilas, llaveros, copas, libretas, etc.

Durante el año 2024, la **Subdirección de Protocolo** jugó un rol clave en la organización de diversos eventos institucionales, asegurando que se cumplieran los procedimientos protocolares establecidos, y garantizando la correcta atención y representación de las autoridades. A continuación, se presentan los eventos más destacados y las tareas protocolares realizadas en cada mes:

ENERO:

Evento: *Sunset "Burbujas de Vendimia"*

Tareas:

- Diseño de invitaciones y obleas de estacionamiento.
- Coordinación de servicios como carpas, food trucks, acróbatas, DJs.
- Diagramación y disposición del espacio.
- Supervisión de la seguridad y el acceso de autoridades y público.

FEBRERO:

- **Eventos:** *Paseo Federal, Bendición de los Frutos, Vendimia Departamental 2024 - Sueños de Vendimia, Festival del Camote, Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo*

Tareas:

- Coordinación de invitaciones y confirmación de asistencia de autoridades locales y nacionales.
- Supervisión de la logística del sonido, pantallas, luces y carpas.
- Diseño de credenciales y organización de ágapes.
- Acompañamiento y asistencia a las autoridades durante los eventos.

MARZO:

- **Evento:** *Con Magia en las Manos*

Tareas:

- Confirmación de asistencia y protocolo para las autoridades.
- Coordinación del acceso y ubicación de autoridades y artistas en el evento.

ABRIL:

- **Eventos:** *Entrega de Kits Guaymallén Running, Presentación de Camiseta, Carrera Guaymallén Running*

Tareas:

- Confirmación de asistencia y protocolo para la entrega de kits.
- Supervisión de la logística de los eventos deportivos, asegurando el acceso y comodidad de las autoridades.

MAYO:

- **Eventos:** *Aniversario Departamental, Presentación de la "Capital del Espumante" en Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Tareas:

- Coordinación y diseño de invitaciones.
- Supervisión de la instalación de carpas, sonido y luces.
- Acompañamiento logístico en la presentación en Buenos Aires.

JUNIO:

- **Eventos:** *Acto Día de la Bandera, Acto de Reconocimiento 25 Años de Servicio*

Tareas:

- Diseño de invitaciones y confirmación de asistencia.
- Coordinación de la ubicación de autoridades y supervisión de los detalles protocolares (medallas, certificados, catering).

JULIO:

- **Evento:** *Mañana Patria - Día de la Independencia*

Tareas:

- Coordinación y envío de invitaciones.
- Supervisión de la disposición de banderas y elementos patrios.
- Coordinación de la seguridad y acceso de autoridades.

SEPTIEMBRE:

- **Evento:** *Reconocimiento Comercios Destacados*

Tareas:

- Diseño y envío de invitaciones.

- Coordinación de protocolo para la entrega de reconocimientos, supervisión del sonido y entrega de diplomas.

OCTUBRE:

- **Eventos:** *Colectividades, Premios Cóndor, Octubre Rosa, Cocktail de Apertura del Calendario del Día Internacional del Espumante, Museo del Espumante, Sunset de las Burbujas, Jornadas de Gobiernos Locales*

Tareas:

- Envío y seguimiento de invitaciones.
- Supervisión del acceso, sonido, luces y montaje de carpas.
- Coordinación logística para los Premios Cóndor y el evento de Colectividades.
- Organización de actividades de concientización para el cáncer de mama y jornadas de gobierno.

NOVIEMBRE:

- **Evento:** *Noviembre Azul y con Bigotes*

Tareas:

- Diseño y envío de invitaciones.
- Confirmación de asistencia y protocolo de seguridad.
- Supervisión de la logística del evento y coordinación de la decoración y actividades de sensibilización.

DICIEMBRE:

- **Eventos:** *Presentación de Candidatas, Vendimia Departamental 2025, Homenaje a Cultores del Trabajo*

Tareas:

- Coordinación de protocolos para la presentación de candidatas y el evento de la vendimia.
- Supervisión de la logística y detalles protocolares del homenaje a cultores del trabajo.

Subdirección de Prensa de la Municipalidad de Guaymallén

Durante el último año, el área encaró una renovación integral tanto en los contenidos escritos como en la imagen corporativa de la Municipalidad de Guaymallén. Esta renovación requirió una modernización en todos sus aspectos: Diseño, Redacción y Redes Sociales.

Desde su creación, el sitio web oficial de la Municipalidad de Guaymallén (www.guaymallen.gob.ar) ha experimentado un notable crecimiento, alcanzando un total de 6.101.756 visitas desde septiembre de 2021. En lo que respecta a la gestión actual, desde el inicio de la nueva administración en enero de 2024 hasta la fecha (12 de diciembre de 2024), el

sitio ha recibido 1.674.822 visitas, lo que representa un incremento del 12,9% en comparación con el mismo período del año anterior (1.482.425 visitas). Estos números reflejan un crecimiento constante, con momentos destacados como el mes de febrero de 2024, que superó con creces las cifras de 2023, alcanzando un récord de 208.878 visitas, coincidiendo con la votación de las representantes de Guaymallén.

A pesar de los desafíos de interés local, la renovación y optimización del sitio web se ha convertido en una prioridad para la gestión municipal. El objetivo es mejorar el acceso y la usabilidad de los servicios, asegurando que los vecinos puedan acceder de manera más fácil y rápida a la información relevante. En este contexto, se ha realizado una completa reestructuración de la página web, incorporando nuevas tecnologías y una interfaz más responsiva, adaptada a dispositivos móviles y con nuevas secciones que facilitan la navegación.

En paralelo, las redes sociales de la Municipalidad de Guaymallén han jugado un rol fundamental en la comunicación con los vecinos. Instagram y Facebook han mostrado un crecimiento sostenido, con aumentos significativos en el alcance y la fidelización de los seguidores. El trabajo realizado en la integración de nuevas herramientas, como la incorporación de la inteligencia artificial (Gina) para atención automatizada, y la vinculación con la nueva marca institucional, han sido factores clave para potenciar la presencia digital de la comuna.

Objetivos

Aumentar la Visibilidad y el Alcance

- **Potenciar la presencia del sitio web (www.guaymallen.gob.ar) y las redes sociales, buscando ampliar el alcance a un mayor número de vecinos, con un foco particular en aquellos que necesitan realizar trámites y obtener información.**
- **Continuar con la estrategia de mejora en el contenido visual y multimedia (videos, imágenes y noticias) para aumentar la interacción y engagement con la comunidad.**

Optimización y Renovación Continua del Sitio Web

- Seguir con la mejora constante del sitio web municipal, integrando nuevos micro sitios de eventos y campañas, y adaptando la plataforma según las necesidades de las distintas áreas municipales.
- Implementar nuevas funcionalidades que mejoren la accesibilidad, como formularios de contacto, acceso a trámites en línea y una mejor categorización de la información.

Fortalecer la Estrategia de Redes Sociales

- Incrementar el uso de Instagram y Facebook para llegar a un mayor número de vecinos y reforzar la comunicación sobre actividades, eventos y servicios municipales.
- Utilizar las herramientas de publicidad pagada en Meta para amplificar los mensajes importantes y aumentar la visibilidad de las campañas clave de la comuna.

Fomentar la Participación Ciudadana

- Establecer un canal de comunicación más directo y efectivo a través de las redes sociales y el sitio web, incentivando la participación activa de los vecinos en iniciativas

- y campañas municipales.
- Seguir promoviendo la inteligencia artificial (Gina) como una herramienta para mejorar la atención y resolución de consultas de los vecinos de manera rápida y eficiente.

Integración Multicanal y Coordinación con Otras Áreas Municipales

- Asegurar la integración fluida entre el sitio web, redes sociales y otros canales de comunicación institucionales (como YouTube), garantizando que la información llegue de manera coherente y efectiva a todos los sectores de la comunidad.
- Coordinar con el Honorable Concejo Deliberante y otras dependencias para difundir iniciativas y proyectos que impacten en la vida de los guaymallenses, y que sean de interés para la ciudadanía.

Estos objetivos están alineados con la visión de la nueva administración de transformar la comunicación digital en una herramienta eficiente, accesible e inclusiva para todos los vecinos, brindando servicios ágiles y transparentes que mejoren su calidad de vida.

Objetivos alcanzados en la web y redes sociales

Desde la creación del sitio, se han acumulado 6.101.756 visitas (desde septiembre de 2021).

Asimismo, desde el inicio de la nueva administración, se han contabilizado 1.674.822 visitas (enero-12 de diciembre de 2024). Si se compara el último dato con el mismo período del año anterior, con un total de 1.482.425 visitas, se evidencia un crecimiento del 12,9% en términos de visitas. En este caso, se tomaron los datos antes de cerrar el mes de diciembre del año en curso, y se compararon con el último mes de 2023 íntegro, por lo que al cerrar el año, el crecimiento debería ser levemente superior.

Solo en febrero, se superó ampliamente el dato del año anterior, ya que en 2023 el sitio había cerrado con 149.991 visitas y este año se alcanzó un número récord, con 208.878 visitas (coincidió con la votación de las representantes de Guaymallén, mayormente); lo mismo que debería ocurrir en diciembre. Sin embargo, aun aislando esos valores, se puede ver una mejoría en el alcance del público objetivo: los vecinos de Guaymallén que necesitan realizar sus trámites o leer noticias en la web oficial.

Renovación

De todas maneras, los objetivos planteados en el apartado anterior, en términos de mayor alcance de la web, están limitados por el propio interés de los vecinos. Por ello, se encaró un plan de renovación del sitio web que permita que los servicios sean más accesibles.

En primera instancia, se realizaron modificaciones en la antigua web de la municipalidad; y en el mes de septiembre de este año se mudaron los contenidos a una página renovada, siempre manteniendo el dominio guaymallen.gob.ar. Se trata de un proceso que continúa según requerimientos de las distintas áreas del municipio y que permanecerá en constante cambio.

Para esto, a mediados de 2024 se sumó al equipo de Prensa un administrativo de sistemas para encarar estos cambios, en conjunto con el área de diseño y redacción.

En programación, las tareas fueron las siguientes:

- Se realizó un mantenimiento y mejoras en la web anterior, llevando a cabo adaptaciones de formatos y actualizaciones en los micro sitios existentes, asegurando su funcionamiento óptimo. Además, se desarrollaron nuevos micro sitios para diferentes eventos y campañas, tales como *Guaymallén Running*, *Recursos Humanos*, *Reconocimiento 25 Años*, *Guaymallén Cuna del Arte*, *Vacaciones en Guaymallén y Comercio*, garantizando que cada uno de estos micros estuviera alineado con sus objetivos y fechas específicas.
 - Más tarde, la creación de la nueva web municipal implicó un rediseño completo y programación desde cero. La nueva web fue adaptada para ser más responsiva, mejorando su visualización en dispositivos móviles. Se utilizaron nuevas tecnologías para garantizar la optimización de la plataforma sin perder datos importantes de la versión anterior.
 - Además, se crearon secciones especiales para categorizar la información de manera más accesible, como *Trámites*, *Dependencias*, *Delegaciones*, entre otras. Se implementó un buscador más intuitivo, facilitando la navegación del usuario.
 - Para potenciar la interacción, la web se integró con el feed de Instagram y el canal de YouTube oficial de la Municipalidad, brindando acceso directo a contenido visual y multimedia.
-

Interés en el contenido, por tópicos

Los trámites y eventos ocupan el primer lugar entre los intereses de los lectores, tales como los que se refieren a “licencias de conducir” y “rentas”. Pero si prestamos atención específicamente al contenido periodístico, observamos que las notas con mayor cantidad de lecturas son los eventos o noticias en los que se invita a los vecinos y lectores en general a “conocer el recorrido”, “mirar el cronograma” o los “artistas que participarán”.

Instagram y Facebook

En el mes de julio de 2024, se vincularon las cuentas de Instagram y Facebook, lo que permitió incrementar la propaganda paga en Meta y aprovechar los beneficios de un alcance ampliado.

Eso, en conjunto con la aplicación de la nueva marca de Guaymallén: “*Tenemos Todo para seguir Creciendo*”, que luego derivaría en “*Hacer es lo Nuestro*” y “*Hacemos Camino al Andar*”, así como la incorporación de Gina a las redes sociales (como agente de Inteligencia Artificial que responde rápidamente las consultas a los vecinos), ha permitido mejorar el alcance de las redes sociales y alcanzar nuevos niveles de fidelización en el público.

En la Red Social Instagram, mientras que en el primer trimestre del año, se alcanzó un crecimiento del 17,8% en términos de alcance, con respecto al trimestre previo, logrando llegar a 144.872 cuentas. Dicho alcance se traduce en 30.800 seguidores de la cuenta (+17,8% que el periodo anterior) y 113 mil no seguidores (+355% por encima del trimestre anterior).

El crecimiento se ha sostenido en los trimestres siguientes, llegando a 43 mil en junio (1,6% intermensual). El alcance se mantuvo en torno a las 71 mil cuentas, e interactuaron con la Municipalidad de Guaymallén 6.579 cuentas (35,8% del total, “no seguidores”, +25%).

En el mes de agosto, se produjo un nuevo crecimiento en las métricas. Cuentas alcanzadas al 28 de agosto de 2024, desde el 31 de mayo del mismo año: 163 mil, lo que representa un 6,7% de aumento con respecto al trimestre anterior (2-marzo/30-mayo). Los seguidores aumentaron también un 6% en el mismo periodo, llegando a 45,1 mil.

En diciembre (al día 9), se produjo un crecimiento del 51,5% de cuentas alcanzadas (motivado por la campaña “Viaje al Corazón de Guaymallén” y todo lo relativo a la celebración de la Vendimia departamental), además de todo el trabajo en torno a las obras realizadas por la comuna.

En total, se alcanzaron 164 mil cuentas, 9.481 de ellas interactuaron con la Municipalidad, y el número de seguidores aumentó a 48,6 mil (+57,8% frente al comienzo del año).

Facebook: en los primeros 8 meses del año, hubo un incremento constante del 5% o 3.9 mil seguidores, alcanzando un total de 73,000 seguidores para luego cerrar el año con 75,000, lo que indica un crecimiento sostenido.

Diseño y Branding

- La implementación del nuevo diseño institucional se destacó en diversas plataformas y soportes de comunicación, incluyendo papelería, piezas publicitarias, y gráficos para redes sociales.
- También hubo un rediseño de la página web y los minisitios de áreas y temas destacados.

Comunicación y Estrategia

- Se priorizaron campañas temáticas como la mejora de infraestructuras educativas y la renovación de calles.
- También se dividieron los servicios municipales en tres grandes categorías para hacerlos más visibles y accesibles para los vecinos: **Actividades Recreativas, Cursos y Capacitaciones, y Servicios y Herramientas.**

Coordinación con el Concejo Deliberante

- Se implementó un sistema de seguimiento de proyectos que impulsan tanto el Ejecutivo Municipal como los miembros del Concejo, lo cual asegura una buena coordinación entre las partes.

Gestión Administrativa

- Se abordaron diversos aspectos administrativos como la auditoría de medios, control de inventarios, y la gestión de contratos, siempre de acuerdo con las pautas fiscales y reglamentarias.

Indicadores de Crecimiento

- El análisis de la distribución de interacciones en redes sociales muestra cómo Facebook e Instagram fueron los principales canales de interacción, con un porcentaje significativo también atribuido a las campañas específicas.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

La Dirección de Control de Gestión, integrada por las Subdirecciones de Procesos Contables y Administrativos, Bienes de Consumo - Prestación de Servicios, e Higiene y Seguridad Laboral, ha desplegado durante el presente período un conjunto de acciones orientadas a la supervisión, gestión y control de diversas actividades clave. Estas acciones han tenido como finalidad primordial garantizar la eficiencia operativa, el cumplimiento normativo y la optimización de los recursos del municipio. Además, la Dirección ha trabajado para brindar información precisa y oportuna que facilite la correcta toma de decisiones en los distintos niveles de la administración.

Los datos que este informe expone fueron cargándose en herramientas digitales, tales como un Tablero de Control y un diagrama de Gantt.

NUUESTRO TABLERO DE CONTROL:

Enlace al Tablero de Control

Objetivos Planteados:

Se presentan los principales objetivos delineados al inicio del año para esta Dirección:

1. **Optimización de Procesos Internos:** Mejorar la eficiencia administrativa y operativa.
 2. **Monitoreo de Rendimiento:** Implementar un sistema de indicadores para medir el desempeño de la gestión pública.
 3. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** Asegurar que todos los procesos sean transparentes y que se rinda cuenta de manera clara a la ciudadanía.
 4. **Digitalización de la Gestión:** Integrar herramientas digitales para optimizar los procedimientos administrativos.
 5. **Control de Bienes de Consumo:** Mejorar la gestión y control de los bienes de consumo municipales.
-

Logros y avances:

1. **Optimización de Procesos Internos:** Se implementaron mejoras en la organización interna, con la revisión y ajuste de procesos administrativos clave. Como resultado, se logró reducir el tiempo de respuesta en la realización de auditorías, incrementando la eficiencia operativa.
2. **Transparencia y Rendición de Cuentas:** A lo largo del año, se implementaron mecanismos de control que garantizan la transparencia en la adquisición, uso y distribución de bienes públicos, especialmente en la gestión de bienes de consumo.
3. **Digitalización de la Gestión:** Respecto de las TICS, la Dirección de Control de Gestión inicialmente desarrolló su propio software respecto del control del consumo de combustible, el registro de check list que registra el estado de los móviles municipales, el sistema de stock de bienes de consumo, y las encuestas de satisfacción sobre el cumplimiento de los reclamos de los vecinos. Asimismo, se trabajó en conjunto con la Dirección de Innovación y Atención al Vecino, a fin de cumplir con el mandato del Ejecutivo Municipal, de propender a la utilización de las diferentes TICS en todos los ámbitos municipales.
4. **Desarrollo de Software para Control y Automatización de Tareas:** Se diseñaron soluciones informáticas para optimizar la productividad y se implementó la automatización de encuestas de satisfacción ciudadana. Actualmente se encuentra en la puesta en marcha de una nueva herramienta informática de desarrollo propio, que nos permitirá pasar de una comunicación de las novedades que se producen en las guardias de las áreas de servicios vía WhatsApp, a un sistema integrado de información vía web.
5. **Fortalecimiento de la cultura organizacional:** Es necesario seguir trabajando en la consolidación de una cultura de eficiencia, transparencia y responsabilidad en todos los niveles de la gestión.

Subdirección de Bienes de Consumo, Prestación de Servicios e Higiene y Seguridad Laboral:

El objetivo de esta subdirección es optimizar los procesos relacionados con la gestión de bienes y servicios, identificando oportunidades de mejora y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos municipales. Su visión es consolidarse como un referente en la auditoría y gestión de recursos, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad.

Esta área es responsable de auditar los depósitos de bienes de consumo, supervisar las prestaciones de servicios contratadas y evaluar las condiciones de higiene y seguridad laboral en empresas vinculadas con el municipio. Estas auditorías aseguran que se cumplan los estándares de calidad, transparencia y eficiencia en los procesos.

Subdirección de Procesos Contables y Administrativos:

La Subdirección de Procesos Contables y Administrativos tiene un rol fundamental en la gestión y supervisión de los recursos del municipio. Su objetivo principal es garantizar la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento normativo en los procesos contables y administrativos, contribuyendo de manera directa a la rendición de cuentas y a fortalecer la confianza en la administración del recurso municipal.

A lo largo del año 2024, esta subdirección ha trabajado intensamente para optimizar los sistemas de control interno, garantizar la calidad de la información y supervisar áreas críticas de la operación administrativa. Estas acciones han permitido un manejo más eficiente de los recursos públicos y de la información, lo que ha impulsado mejoras significativas en la toma de decisiones que impacta de forma directa en la gestión municipal.

Auditorías Realizadas:

A continuación, se presenta un resumen de las tareas permanentes y las auditorías realizadas por la Dirección de Control de Gestión durante el período analizado, distinguiendo entre las tareas cotidianas de control y las auditorías programadas y solicitadas por un Secretario o por Intendencia.

Tareas de Control Cotidianas:

1. **Control de Redeterminaciones de Precios Unitarios:** Se auditaron 175 expedientes de redeterminaciones de precios de obras, servicios y bienes.
2. **Control de Sistemas de Reclamos (HORIZONT y MUNIDIGITAL):** Se analizaron 5.128 reclamos de atención al vecino y 1.307 reclamos correspondientes al servicio prestado por la empresa Santa Elena SA. El 75.8% se resolvieron de manera satisfactoria.
3. **Control Motriz:** Se auditaron 396 rodados municipales quedando registrados en el sistema de Check List.
4. **Control de Endenred, Lax y Sitrack:** Se gestionaron reparaciones y dispositivos GPS en unidades municipales.
5. **Control de Lavado y Engrase:** Se realizó el control de 1.498 lavados y 938 engrases de los rodados municipales.
6. **Control de Consumo de Combustible:** Se auditaron 247 vehículos, garantizando el suministro y control adecuado.
7. **Control de la Facturación de Combustible:** Se procesaron 12.529 tickets anuales para asegurar la exactitud de los registros.
8. **Control de Playa de Secuestro:** Guardia permanente implementada para evitar irregularidades.

Auditorías Realizadas:

1. **Auditoría Irrigación (2020-2023):** Verificación de la administración y entrega de materiales.
 2. **Auditoría de Servicios de Grúas:** Cruce de datos entre 1.832 órdenes de servicio.
 3. **Auditoría de Prestación de Servicios de Santa Elena:** Verificación de vehículos y pólizas de seguro.
 4. **Auditoría de Horas de Camión Contratadas:** Se auditaron 1.590 horas de camión.
 5. **Auditoría en Desarrollo Social:** Revisión de 12 expedientes de rendición.
-

Respuestas de Solicitudes de Información Pública:

Desde la DCG hemos cumplido con lo establecido por la ley 9070, realizando el trabajo relacionado con la transparencia en la gestión pública. Se respondieron 48 solicitudes de información.

Transparencia Activa:

Se firmó un convenio de colaboración con la ONG Nuestra Mendoza, dedicándose a la transparencia en los actos públicos. Además, se publicó valiosa información histórica en la página web del municipio, contribuyendo a la transparencia.

Desafíos y Nuevos Objetivos:

- **Capacitación continua del personal.**
 - **Aumento de un 25% en las auditorías programadas para el 2025.**
 - **Mejorar el rendimiento mediante indicadores clave de rendimiento.**
 - **Implementar un tablero de control para todo el municipio.**
-

Conclusión:

La Dirección de Control de Gestión ha cumplido con los objetivos planteados para este período, superando los retos presentados y contribuyendo al fortalecimiento de los procesos administrativos y operativos del municipio. El compromiso y la dedicación del equipo han sido fundamentales para alcanzar estos logros.

DIRECCIÓN DE DELEGACIONES

DELEGACIONES

El 2024 fue un año de continuidad y fortalecimiento a las bases de trabajo que se plasmaron durante los períodos anteriores. Se continuó la vinculación con los vecinos a través de intervenciones en territorio, coordinadas de manera transversal con las distintas direcciones del ejecutivo municipal.

Entendiendo que las delegaciones son una herramienta de gestión destinadas a trabajar de forma directa y cercana con los habitantes del departamento en toda su extensión, y que para cumplir los objetivos propuestos es menester la permanente comunicación y colaboración con las demás áreas de ejecución.

Delegaciones se enfocó sobre 6 ejes fundamentales para abordar:

- Relevamiento continuo, diagnóstico y reporte de gestión.
- Trabajo mancomunado con vecinos y entidades intermedias.
- Acercamiento de la mayor cantidad posible de servicios municipales a todos los distritos del departamento.
- Información y generación de soluciones a las problemáticas y reclamos detectados en los relevamientos y diagnósticos a través de las direcciones municipales correspondientes.

- Trato personalizado y seguimiento de los reclamos de los vecinos.
 - Mediación y resolución de conflictos ante problemáticas puntuales como feriantes y entidades barriales.
-

En base a estos ejes, se determinaron las acciones concretas que se enumeran a continuación:

1. A lo largo del año, la Dirección de las 8 delegaciones y las 3 subdelegaciones fueron el punto de referencia para la vinculación de múltiples entidades intermedias; atendiendo no solo sus reclamos y peticiones, sino también informando sobre los servicios disponibles en el área de fortalecimiento de entidades, fomentando y facilitando así que mantuvieran su personería jurídica en orden.
2. Se logró establecer como un lugar de referencia vecinal la nueva delegación Belgrano-Pedro Molina ubicada en el Polideportivo Poliguay, consiguiendo equiparar de manera expeditiva al funcionamiento del resto de delegaciones preexistentes.
3. El personal de la Dirección y cada una de las Delegaciones tuvieron salidas programadas a más de 430 barrios para acercar bolsas de residuos a los vecinos, relevar la situación en cuanto a incumbencias municipales y poder generar un primer diagnóstico que será completado con lo obtenido de reuniones por temáticas puntuales. Cabe destacar que las delegaciones durante el 2024 jugaron un protagonismo muy importante en épocas de contingencias climáticas con labores territoriales y la apertura de dichas delegaciones para entrega de nylon a aquellas familias afectadas.
4. Se desarrollaron distintas actividades con los agentes de la Dirección y cada una de las Delegaciones, alcanzando aproximadamente un total de 80 agentes sobre diferentes procesos y servicios que brinda el Municipio a través de la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Salud, Dirección de Desarrollo Social y Dirección de Innovación y Atención al Vecino mediante Talleres y Capacitaciones tales como:
 - 4.1 Herramientas Informáticas: Excel intermedio y avanzado y Word
 - 4.2 Talleres de hábitos saludables
 - 4.3 Liderazgo
 - 4.4 Capacitación de R.C.P., DEA y maniobras de Heimlich
 - 4.5 Capacitación de emisión y renovación de CUD
 - 4.6 Taller Integrador de Servicios y Atención al Ciudadano
 - 4.7 Capacitación de pago con QR
 - 4.8 Capacitación de uso de matafuegos y contingencias
 - 4.9 Capacitación de Género y Diversidad
 - 4.10 Ciclo de capacitación de Consumos Problemáticos
 - 4.11 Ley Micaela
 - 4.12 Capacitación sobre Munidigital
 - 4.13 Taller de salud mental
 - 4.14 Talleres de pausas saludables presenciales en cada Delegación de acuerdo a cronograma establecido y llevados a cabo por Profesores de Educación Física.
5. Se generaron y coordinaron actividades articuladas con Desarrollo Social, tales como:
 - 5.1 Programas de venta directa de garrafas subsidiadas, en 23 puntos distintos del departamento, todos los meses.

5.2 Apoyo logístico a la entrega de zapatillas. Desde las delegaciones se facilitaron los espacios físicos para los operativos, como así también la logística de turnos, documentación necesaria y entregas. Asimismo, desde las delegaciones se trazaron los puentes con entidades y directivos educativos para generar estas instancias.

5.3 Asistencia primaria y relevamiento ante emergencias climáticas, intercediendo con la entrega de Nylon en cada Delegación con un total de 5.296 cortes y la detección de casos de vulnerabilidad social que fueron derivados para su atención por los profesionales correspondientes.

LOS CORRALITOS - 350

LAS CAÑAS - 194

JESÚS NAZARENO - 409

EL BERMEJO - 707

DORREGO - 14

COLONIA SEGOVIA - 490

BUENA NUEVA-CAPILLA DEL ROSARIO - 1081

BELGRANO-PEDRO MOLINA - 373

(Gráfico de barras representando los datos anteriores.)

5.4 Se trabajó en forma conjunta con el Gobierno provincial, coordinando los turnos para Centros de Documentación Rápida con 259 intervenciones en total.

6. Se trabajó en forma conjunta con la Dirección de Deportes del Municipio, inscribiendo de forma directa para las escuelas de verano. A diferencia de años anteriores, en esta ocasión las inscripciones fueron 100% virtuales, por lo que desde las delegaciones se asistió para la inscripción de aquellas personas que tenían dificultades en el acceso a plataformas digitales, como así también se hizo difusión de este servicio y se coordinó para los puntos de reunión por donde pasan los transportes que llevan a los niños a su destino.
7. Además, se trabajó con la Oficina de Proyectos, notificando e informando a los vecinos sobre distintas obras prontas a realizarse.
8. Además de los relevamientos territoriales, operativos en los distintos barrios y vinculación con uniones vecinales y otras entidades intermedias, todas las delegaciones y subdelegaciones fueron y son un punto de referencia natural de los vecinos, por contar con distintos servicios en sus espacios físicos estratégicamente ubicados en el departamento.
9. A través de esta Dirección se colaboró para los Festejos del Día de la Niñez con Entidades Intermedias, Comedores Comunitarios, Uniones Vecinales, Centro de Jubilados y Vecinos que se acercaron a solicitar colaboración para los distintos festejos.

Entre dichos servicios, se encuentran:

- El acceso al sistema de reclamos digital, a través del ingreso web o bien mediante la aplicación descargada en los teléfonos móviles personales de cada agente. Además de generar

el reclamo, se puede hacer su respectivo seguimiento, optimizando así la gestión administrativa con más de 20.000 reclamos.

- Entrega de bolsas de residuos.
- Entrega de raticida.
- Emisión de boletas de tasas municipales, incluyendo la opción de planes de pago y cobro mediante posnet.
- Operativos de Salud (esterilización de mascotas y operativos de vacunación).
- Intervenciones a través de Desarrollo Social: entrega de bolsones de mercadería.
- Cambios de domicilio, acreditaciones de pago, exención y eximición de pagos según Ord. 9546/22.

Plan Comuna Vecino:

Como en años anteriores, durante el 2024 se continuaron recibiendo solicitudes de obras a través del mismo, según lo establecido por Ordenanza 8205/16. Este proyecto atiende a la necesidad de encarar obras públicas con la posibilidad de contar con el aporte vecinal.

En la actualidad, se encuentra en proceso la Obra de Red y conexiones domiciliarias de agua y cloacas, encuadrada bajo esta modalidad en calle 25 de Mayo, la cual beneficiará a 19 inmuebles, con un porcentaje de adhesión a la obra del 89,47%.

Vinculación con prestadores de servicios de agua:

Desde la Dirección de Delegaciones, se mantiene una estrecha relación con todo tipo de entidades intermedias. Teniendo en cuenta la enorme responsabilidad e importancia de las cooperativas de servicios públicos, que tienen a su cargo la provisión de agua de gran parte de la zona rural del departamento, el contacto con ellas es aún más cercano y permanente, trabajando en conjunto a través de la coordinación de 3 ejes distintos:

- **Subsidios:** Se gestionaron subsidios a las distintas cooperativas, destinados a la mejora del servicio, logrando avances en infraestructura, calidad del servicio y alcances que hubiesen sido imposibles por sus propios medios.
- **Asesoramiento técnico:** Ante problemáticas puntuales, se coordinó con personal profesional de la Dirección de Obras por Administración para dar asesoramiento al personal técnico de las mismas.
- **Apoyo con maquinarias:** Ante situaciones de urgencia e intervenciones puntuales en obras de recambio de cañerías, se coordinó el apoyo de maquinaria municipal.

En la actualidad, se encuentra en proceso la colaboración con la Cooperativa de Servicios Públicos Puente de Hierro Ltda., que incluye asistencia técnica, utilización de maquinarias y la dotación de bombas y cañerías.

Rol de la Dirección en la vinculación sindical:

Desde la Dirección, se participó como paritario adjunto en las mesas de trabajo sindical y paritaria a lo largo de todo el año, llegando siempre a cierres paritarios por acuerdo, posibilitando así un entorno de trabajo sin conflictividad ni interrupciones por paros o manifestaciones de índole sindical.

Balance general 2024

En un año de grandes desafíos, con renovación de funcionarios a cargo de las delegaciones, una nueva delegación en pleno funcionamiento y en el marco de un proceso de cambios estructurales a nivel nacional, se pudo cumplir la mayoría de los objetivos propuestos. Los que no se pudieron terminar de concretar ya tienen una clara traza iniciada para ser cumplidos en el próximo año.

Metas para el Ejercicio 2025:

Con un balance satisfactorio, se planifica para el año 2025 reforzar cada uno de los ejes trabajados e incrementar esfuerzos y acciones en lo que respecta a la capacitación del personal, además de seguir abordando las necesidades y propuestas en pos de mejorar la calidad de vida de los vecinos de cada punto del departamento.

Algunos de los objetivos concretos para el próximo año serán:

- Poner en funcionamiento los televisores instalados en las Delegaciones para utilizar como avisadores y promotores institucionales.
 - Avanzar con la incorporación de POSNET para todas las Delegaciones.
 - Incorporar el Sistema de Turnos online para: Móvil Veterinario, turnos con Trabajadora Social, entrega de garrafas, operativos de Móvil Judicial, etc.
 - Incorporar una carpa Institucional de la Dirección en los Eventos Municipales para promocionar las delegaciones y funcionar como punto de consulta general al público.
 - Aumentar la cantidad de canales de comunicación generados con los vecinos.
 - Ampliar la vinculación con las entidades intermedias.
 - Mejorar la coordinación con otros organismos estatales con presencia en los distritos.
-

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO

I) Introducción

Breve introducción de las actividades desarrolladas por el Juzgado Administrativo de Tránsito de la Municipalidad de Guaymallén.

II) Estadísticas

Estadísticas durante el período del 01 de enero del 2024 al 20 de diciembre del 2024.
Comparativo con igual período del año 2023.

III) Proyección de Objetivos para 2025

Proyección de objetivos a cumplir para el año 2025.

TITULO I - RESUMEN DE ACTIVIDADES

Área de Grabaciones

El Juzgado Administrativo de Tránsito, a través de esta área, recepciona las Actas de Accidentes y de Infracciones remitidas por personal de Accidentología y Tránsito del Municipio. Una vez recibidas, se realiza un control preliminar de las mismas y se procede al armado de los expedientes en formato papel (carátula, foliatura, control de datos, etc). En relación a las infracciones confeccionadas donde no hay infractor identificado (ej.: estacionar en lugar prohibido), mediante la utilización del sistema SUGIT se obtiene los datos personales del titular registral del dominio y el domicilio del mismo. Procesados dichos datos se cargan en el sistema JAT.

El sistema JAT permite la búsqueda y gestión de expedientes en forma virtual, los cuales contienen datos de la/las partes, del/de los vehículos involucrados, las actas digitalizadas, imágenes extraídas del accidente o infracción (todo ellos cargados a dicho sistema por personal específico de accidentología y/o tránsito). Como así también contienen, para el caso de accidentes de tránsito, la documentación requerida de las partes para integrar el expediente (D.N.I., licencia de conducir, cédula de identificación vehicular, autorización de manejo, R.T.O., frente de póliza de seguro obligatorio y último pago vigente del mismo, y todo aquello que las partes consideren importante como ampliación de manifestación, fotos, videos, etc.). Las partes del accidente suben al mencionado sistema dicha documentación mediante un código QR o Link, que se les entrega en el lugar del accidente y las mismas tienen cinco (5) días hábiles para remitir toda la documentación exigida y la que crean oportuna (incluido el ofrecimiento de testigos de parte).

Mesa de Entrada

Del área de Grabaciones, las actuaciones se transfieren a Mesa de Entrada, lugar donde se seleccionan los expedientes según su situación en particular. En los expedientes donde consta test de alcoholemia positivo en graduación 1gr o superior, por disposición legal, las copias de estas actuaciones (los tickets del alcoholímetro en original) son remitidas al JUZGADO contravencional que corresponda conforme al lugar geográfico donde ocurrió el accidente o se labró la infracción. Las alcoholemias menores a 1g/l son resueltas por este juzgado vial.

Los restantes expedientes se ubican según la fecha del hecho, en estantes que están al alcance del personal administrativo del Juzgado por cinco (5) días hábiles (plazo legal previsto en la normativa vigente) y luego se procede al correspondiente despacho.

Durante esos cinco (5) días, las partes o sus letrados patrocinantes pueden compulsar la causa e incorporar prueba que consideren pertinente.

La mesa de entradas desarrolla múltiples funciones entre las que se puede mencionar:

a.- **Atención al Público:** asesoramiento en cuanto a forma, plazos y requisitos necesarios para la presentación de cada trámite en concreto tales como, descargos de infracciones, apelaciones de accidentes, solicitud y envío de oficios y/o actas, restitución vehicular y de licencias, solicitud planes de pagos, recepción de documentación necesaria para efectivizar dichos trámites, información sobre multas que posee la persona, emisión de boletos de deuda, atención a profesionales del derecho ante el requerimiento de compulsas de expedientes.

b.- **Despacho de Expedientes:** Para el caso de expedientes de accidentes de tránsito, luego de transcurrido 5 días hábiles en la mesa de entrada, los mismos se clasifican y se despachan a:

b.1 **Las secretarías** para su tratamiento;

b.2 **Al área de Accidentología** para aquellos expedientes que carezcan de manifestación de alguna de las partes. En esa área se los notifica (vía whatsapp, correo electrónico y postal dependiendo de los datos que se obtengan) para que presten manifestación y presenten la documentación requerida, los cuales una vez integrados o transcurrido el plazo de 5 días hábiles desde la notificación, vuelven a mesa de entrada para ser despachados a las secretarías donde se procederá a su resolución.

En el caso de expedientes de accidentes donde sólo existe un denunciante del siniestro y aporta datos del otro vehículo o conductor partícipe del accidente, se despachan al área de **Conductores B**, donde se le da tratamiento preferente, notificando a la otra parte denunciada como partícipe del accidente o al titular registral del dominio aportado por el denunciante (vía whatsapp, correo electrónico y postal dependiendo de los datos que se obtengan) a los efectos de que se haga parte en el expediente y ejerza su derecho de defensa. Una vez lograda su integración por haber tenido respuesta por parte de la persona notificada o transcurrido 5 días hábiles de su notificación, dichos expedientes pasan a la mesa de entrada para ser asignados a una secretaria donde se procederá a su resolución de fondo.

Ahora bien, en el caso de expedientes de multa por infracciones, luego de transcurrido 5 días hábiles en la mesa de entrada, se verifica por sistema si están o no abonadas las mismas. Las que se encuentran pagas se despachan al archivo y las no abonadas se despachan al área de **Notificación Masiva** a los efectos de ser notificados de la deuda (al infractor o titular registral mediante correo postal). Una vez que vuelve la cédula de notificación traída por el correo postal, se procede a la carga de la deuda en el sistema INFOGOV.

b.3 Remisión de las actuaciones a la secretaría correspondiente en el caso de presentación del recurso de apelación ante una sentencia, donde es merituada dicha presentación y de contar con los requisitos formales, los mismos se remiten al Juzgado Contravencional competente/turno a los efectos de revisar la causa y se confirme o revoque la sentencia emitida por este Juzgado Administrativo de Tránsito.

b.4 Ante la presentación de un descargo por una multa por infracción de tránsito, se remite el expediente correspondiente al área de **Descargos** para su tratamiento y resolución.

Secretarías: reciben los expedientes y le dan tratamiento según el caso en particular. Solicitan cámaras, pericias, fijan fechas de audiencias, todo ello a los fines de llegar a una sentencia objetiva y garantizando, a cada parte, el derecho constitucional de defensa.

Notificaciones Inmediatas: Por los medios electrónicos que la ley autoriza: whatsapp o mail, se notifica a las partes las resoluciones viales, enviándose en archivo pdf de la misma. Una vez notificados y dejando prueba de ello en el expediente, mediante impresión de capturas de pantalla de las mismas, se remiten los datos de los sancionados y del expediente al área administrativa encargada de la carga de multas en el sistema INFOGOV.

Notificaciones Masivas: Para el caso de multas por infracciones y de multas por resoluciones viales de accidentes que no fueran abonadas en el plazo de 10 días, y cuando no se posea medio electrónico para notificar, esta área notifica por correo postal al domicilio del sancionado que se obtiene del sistema SUGIT.

Durante el año 2024 se mejoraron procedimientos administrativos en las diferentes áreas incorporándose nuevas herramientas digitales como el turnero para la atención al público, códigos QR, links y mails para la recepción de la documentación para los accidentes y descargos de infracciones, evacuación de consultas online/telefónicas.

ESTADÍSTICAS RELEVANTES

1. Accidentes

1.1- Accidentes de Tránsito 2024

A la fecha, el departamento de Guaymallén registra un total de 3930 accidentes en el período que va del 01 de enero del 2024 al 20 de diciembre del 2024 de los cuales:

- **Accidentes denunciados en el Juzgado administrativo:** 553, representando un **14%** del total.
- **Apelaciones de sentencias de accidentes:** 14, equivalente al **0.36%** de los casos resueltos por los Juzgados N° 1 y N° 2. De estas causas, 11 fueron confirmadas por el superior y sólo 3 fueron revocadas.

1.2- Accidentes de Tránsito 2023

En el departamento de Guaymallén se registraron un total de 4676 accidentes en el período que va del 01 de enero del 2023 al 20 de diciembre del 2023 de los cuales:

- **Accidentes denunciados en el Juzgado administrativo:** 595, representando un **13%** del total.
- **Apelaciones de sentencias de accidentes:** 34, equivalente al **0.73%** de los casos resueltos por los Juzgados N° 1 y N° 2. De estas causas, 26 fueron confirmadas por el superior y sólo 8 fueron revocadas.

Cantidad de Accidentes:

2023: 4676

2024: 3930

Apelaciones 2023

Confirmadas: 76%

Revocadas: 24%

Apelaciones 2024

Confirmadas: 79%

Revocadas: 21%

Accidentes Denunciados en el Juzgado 2023

13%

Accidentes Denunciados en el Juzgado 2024

14%

En el actual ejercicio se observa una merma de accidentes cercana al 20%, manteniéndose muy elevado el índice de apelaciones que confirman los fallos de los Juzgados 1 y 2 (durante el año 2024, de casi 4000 resoluciones sólo 3 fueron revocadas) y siendo estable la cantidad de accidentes tomados en el juzgado ya sea porque las partes no decidieron llamar a los agentes al momento del siniestro o porque la capacidad de accidentología estaba colapsada. Debido a esto conlleva, entre otras cosas: mucho tiempo para las partes al hacer la denuncia, concurrir con toda la documentación y brindar datos de terceros, orfandad probatoria, croquis deficientes o testigos que no son ubicados adecuadamente en el lugar del hecho.

2. Plazos de Resoluciones

Durante la vigencia del DNU 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, el tiempo de resolución de accidentes llegó a alcanzar los **45 días** aproximadamente.

Claramente estos plazos, que respondieron a la situación de emergencia, se lograron ir reduciendo para alcanzar el tiempo promedio actual de resolución que es de **20 días hábiles**, con una proyección para el 2025 de reducir el tiempo de resolución a **15 días hábiles** en general.

Dicho cálculo se establece tomando la cantidad de accidentes de 2024 y con la misma cantidad de juzgados actuantes.

Comparativa Tiempo de Resolución de Accidentes

2023: **45 días**

2024: **20 días**

Proyección 2025: **15 días**

3. Alcoholemia

- **Alcoholemias Realizadas:** 240
- **Menores a 1gr/l:** 48 (Juzgado Administrativo)
- **Mayores a 1gr/l:** 192 (Juzgado Contravencional)

3.1 - Año 2023:

Alcoholemias Realizadas en 2023

- **Total de alcoholemias realizadas:** 302 casos.
- **Alcoholemias resueltas en el juzgado administrativo de tránsito (valores menores a 1 Gr):** 21 casos (7%).
- **Alcoholemias resueltas por juzgados contravencionales:** 281 casos (93%).

Gráfico de Alcoholemias 2023

- **Menores a 1 gr/L (Falta administrativa):** 21 casos

- **Mayores a 1 gr/L (Falta contravencional):** 281 casos
-

4 - Infracciones de Tránsito

- **Total de infracciones labradas 2024:** 3538
- **Descargos resueltos (descargos presentados por los infractores):** 71, representando un 2% del total.
- **Total de infracciones labradas 2023:** 9845

Comparativo de Infracciones Labradas

Infracciones 2023: 9845

Infracciones 2024: 3538

Se observa una disminución abrupta en la comparación interanual de actas labradas por infracciones viales.

Para mayor claridad, se debe señalar que las infracciones son realizadas por personal de Tránsito, mientras que el personal de Accidentología solo interviene en los accidentes denunciados.

5 - Gestión Económica 2024

- **Total aforado por multas por accidentes:** \$405.000.000
- **Total aforado por multas por infracciones:** \$139.000.000
- **Total:** \$544.000.000
- **Cobrado:** \$205.000.000
- **Saldo a cobrar vía apremio:** \$339.000.000

Gráfico de Aforo de Multas por Infracciones y Accidentes 2024

- **Total Multas Infracciones:** \$139.000.000
- **Total Multas Accidentes:** \$405.000.000

Cobrado vs Saldo a Cobrar

- **Total Cobrado:** \$205.000.000
 - **Saldo a Cobrar:** \$339.000.000
-

6 - Gestión Administrativa 2024

- **Promedio diario de personas atendidas en mesa de entrada (de 7:00 a 14:00 hs):** 50 personas.
- **Agentes asignados a la atención del público:** 3

- **Tiempo de atención por persona:** entre 10 a 20 minutos, dependiendo del trámite a realizar.
 - **Proyección para 2025:** Se espera reducir el tiempo de atención a entre 10 y 15 minutos por persona, dependiendo del trámite a realizar.
-

7 - Notificaciones Masivas

A finales de 2023, se planteó como objetivo reducir drásticamente los tiempos de notificación de actas por infracciones viales, en los casos en que no sean abonadas. Durante la vigencia del DNU 297/2020, las resoluciones por infracciones fueron notificadas a los 12 o 15 meses desde su confección debido a la situación social y laboral, y la rescisión del contrato con el correo postal.

En 2023, tras un esfuerzo significativo, se logró reducir el tiempo de notificación a aproximadamente 60 días hábiles.

Actualmente, las resoluciones por infracciones se notifican a partir de los **20 días hábiles** de su confección, optimizando los tiempos y estando al día con las notificaciones atrasadas.

Gráfico de Tiempos de Notificación Masiva por Año

- **2023:** Tiempo promedio de notificación de 60 días hábiles
- **2024:** Tiempo promedio de notificación de 20 días hábiles

Se proyecta para **2025** reducir ese plazo a **15 días hábiles**.

PROYECCIÓN 2025

Para el 2025, se prevé celebrar un convenio con el **Sistema Unificado de Administraciones Tributarias Subnacionales (SUATS)**, lo cual brindará varios beneficios:

- **Centralización de la Información:** El SUATS proporcionará una plataforma unificada para el registro y seguimiento de multas por infracciones y accidentes de tránsito, integrando los datos de Guaymallén en un sistema nacional. Las infracciones labradas en el departamento serán exigibles en todo el territorio de la Argentina.
- **Eficiencia, Certeza y Celeridad en las Notificaciones:** El sistema permitirá el acceso a una base de datos de direcciones electrónicas, permitiendo la notificación de infracciones por medios electrónicos, optimizando recursos y ahorrando el 80% de las notificaciones (aproximadamente 16.000 unidades).
- **Mayor Transparencia y Control Ciudadano:** Los ciudadanos podrán consultar sus infracciones en línea, facilitando el cumplimiento voluntario y promoviendo la confianza en las instituciones.

Consideraciones Económicas:

El incremento en la recaudación con la integración al SUATS aumentará considerablemente la recuperación de pagos por infracciones debido a una mayor efectividad en las notificaciones y el seguimiento de casos. Además, se reducirá el costo de los servicios postales, que este año

2024 tiene un monto de licitación de \$58.000.000, de los cuales se podrá prescindir del **75%** con la firma de este convenio.

Proyecciones para 2025:

1. **Resolución de Accidentes de Tránsito:** Reducir el tiempo de resolución de **21 días hábiles actuales a 15 días hábiles**.
2. **Notificaciones de Infracciones:** Reducir el plazo de notificación de **20 días hábiles a 15 días hábiles**, respaldado por la firma del convenio con el SUATS.
3. **Modernización del Archivo:** Digitalización completa del archivo.
4. **Gestión de Prescripciones:** Optimizar el seguimiento de pagos de multas antes del plazo de prescripción.
5. **Eficiencia en Atención al Público:** Fortalecer la capacitación del personal y optimizar el uso de herramientas digitales.

Estas iniciativas posicionarán al Juzgado Administrativo de Tránsito como un modelo de gestión moderna y eficiente, asegurando que la Municipalidad de Guaymallén continúe liderando en innovación y servicio público de calidad en 2025.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Al comenzar la gestión en el 2015, el área únicamente contaba con 4 agentes municipales. Sus funciones eran acotadas y estaban dirigidas a solucionar problemas puntuales de las empresas y a gestionar los productos que el municipio necesitaba para regalos institucionales. En lo territorial, el sector rural del departamento estaba abandonado y para el resto, las acciones eran escuetas con poco acompañamiento a las empresas.

En síntesis, la dirección estaba subvalorada y las acciones dependían de los caprichos de las autoridades municipales por conseguir beneficios de las empresas o de la buena disposición de alguno de los agentes.

La gestión inició entendiendo que el objetivo debía ser el de un área de servicios que favorezca el desarrollo económico del departamento. Es por esto que se reorganizó de la siguiente manera: una dirección con dos subdirecciones a cargo, y diferentes coordinaciones que permitieran llevar a cabo diversas actividades.

A continuación, se detalla el trabajo anual de las diferentes coordinaciones:

Coordinación de Eventos

Tiene como objetivo desarrollar diversas tareas de comunicación interna y externa. Su objetivo es el de difundir las actividades propias de la dirección. En este sentido, se encargó de planificar y participar en la logística de eventos; y de realizar el diseño y digitalización de marcas y packaging para promoción de emprendedores, comercios y servicios, surgidas en

conjunto con las coordinaciones de Desarrollo Local y Comercial, Turismo, Nuevas Economías, Incubadora de Empresas y Desarrollo Emprendedor.

Coordinación de Capacitaciones

En el año 2024, la Dirección de Desarrollo Económico creó la Coordinación de Capacitaciones con el objetivo de ordenar todos los cursos que se desarrollaban en cada coordinación, con la meta de obtener mejores indicadores estadísticos hacia finales de año y mejorar los procesos de formación. Esta nueva propuesta integra capacitaciones de turismo, empleo, emprendimientos y para comerciantes, además de la Escuela de Oficios.

Un dato fundamental es que durante el 2024 la escuela de oficios reactivó el espacio de la Escuela Paula Albarracín ubicada en el Barrio Santa Ana el cual permanecía sin uso desde la pandemia. Gracias a esta iniciativa se ampliaron las capacitaciones disponibles incorporando nuevos cursos de gastronomía, belleza y estética en orificios prácticos, permitiendo duplicar los alumnos del año anterior.

Durante el 2024, la Escuela de Oficios realizó 36 cursos, con una demanda de 5486 personas inscriptas, en una variedad de áreas, que incluyen las siguientes temáticas:

- Instalación de aires acondicionados.
- Sublimación artesanal.
- Costura básica.
- Confección de pantuflas, ropa deportiva, ropa interior.
- Reparación de bicicletas.
- Marketing digital.
- Panadería, panificado navideño, pastelería, elaboración de pan dulce.
- Tejido a crochet.
- Lectura e interpretación.
- Electricidad avanzada.
- Elaboración de pastas, conservas y dulces, elaboración de comida vegana/vegetariana, producción de quesos y embutidos veganos.
- Clínica de regulación de cambios y transmisión, rodamientos, cajas, mazas y direcciones. Clínica de centrado y armado de ruedas.
- Confección y diseño de lencería y trajes de baño, pintura en lienzo y tela, pintura en madera, cerámica, mosaiquismo, conexiones de gas domiciliarias.

Se estableció vinculación con otros espacios provinciales como los Centros de Capacitación y Formación Profesional dependientes de la Dirección General de Escuelas y la Provincia para mejorar la oferta de cursos. Además, se ofrecieron capacitaciones en habilidades técnicas y blandas, proporcionando a más de 400 emprendedores y vecinos interesados conocimientos sobre técnicas de ventas, atención al cliente y formas de comercialización.

En el sector comercial se llevaron a cabo en el 2024 capacitaciones dirigidas al sector gastronómico y empresarial en conocimientos de marketing y trabajo en equipo, con el objetivo de mejorar las ventas y la publicidad de sus negocios, sumando un total de 200 comerciantes que tomaron los cursos.

El ciclo de capacitaciones en turismo 2024 comenzó en mayo, se dictaron 17. De estos algunos se desarrollaron en conjunto con EMETUR y otros con AEGHA. Las capacitaciones desarrolladas fueron las siguientes:

- Lenguaje de señas.
- Inglés y portugués inicial.
- Planificación y organización de eventos.
- Desarrollo de experiencias turísticas.
- Oratoria.
- Housekeeping.
- Servicio de vino.
- Mozos.
- Atención de reclamos.

El propósito fundamental es dotar a los participantes con las competencias necesarias para desempeñarse en empresas o iniciar nuevos emprendimientos que fortalezcan el entramado productivo del departamento. Cabe destacar que estas acciones se desarrollaron específicamente para prestadores del sector, destacándose dos que se realizaron in situ en Bodega Los Toneles y Hotel Hilton.

Se establecerán nuevas sedes con el objetivo de facilitar el acceso de los residentes a estas capacitaciones, y se trabajará en colaboración con entidades provinciales y privadas para ampliar la oferta de cursos.

El área de Incubadora de empresas realizó diferentes cursos con el objetivo de fortalecer a los emprendimientos que están realizando los procesos de aprendizaje. Durante el 2024 se capacitaron en:

- Gestión de RRHH.
- Legales y monotributo.
- Logística.
- Comunicación efectiva.
- Estudios de mercado.
- Análisis de costo (análisis marginal).
- Planificación y estrategia.

El área de desarrollo emprendedor, por su parte, realizó diferentes capacitaciones para todo el ecosistema emprendedor. Entre ellas se destacan:

- E-commerce.
- Técnicas de ventas y determinación de costos.
- CANVAS.
- Bot de WhatsApp, manejo de TikTok y CapCut.
- Comercios a cielo abierto.

A priori de este informe es necesario resaltar la incidencia que han tenido las diversas políticas públicas en los diferentes sectores productivos del departamento.

Subdirección de Turismo

La Subdirección de Turismo del municipio de Guaymallén es el área encargada de fortalecer y promocionar la actividad turística dentro del departamento, desarrollando una variedad de programas y actividades para atraer visitantes, promover el patrimonio local y apoyar el crecimiento del sector turístico. A continuación, se presentan las principales actividades realizadas durante el año 2024:

- **Mapas turísticos del departamento:** se renovaron los mapas de Guaymallén, tanto en formato papel como digital. En tanto en formato digital, puede observarse en el sitio web institucional con su QR para que el acceso a este mismo sea aún más ágil.
- **Capacitaciones:** durante el periodo 2024 se desarrollaron diversas capacitaciones en conjunto con el área perteneciente a esta dirección. Se realizó un robusto programa de capacitaciones tanto internas como externas, entendiéndose que el camino para generar una percepción positiva del destino es en primera instancia fortalecer el recurso humano. Por otro lado, desde turismo se encaró el proceso de capacitaciones y toma de exámenes a representantes vendimiales 2024 y 2025.
- **Descubriendo Guaymallén:**
 - **Bus tour:** con el fin de seguir promocionando la marca Guaymallén, Capital del Espumante, se realizaron recorridos en bus, mostrando los atractivos turísticos, abordando tres pilares: cultural/artístico, cordón productivo y bodegas. En el período 2024, se desarrollaron desde enero a diciembre, con más de 2000 inscriptos y casi 400 participantes.
 - **Bicitour:** este programa pretende mostrar los atractivos turísticos y culturales del departamento, en un medio amigable con el ambiente como es la bicicleta. Se llevó a cabo por los diferentes distritos, culminando en una bodega con una degustación de vinos. Para esto el municipio adquirió 30 bicicletas, las cuales permiten acceder a más turistas y hacerlo más inclusivo para los vecinos. En el cierre de este mismo se realizó un bici masivo en conjunto con los departamentos de Godoy Cruz y Capital. Obtuvimos una convocatoria anual de 300 inscriptos y una participación de 250 personas. Como parte del enfoque en el desarrollo económico del departamento, durante estos recorridos se incluyó la visita a cafés locales, donde los participantes tuvieron la posibilidad de consumir y disfrutar la gastronomía local generando un impacto positivo en la zona. Esta modificación refleja cómo los programas no solo promovieron los atractivos turísticos, sino que también apoyaron a los comercios locales generando un beneficio directo para el desarrollo económico.
- **Descubriendo Guaymallén en la escuela:** se puso en marcha el programa, con el fin de trabajar en conjunto con las escuelas del departamento a los efectos de transmitir las actividades que se desarrollan en Turismo, ampliar el conocimiento del territorio departamental y promover a Guaymallén por medio de sus habitantes. Se trabajó con distintos niveles educativos, fortaleciendo aquellas con orientación en turismo. Incorporando capacitaciones en enoturismo y aceite de oliva para los CCT “Congreso de Tucumán” y “Cecilia Grierson”.
- **Programa de Desarrollo Turístico:** Con el fin de apoyar directamente al sector turístico local, se implementó un concurso de proyectos para financiar obras de accesibilidad y mejoras edilicias en los establecimientos turísticos. Se financió a 2 emprendedores (bodegas) con la suma total de \$2.400.000 en concepto de Aporte No Reembolsable. Este programa busca mejorar la infraestructura turística de Guaymallén y fortalecer el crecimiento de los emprendedores locales.

- **Organización de eventos:** La subdirección de turismo tuvo una amplia participación en diferentes eventos organizados por desarrollo económico en particular y el municipio en general durante el 2024. Entre estos se destacan:
 - Enero: 17 recorrido comitiva de Rengo, 18 sunset gastronómico, 19 y 20 Burbujas en Vendimia, 29 recorrido a representantes de Guaymallén.
 - Febrero: 1 promoción festival de camote y vendimia en Terminal Mendoza, 3 y 4 Festival Provincial y Fiesta departamental de la Vendimia, 12 Carnaval, 21-22-23 Paseo Federal en el Predio de la Virgen, 22 Peregrinación Virgen de la Carrodilla, 25 Bendición de los frutos.
 - Marzo: 8-9 y 10 Paseo de las Burbujas y Sabores del Mundo, 28 y 29 degustación en Mendoza Shopping.
 - Abril: 5-6 y 7 Con Magia en las manos.
 - Mayo: actividades por el mes aniversario (4 Yoga en Hotel Hermitage, degustaciones temáticas), 29 De la bodega a tu Resto en Café Kanela.
 - Junio: 13 De la bodega a tu Resto en Hotel Ibis, 14 capacitación a representantes.
 - Julio: 5 Bus de adultos mayores, 6 Yoga, 10 y 24 De la bodega a tu Resto.
 - Agosto: 3 y 4 feria del juguete artesanal, 15 y 16 Wine Expo, 30 De la bodega a tu Resto.
 - Septiembre: 17 y 28 De la bodega a tu Resto, 27-28-29-30 FIT.
 - Octubre: 5 Primavera en Hotel Ibis, 10-11-12 Feria de las Colectividades, 17 De la bodega a tu Resto en Club de Campo, 28 Lanzamiento semana del espumante, 30 De la bodega a tu Resto Deluxe, 31 Sunset de las Burbujas.
 - Noviembre: 1-2 y 3 Verbenas Españolas.
 - Diciembre: 7 y 8 Feria del Arte, 13 Vendimia departamental y 14 Cultores del Trabajo.
- **Participación en eventos:** durante el año 2024, la Subdirección de Turismo participó de diversos eventos a niveles departamental, provincial y nacional, con el fin de promocionar los sitios turísticos, patrimoniales, culturales, enoturísticos y gastronómicos que posee Guaymallén:
 - Semana Federal.
 - Foro de origen e identidad gastronómica.
 - Congreso de ambiente (Foro Valos).
 - Congreso de pediatría.
 - Festival del tomate en Chile-Rengo.
 - Declaración de Guaymallén Capital Nacional del Espumante (CABA).
 - Festival del envero en San Martín.
 - Wine Expo hotel Hilton.
 - FIT – Buenos Aires.
 - Día del Periodista.
 - Recorridos turísticos para las comunidades de Rengo.
 - Encuentro de las Regiones en CABA.

La participación en estos eventos permitió visibilizar a Guaymallén y la marca “Capital del espumante” en diversos contextos y acercar la propuesta turística local a un público más amplio.

Conclusión: El año 2024 fue un período de crecimiento y consolidación para la Subdirección de Turismo de Guaymallén. A través de la renovación de recursos informativos (canal de difusión, web del municipio), el impulso de la capacitación del personal, la realización de actividades

promocionales y la participación en eventos, se fortaleció el posicionamiento de Guaymallén como un destino turístico. Estas acciones contribuyeron no solo a la promoción de los atractivos locales, sino también al desarrollo de una infraestructura turística más inclusiva y accesible.

Coordinación de Nuevas Economías

La coordinación de nuevas economías se crea en mayo de 2024 con el objetivo de trabajar las industrias creativas, la economía del conocimiento y el desarrollo sostenible en eventos y en el ecosistema empresario y emprendedor de Guaymallén. En agosto se convoca a una mesa de trabajo entre distintas direcciones de la municipalidad para desarrollar una certificación de sustentabilidad para comercios e industrias “Guaymallén verde” o “Guaymallén sustentable”. Desde agosto y hasta diciembre la mesa compuesta por Dirección de Obras Privadas, Dirección de Comercio, Dirección de Planificación, Dirección de Ambiente y Dirección de Desarrollo Económico, logró avanzar en los siguientes criterios: distinguir comercios pequeños, grandes e industria; identificar los ejes ambientales (agua, energía, residuos); analizar variables sociales y económicas. Lo anteriormente mencionado tiene como fin organizar dicha información en una calculadora, que servirá de guía para la obtención del sello.

La necesidad de reconsiderar las prácticas llevadas adelante en los eventos, decantó en la posibilidad de incluir nuevas prácticas sustentables en el evento Fiesta de las Colectividades del Mundo. Se realizó una ardua tarea para poder recolectar datos y llevar adelante diferentes actividades previas, en simultáneo dentro del evento y post evento; las cuales se detallan a continuación:

- Capacitar a los emprendedores gastronómicos sobre separación de residuos e instarlos a recolectar el aceite vegetal usado (en el caso que su emprendimiento utilice) para después ser utilizado por la empresa DSH con la cual la Municipalidad tiene convenio.
- Comenzar a tener espacios para emprendedores sustentables, entendiendo por emprendimientos sustentables aquellos que reutilicen materias primas, usen energía renovable o insumos naturales.
- Generar un estacionamiento para movilidad sustentable, bici o monopatín eléctrico, espacio cerrado con personal de Seguridad interna que confeccionará una lista con los usuarios de dichas movilidades. Junto a BICITRAN se llevó adelante una intervención a los efectos de dar visibilidad al evento, los turistas y vecinos, con el fin de acercar esta oferta de movilidad segura y sustentable.
- Se generaron carteleras didácticas dentro del evento para educar sobre el uso de eco-canjar y promover la separación correcta de residuos.

Esto permitió en los eventos siguientes (Sunset de las burbujas, Verbenas españolas, Paseo del Arte, Vendimia y Cultores del trabajo) recuperar 140l de aceite, recepcionar 18 bicicletas en el punto seguro y hacer una disposición final de 460l de aguas grises.

En este mismo sentido de trabajar la sustentabilidad y las industrias creativas, se llevó adelante la confección de un “Ecodedal” para reutilizar los desechos textiles, que son los segundos más contaminantes a nivel mundial. En los eventos “Paseo del arte” y “Vendimia” se recolectaron 166,3kg de prendas y retazos, que servirán de materia prima para las emprendedoras de moda sustentable y la Escuela de Oficios.

De septiembre a diciembre se realizaron dos reuniones de Moda sustentable. La primera para presentar el área, identificar emprendimientos, realidades, necesidades y poner en conocimiento sobre próximos eventos. La segunda reunión tuvo como eje fundamental la conformación del registro de moda sustentable, en el mismo las personas registradas tienen la posibilidad de recibir residuo textil, que la dirección recolecta en el "Ecodedal".

SUBDIRECCION DE DESARROLLO ECONÓMICO

Coordinación oficina de empleo

Su objetivo esencial es abordar la necesidad de inclusión en el mercado laboral de las personas que habitan en el departamento, a través de la vinculación con empresas. Además, dota de herramientas a quienes se encuentran en la búsqueda de trabajo, generando actividades de promoción y capacitación para una inserción efectiva.

Se realiza asesoramiento, de acuerdo a la situación de los asistentes, ofertándoles los distintos programas vigentes y/o derivando a las áreas correspondientes. Durante 2024 esta tarea se realizó con 2.000 personas aproximadamente. Estas acciones se llevan a cabo mediante distintos programas que provienen de la Subsecretaría de Trabajo de la Nación y de Economía de la Provincia.

Fomentar Empleo:

Programa surgido en junio de 2021 por iniciativa de la Secretaría de Trabajo, con el propósito de centralizar todas las acciones de empleo, capacitación y búsqueda laboral en forma autogestionada por medio de una plataforma. Está destinado a todas aquellas personas de 18 a 64 años que estén desocupados (no cuenten con trabajo registrado en el sistema de seguridad social dentro de los últimos tres (3) meses). También es compatible con programas como Progresar, Potenciar Trabajo y Acompañar. Este 2024 se agregó el programa "Volver al trabajo" antiguo Potenciar, y se tuvo que llevar a cabo la tarea de contactar y cargar en la plataforma de Fomentar a 1.700 personas.

La forma de llevar adelante estas acciones es a través de:

- **Programa de Entrenamiento para el Trabajo (EPT):** Tiene como objetivo ser una práctica calificante, en un ambiente formal, bajo condiciones específicas, para que la persona tenga una inserción laboral efectiva. Sin existir una relación laboral formal, la mayor parte del incentivo se encuentra a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y la empresa cubre los costos de un Plan Médico Obligatorio y Seguro por Accidentes. En el año 2024, se insertaron 1504 personas lo que implica un monto total de \$270.008.000 que fueron bajados al Municipio, ya que por cada entrenamiento se abona un incentivo de \$45.000 y 165 empresas efectivizaron personal por medio de los programas de empleo, en donde se entrevistaron un total de 3000 personas. Cabe destacar que en noviembre del 2024 el monto se actualizó a \$190.000.
- **Programa Promover Empleo:** Programa desarrollado por la Subsecretaría de Trabajo de la Nación, que tiene como objetivo acompañar a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional. El mismo está destinado a todas las personas

mayores de 18 años que poseen CUD vigente. En el año 2024, este programa no tuvo talleres creados por la subsecretaría, por lo que desde la Oficina se dictaron junto con la UNCUYO 4 cursos de informática (2 básicos y 2 avanzados) para personas con discapacidad. En el marco de generar espacios de inclusión, se contactaron fundaciones destinadas a ofrecer oficios y la finalización de los estudios secundarios para buscar empresas en forma conjunta para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad.

- **Capacitaciones para la inserción laboral:** Promovidas por la Subsecretaría de Trabajo de la Nación. Se ofrecen capacitaciones, destinadas a personas de entre 18 y 24 años, inscriptos en el programa Fomentar. La modalidad utilizada es la modalidad mixta (presencial y virtual) con clases semanales de dos horas; se abordan temáticas relacionadas al mercado laboral como la confección de CV, entrevista laboral y búsqueda de empleo. Estos “Talleres de apoyo a la empleabilidad capacitaron a 23,133 personas las cuales cobran un monto mensual de \$25.000 por cada capacitación que realicen. Cabe destacar que en noviembre del 2024 el monto se actualizó a \$45.000.
- **Programa de Inserción laboral:** Permite otorgar un impulso a la contratación de personas de 18 a 64 años que no posean aportes y estén desocupadas, para que la empresa pueda hacer frente a los costos, durante 12 meses la Subsecretaría de Empleo realiza un aporte de \$52.000 mensuales por cada persona, y para que los participantes tengan una fuente de trabajo, se concretaron 150 puestos de trabajo durante el 2024.
- **Programa Empleo independiente:** Trabaja con emprendedores, entendiendo la limitación del mercado para tomar personal, y se les proporciona herramientas técnicas y económicas para llevarlo adelante. A través de un curso de 3 meses, se los capacita para potenciar su emprendimiento y lograr su propia fuente de trabajo, mediante diversas herramientas, y luego recibir una ayuda económica para invertir en la expansión del emprendimiento. Se capacitaron 40 personas y se formularon sus proyectos, que habían quedado pendientes del 2023 y sólo por capacitarse cada persona cobra mensualmente \$45.000, lo que hace un total de \$3.600.000 ya que cada curso dura 3 meses. Debido a la falta de autoridades a nivel Nacional se autorizaron el primer curso en noviembre del 2024 de los cuales 100 cobraron subsidios que se encontraban en espera del 2023 por un valor de \$380.000 cada uno, lo que da un valor de dinero bajado al municipio de \$38.000.000. De este total, 10 fueron refinanciados, lo que significa que lograron mantener el emprendimiento durante el primer año, tener 6 meses de antigüedad en el Monotributo y por eso la Subsecretaría de Trabajo les da un nuevo subsidio de \$174.000 por emprendedor, lo que da un monto total aproximado de \$1.044.000.
- **Programa Enlace:** Impulsado por el Ministerio de Producción de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, permite mediante un proceso de aprendizaje práctico que quienes se encuentren en situación de desempleo puedan mejorar sus condiciones de empleabilidad. Se trabaja de forma articulada con el sector empresarial, el cual brinda posibilidades asumiendo su compromiso con la mejora en la calidad. Al finalizar la capacitación, las personas reciben una certificación. Participaron de este programa 1000 personas, lo que hace que se bajara al Municipio un monto total de \$560.000.000 y 350 empresas incorporaron personal para entrenar.
- **Enlazados:** Programa regulado por el Ministerio de Producción de Mendoza, a través de la Subsecretaría de Empleo y Capacitación, que busca mejorar la empleabilidad de las personas y que trabaja con una población de 18 a 55 años, que no posean aportes. La Oficina de Empleo acompaña a la empresa transmitiendo las condiciones del programa y la metodología de carga de inserciones. En este programa se logró que

3000 personas obtuvieron empleo genuino y 500 personas con el programa Enlazados más 50, para personas mayores de 50 años, lo que se traduce en un monto de \$840.000.000 que fueron bajados al municipio. Esto fue posible a que 300 empresas ingresaran personal con estos programas. También se lograron capacitar con el programa Entorno Enlace que ofrece capacitaciones gratuitas, 3000 personas en “Hotelería, gastronomía y Turismo”, “Ciencias de la Información y economía del Conocimiento”, “Inglés Tic” (nivel I: 500, nivel II: 3000, nivel III: 250), “Servicios comerciales” (1800 personas), “Construcción” (600 personas) y “Habilidades blandas” (2200 personas).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social trabaja firmemente para transformar y mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de la intervención profesional, técnica en la evaluación y asignación de la ayuda social directa en situación de vulnerabilidad y riesgo social, crisis individuales y familiares. Asignando los recursos municipales, provinciales y nacionales, priorizando urgencias dando respuesta activa y permanente. El eje central de la Dirección es la integralidad de las intervenciones, tanto en los abordajes, como así también en el diagnóstico territorial. Se trabaja sobre el porqué de la demanda y no solo en la asistencia. Se articula con otras direcciones manteniendo la misma línea de la integralidad.

El recurso otorgado a las personas es evaluado exclusivamente por los profesionales de Trabajo Social. Y la entrega de los mismos lo realiza la Dirección de Desarrollo Social sin intermediarios. De esta forma el recurso deja de ser un bien manejado discrecionalmente para transformarse en una restitución de derechos de las personas. Alguno de los objetivos de la Dirección es: promocionar, proteger y restituir los derechos vulnerados, implementar talleres de prevención, coordinar programas de intercambio entre las diferentes direcciones y áreas municipales, constitución de mesas de trabajo, reuniones periódicas con referentes sociales y entidades, difusión de actividades municipales en unidades externas de la Secretaría, elaboración de grilla de actividades y eventos para difusión de la comunidad.

Realizando un diagnóstico territorial, profesionalización de las áreas, control sobre los recursos, articulación con otras Direcciones y trabajo en equipo, nos llevó a contar con un stock en los depósitos capaz de responder a la demanda usual, como así también a la de emergencia. Así como contar con un equipo profesional capacitado para afrontar las demandas y situaciones que requieran el uso profesional y ético de las facultades, de los agentes asignados para cada tarea.

Informe de Área de Género, Familia y Diversidad

Introducción

Durante el año 2024, el Área de Género, Familia y Diversidad se centró en promover acciones orientadas a la igualdad, la promoción para la erradicación de las violencias por motivos de género otorgando acompañamiento psicosocial a mujeres y disidencias como así también en la promoción y prevención de derechos vulnerados a niños, niñas y adolescentes.

Área de Género y Diversidad

Objetivos establecidos en 2024

- Durante el 2024 se brindó asesoramiento, acompañamiento e intervención a 4985 mujeres y personas del colectivo LGBTQ+.
- Evaluación social para entrega de recursos a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, se entregaron 1876 recursos alimentarios, 180 frazadas en temporada invernal y 1050 pares de zapatillas.
- Se hizo entrega de \$3.000.000 en concepto de Nuevas Redes con el objetivo de recurso económico directo a mujeres y disidencias que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género/diversidad.
- Durante el 2024 se implementó un nuevo equipo de profesionales psicosociales para la atención, abordaje y acompañamiento a mujeres y disidencias que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género/diversidad.
- Con respecto al abordaje a varones para la reeducación de prácticas patriarcales, se crearon 3 nuevos dispositivos que funcionan semanalmente en la Dirección de Desarrollo Social, logrando así un total de 5 dispositivos de abordaje al varón con 20 personas por grupo. El Dispositivo Grupal de Mujeres trabaja con la voluntariedad de las mujeres que se encuentran atravesando situaciones de violencias por motivos de género a los fines de poder crear una red de contención y acompañamiento a través de la propia trayectoria de vida.
- Durante el año 2024 se realizaron 6 cohortes presenciales de Ley Micaela, con un total de 128 agentes municipales de la Dirección de Espacios Verdes capacitados en la temática. Cabe destacar que los talleres cuentan con 5 encuentros donde se abordan las siguientes temáticas: identidad de género, orientación sexual, expresión de género, Ley 26485, tipos y modalidades de violencias por motivos de género, círculo de la violencia, entre otras.
- En el mes de Julio de 2024 se presentó un proyecto al Consejo Deliberante en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico para concretar líneas de crédito y financiamiento con el objetivo de promover la inserción laboral de mujeres y diversidades y/o continuidad de emprendimientos.
- Durante el 2024 y en conjunto con la Dirección de Salud se capacitaron a 147 agentes municipales en la Ley 26.675 VIH y sus modificaciones a los fines de garantizar atención libre de discriminación.

Objetivos 2025

- 1. Promoción de la igualdad de género**
 - Sensibilizar y capacitar a la población en temáticas de género y diversidad.
 - Impulsar acciones contra la violencia de género en los espacios familiares, educativos y laborales.
- 2. Inclusión de las diversidades**
 - Fomentar la integración social y laboral de las personas LGBTQ+.
 - Garantizar el acceso a servicios de salud, educación y justicia sin discriminación.
- 3. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género**
 - Fortalecer redes comunitarias para detectar y atender situaciones de violencia.
 - Articular con organismos gubernamentales y no gubernamentales para ofrecer atención integral debido a la crisis económica.

Área de Niñez y Adolescencia

Durante el año 2024, el Área de Niñez, Adolescencia y Familia se centró en la promoción y prevención de derechos vulnerados de los Niños, Niñas y Adolescentes en el marco de lo que establece la ley nacional 26.061. Sumado a prácticas de intervención como lo es el abordaje familiar a través de acciones de asesoramiento, orientación y acompañamiento a fin de garantizar derechos.

Objetivos establecidos y cumplidos durante el año 2024:

- Se firmó convenio entre la fundación casa Ronald Mc Donald's y la Municipalidad de Guaymallén. Dicha fundación donó materiales para la realización de talleres tales como "Salud bucal y lavado de manos", permitiendo que muchos Niños, Niñas y Adolescentes tengan acceso a psicoeducación y materiales para llevarlos a cabo.
- Acompañamiento interdisciplinario de familias que no contaban con documentación actualizada referida a controles de salud y documento de identidad.
- Realización de talleres psicoeducativos con distintos tópicos de abordaje de acuerdo a las necesidades observadas por los equipos territoriales.
- Entrega de 2100 recursos alimentarios a los fines de garantizar el derecho a la salud, educación e integralidad de niños, niñas y adolescentes.
- Delimitar con mayor rigurosidad los ingresos al área, para poder dar lugar a la prevención y promoción a través de talleres.
- Se llevaron a cabo a través de equipos territoriales la elaboración de estadísticas que permitieron determinar con especificidad las demandas que presenta cada uno de los distritos en cuanto a materia de abordaje para poder realizar prácticas futuras.
- Se llevaron a cabo encuentros con efectores que abordan infancias y adolescencias con el objetivo de dar a conocer las incumbencias del área y poder construir y reflexionar en base a las necesidades sentidas de la población, unificando criterios y planificando futuros talleres promocionales.
- Se llevó a cabo encuentro de "Niñez e Infancias" en el polideportivo Poliguay, articulando con el colegio Congreso y el asentamiento Castro. Se compartió una jornada recreativa, con juegos, talleres y merienda.

Objetivos 2025

- Sumar un nuevo equipo territorial para poder descomprimir la zona que comprende los distritos de Belgrano y Bermejo ya que son los que presentan mayor demanda de abordaje.
- Poder tener un alcance más territorial y poder llegar a aquellas familias que por distintas razones no pueden concurrir al área o a las delegaciones.
- Fortalecer redes comunitarias con el fin de identificar derechos vulnerados y acompañar para poder dar cumplimiento a la integridad de los mismos.
- Trabajar con las primeras infancias (educación primaria), en las escuelas a través de talleres que promuevan y garanticen derechos.
- Incluir y promover espacios de trabajo con infancias trans.
- Sumar capacitaciones mensuales a los equipos de trabajo que contribuyan a la actualización en materia de temáticas actuales.
- Trabajar de forma articulada y cooperativa con otras áreas de Niñez del Gran Mendoza.
- Fomentar el desarrollo integral y saludable de adolescentes en situaciones de vulnerabilidad mediante talleres participativos que promuevan una sexualidad

responsable, brindándoles herramientas para la prevención y abordaje del consumo problemático de sustancias.

Informe del Área de Trabajo Social y Programa de Situación de Calle

Por la presente se informan los objetivos e intervenciones que tuvo el Área de Trabajo Social de la Dirección de Desarrollo Social durante el año 2024.

Objetivo Principal

- Brindar asesoramiento y asistencia a la ciudadanía que se encuentre en situación de vulnerabilidad social, que resida en el Departamento de Guaymallén, a partir de las intervenciones profesionales, encuadradas en las incumbencias profesionales establecidas en la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072, con el objetivo de contribuir a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales.

Objetivos Específicos Año 2024

- Brindar asesoramiento individual a un mínimo del 60% de las personas que acuden a la Dirección de Desarrollo Social en Guaymallén durante el año, permitiéndoles identificar y gestionar sus necesidades específicas.
- Brindar asistencia a un mínimo del 70% de los usuarios atendidos en la Dirección de Desarrollo Social para acceder a recursos sociales y económicos disponibles, facilitando el proceso mediante la orientación y el apoyo profesional.
- Desarrollar y ejecutar un ciclo de capacitaciones para el 100% del equipo de profesionales del área en técnicas actualizadas de intervención social y gestión de recursos tanto municipales como de otras instituciones.
- Establecer y activar al menos tres espacios comunitarios de abordaje e intervención social, con el propósito de fomentar la participación ciudadana y la cohesión social en la comunidad.
- Continuar con la implementación del Programa de atención y apoyo a personas en situación de calle, con el fin de que estas personas puedan mejorar su calidad de vida y promover su inclusión social.

Proyección 2025

Dada la buena aceptación de las actividades y eventos realizados por el área en 2024, se busca fortalecer las iniciativas planteadas este año para mejorar la ejecución, corregir errores de planificación y considerar las críticas constructivas recibidas. Con el fin de lograr una mejor aceptación y un mayor impacto en la comunidad, las siguientes actividades formarán parte del calendario de 2025:

- Bailes, bingos y/o encuentros comunitarios.
- Funciones de teatro en colaboración con la Dirección de Cultura.
- Clases de gimnasia y estimulación cognitiva.
- Talleres sobre el manejo de uso de celulares, renovación de licencia de conducir, charlas sobre ley de tránsito, uso de plataformas virtuales y asesoramiento legal.
- Taller de nutrición.
- Recetario Primavera-Verano.

- Clases de yoga, folklore y teatro.
 - Educación Vial.
 - Charlas sobre los derechos de los consumidores.
 - Talleres sobre roles, funciones y autoestima.
-

Informe del Área de Atención a la Persona con Discapacidad

El área se encarga de la emisión y renovación del Certificado Único de Discapacidad (CUD), además de ofrecer asesoramiento personalizado para los vecinos de la comuna.

Objetivos 2024:

1. Descentralización de la atención primaria, llevándola a Salones de Usos Múltiples (SUM) en diversos puntos del departamento. El servicio se ofrece una vez por semana en los siguientes lugares:
 - SUM Bº Nebot
 - SUM Bº Patrón Santiago
 - SUM Bº Congreso y Progreso
2. Mejorar la satisfacción de los contribuyentes, midiendo un nivel de satisfacción superior al 95% a través de encuestas mensuales.
3. Capacitaciones conjuntas con la Dirección de Delegaciones para brindar información precisa y agilizar los trámites.
4. Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 obtenida en abril de 2024.

Objetivos 2025:

- Reducir el tiempo de entrega del CUD en un 50%.
 - Capacitar al 60% del personal en Lengua de Señas Argentina.
 - Fortalecer el equipo y mantener la motivación de trabajo.
-

Informe del Área de Coordinación Territorial

El área se encarga de gestionar las dependencias externas que forman parte de esta dirección.

Objetivos 2024:

1. Recuperación de dependencias externas, reparación de estructuras y refuncionalización de actividades. Se recuperaron 4 dependencias, y 5 de ellas están en condiciones óptimas para actividades comunitarias.
2. Cada dependencia realiza un promedio de 1500 atenciones mensuales, brindando apoyo a merenderos y comedores en coordinación con empresas de responsabilidad social.

Proyección para 2025:

- Modernizar las dependencias con herramientas tecnológicas.

- Ampliar la atención al público y facilitar la gestión de trámites.
 - Continuar con las obras de reparación y cerramientos por seguridad.
-

Informe del Área de APROS

El área de APROS gestiona la carga de las fichas sociales de los beneficiarios de recursos municipales.

Objetivos 2024:

1. Completar la carga de fichas de 1200 nuevos beneficiarios semanalmente.
2. Optimizar la sistematización de la carga de datos para una planificación más eficiente.

Objetivos 2025:

1. Coordinar operativos territoriales para llegar a toda la población vulnerable.
 2. Mejorar la eficiencia en la carga de datos.
-

Informe del Área de Asesoría Legal

El área legal asegura el cumplimiento de la normativa y la asistencia jurídica a los programas sociales del municipio.

Objetivos 2024:

1. Brindar asesoramiento jurídico y elaborar documentos legales necesarios para la implementación de programas sociales.
2. Realizar capacitaciones sobre derechos sociales y contratación pública.

Objetivos 2025:

1. Desarrollar un sistema de gestión documental digital.
 2. Ampliar las capacitaciones para el personal municipal.
 3. Establecer un protocolo actualizado para la prevención y resolución de conflictos legales.
-

Este documento resume los informes y objetivos de las diferentes áreas y su proyección para el año 2025. Si necesitas más detalles o modificaciones, no dudes en indicarlo.

PROYECCIÓN 2025

Debido a la buena aceptación de las actividades y eventos realizados por el área, buscamos reforzar las iniciativas planteadas en el presente año para poder llevar a cabo, corregir errores

de planificación y tomar en cuenta las críticas constructivas y el feedback recibido para lograr una mejor aceptación. Por lo cual, las siguientes actividades formarán parte del calendario 2025:

- Bailes, bingos y/o encuentros en comunidad.
- Funciones de teatro en conjunto con la Dirección de Cultura.
- Clases de gimnasia y estimulación cognitiva.
- Taller de manejo de uso de celular, renovación de licencia de conducir. Y llevar a cabo distintas charlas respecto a ley de tránsito, uso de plataformas virtuales y asesoramientos legales.
- Taller de nutrición.
- Recetario Primavera-Verano.
- Clases de yoga, folklore y teatro.
- Educación Vial.
- Charlas sobre los derechos de los consumidores.
- Taller de roles, funciones y entendimiento de la autoestima.

Informe del Área de Atención a la Persona con Discapacidad

Esta área se dedica a realizar la emisión y renovación del Certificado Único de Discapacidad (CUD). Además, el área realiza asesoramiento personalizado para cada consulta que llega por parte de los vecinos de la comuna.

Objetivos 2024

1. Se consideró oportuno extender la atención primaria (asesoramiento) hacia los distintos puntos del departamento, para aquellos vecinos que tienen dificultades para trasladarse hasta el edificio, es decir, comenzamos a descentralizar la atención primaria, llevándola, por ahora, a distintos Salones de Usos Múltiples (SUM) del departamento, tales son:
 - SUM Bº Nebot
 - SUM Bº Patrón Santiago
 - SUM Bº Congreso y Progreso

Para lo cual, se envía un administrativo del área hacia el SUM para poder llevar a cabo la atención pertinente a los vecinos que la soliciten. Esto se realiza una vez por semana. En este sentido, consideramos continuar con esta extensión durante el próximo año.

2. Conocemos y tenemos en cuenta la misión y visión que tiene el municipio, como así también las políticas de calidad que el mismo adopta, por tanto, trabajamos en algunos objetivos, como la satisfacción del contribuyente, la cual medimos con una encuesta de satisfacción, en donde cada mes obtenemos resultados por encima del 95% de satisfacción (esto tanto en la parte administrativa como la atención de la Junta Evaluadora).
3. Definimos trabajar en conjunto con la Dirección de Delegaciones para poder realizar capacitaciones a los delegados y personal de cada espacio, las cuales han tenido muy buenas devoluciones y sobre todo los vecinos encuentran información certera a la

hora de acercarse a su delegación más cercana y de esta manera, comenzar o completar el trámite con mayor claridad y celeridad. Las capacitaciones mencionadas se realizaron en el mes de febrero y en el mes de noviembre.

4. También, a lo largo de este año hemos trabajado en el mantenimiento de la certificación de Normas ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de Calidad). La certificación fue obtenida en el mes de abril del 2024.

Objetivos 2025

Nos encontramos definiendo nuevos objetivos para el próximo año a fin de mejorar nuestro desempeño, entendiendo nuestras fortalezas como equipo, así como también las oportunidades de mejora que surgen a diario, para así también mantener motivado y comprometido al equipo conformado.

- Nos encontramos trabajando en lograr mayor satisfacción por parte del beneficiario, reduciendo el tiempo de entrega establecido desde un principio (10 días hábiles) en un 50%. De esta manera también garantizamos continuar con el orden diario de nuestro trabajo, motivándonos con la expectativa de poder lograr este objetivo.

Atendiendo a nuestra necesidad de formación, se ha solicitado un Curso de Lengua de Señas Argentina en el cual se estima poder capacitar al menos al 60% del personal que conforma el espacio.

OBJETIVO GENERAL:

- Promover y acompañar a las Organizaciones Sociales durante su vida institucional, cuyo fin es que se encuentren de forma constante ordenadas administrativa, contable y jurídicamente ante el ente de contralor; Dirección de Personas Jurídicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar y acompañar el proceso de constitución de grupos de personas que, a través de un nexo aglutinante, manifiestan su voluntad asociativa de formar parte de una organización social; dentro de las diversas categorías: Uniones Vecinales, Centros de Jubilados, Asociaciones Civiles y Clubes.
- Acompañar en la elaboración, presentación y seguimiento de la documentación que requiere el llamado a Asamblea, en las organizaciones sociales del departamento, que dan cuenta de su vida institucional al día.
- Realizar intervención en las organizaciones sociales, que, frente a su conflictiva interna, se encuentran en situación irregular en los diversos aspectos organizacionales.
- Capacitar a los dirigentes sociales de las organizaciones para potenciar las fortalezas y disminuir las debilidades que obstaculizan el normal funcionamiento de las entidades.

SERVICIOS que brinda el Área:

- Conformación, asesoramiento y regularización de asociaciones civiles sin fines de lucro.

- Elaboración, presentación y seguimiento ante la Dirección de Personas Jurídicas de la documentación administrativa y contable que habilitan convocar a Asamblea.
- Trámites digitales y seguimiento de expedientes electrónicos en el sistema GEDO.
- Capacitación y Talleres para referentes de organizaciones sociales.
- Acompañamiento, reactivación y visitas institucionales a las entidades del departamento.
- Elaboración de ejercicios económicos a las entidades que adhieren al servicio del Área.
- Ante situaciones conflictivas, en articulación con el ente contralor, se cumple con el rol de INTERVENCIÓN y/o VEEDOR en las organizaciones que presentan serias irregularidades en el seno institucional.
- Gestionar CUIT de las organizaciones sociales ante AFIP.
- Realizar vinculaciones entre organización y presidente ante la AFIP.

Objetivos Alcanzados en 2024

INTERVENCIÓN administrativa y contable: Herramienta legal que frente a graves irregularidades en una organización. Desde el Ministerio de Gobierno Infraestructura y Desarrollo Territorial, emite DECRETO designando Interventor (Rol ejercido por la responsable del Área y Receptora Municipal ante la Dirección de Personas Jurídicas del Gobierno Provincial)

- Bajo Decreto 1089/2023 y 3099/23 de prórroga, se realizó la intervención en la Asociación Vecinal Bº LAS CHACRAS I, II y III BUENA NUEVA, finalizada en el mes de marzo 2024.
- Bajo Decreto 1197/2024 se encuentra vigente la intervención desde el mes de agosto 2024, en la Unión Vecinal PROPIETARIOS DEL COMPLEJO LOS TONELES.
- **VEEDOR**, frente a requerimiento de la Asociación Vecinos Bº BOHEMIA, solicitan al organismo de contralor, la presencia de veedor para la Asamblea General Ordinaria, bajo Resolución N° 5388/24, cuyo rol se designa a la Responsable del Área a cumplir el mismo.
- En el encuadre de la tarea cotidiana de atención diaria a organizaciones sociales en asesoramiento general. El resultado arroja un total de la elaboración y certificación de 65 (sesenta y cinco) Ejercicios Económicos, habilitando la regularización anual de entidades que adhieren desde hace tiempo al acompañamiento del Área.
- Además, mediante Resolución 1320/24 emanada por la Dirección de Personas Jurídicas, que será derogada el 31/12/2024, se “reactivaron” 20 (veinte) organizaciones sociales que llevaban con más de 2 (dos) años, de forma inactiva.

Entidades Constituidas en 2024

1. Unión Vecinal Bº FERRARI (Distrito Los Corralitos).
2. Unión Vecinal CON LA FUERZA DE LOS MILAGROS (Distrito C. Segovia).
3. Unión Vecinal UNION Y TRABAJO (Distrito Colonia Molina).
4. Unión Vecinal LOS AIRES DE LA COLONIA (Distrito Los Corralitos).
5. Unión Vecinal RINCONES DE MAYO (Distrito Los Corralitos).
6. Club Social PUMITAS DE BERMEJO (Distrito El Bermejo).
7. Escuela de Fútbol PARROQUIA SANTA ANA (Distrito Capilla del Rosario).
8. Unión Vecinal Bº PATRONA SANTA LUCIA (Distrito Rodeo de la Cruz).
9. Asociación BACYF (Buscando abrir caminos y fronteras) (Distrito El Bermejo).

10. Asociación GUAYMALLENSE (Distrito Belgrano).
11. Unión Vecinal VIAS DE OLIVARES (Distrito Buena Nueva).
12. Asociación EFECTO MARIPOSA (Distrito Dorrego).
13. Asociación SUMAR ESPERANZA GUAYMALLEN (Distrito Buena Nueva).
14. Unión Vecinal FRONTERAS MENDOCINAS (Distrito Belgrano).

En proceso de aprobación de constitución:

- Unión Vecinal PINARES DE MORENO (Distrito El Sauce).
- Unión Vecinal VILLA OLIVOS KM 11 (Distrito KM-11).
- Unión Vecinal PUERTAS DE BERMEJO (Distrito El Bermejo).

Proyección 2025

- Incorporar SERVICIO IMPOSITIVO; (presentación de DJ, Balance único, régimen de información exención de impuesto a las ganancias).
- Implementar FOROS DISTRITALES; sosteniendo un espacio de protagonismo en el ida y vuelta del municipio con las organizaciones.
- Intensificar ABORDAJE TERRITORIAL sectorizado por Delegaciones.
- Fortalecer Articulación INTERINSTITUCIONAL, con los organismos en sus distintos niveles que tengan incumbencia con las Organizaciones Sociales.

Informe del Área de Coordinación Territorial

En la presente, se informan y se detalla el plan de trabajo realizado por la coordinación territorial, a través de las Dependencias Externas que integran esta Dirección:

- SUM Bº NEBOT.
- SUM CONGRESO Y PROGRESO.
- CIC del Bº PARAGUAY.
- SUM Bº LOS OLIVOS.
- SUM Bº PATRON SANTIAGO.
- SUM Bº SAN JORGE.

Los objetivos del área se plantearon en tres etapas:

1. Recuperación de las dependencias externas.
2. Reparación de las estructuras.
3. Re funcionalización de las actividades.

Se recuperaron cuatro dependencias, de las cuales dos estaban con los comodatos vencidos de larga data, de esas una estaba usurpada, se realiza desalojo y los usurpadores incendiaron parte del mismo. Una que estaba a cargo del IPV se solicita el traspaso al municipio.

Se articula con la Dirección de obras por administración para la Re funcionalización de las mismas, en la actualidad cinco de las seis dependencias se encuentran en condiciones óptimas

para las actividades, la restante solo falta la finalización de obra para que el municipio realice el convenio. Se gestiona con las direcciones de cultura, deportes y educación, con la intención de propiciar actividades para todas las dependencias, eso hace que en la actualidad se brinde una variada gama de actividades para cada comunidad donde están funcionando.

Cada dependencia cuenta con personal que se vincula con los referentes zonales, de donde se recepcionan inquietudes y se gestionan. De cada uno de los SUM mencionados se generan informes semanales y mensuales de los asistentes, de los cuales un promedio estimado mensual de asistentes por cada dependencia externa es de 1500 personas.

Se han realizado acuerdos con comedores y merenderos de las comunidades, en donde se ejecutan obras de infraestructura y los mismos cuentan con apoyo logístico de empresas de responsabilidad social para mantener un abastecimiento alimenticio en el contexto de emergencia alimentaria.

Proyección para 2025

- Incorporar herramientas digitales y tecnológicas a las dependencias.
- Ampliar los servicios al público, de manera más ágil y moderna.
- Finalizar las reparaciones y cerramientos de las dependencias para asegurar su funcionamiento seguro.

Informe del Área de APROS

Esta área se encarga de cargar las fichas sociales de los beneficiarios de los recursos municipales y gestiona los trámites administrativos correspondientes para la asignación de estos recursos.

Objetivos 2024

- Se cargan aproximadamente 1200 fichas sociales por semana.
- Se ha trabajado en la optimización del proceso de carga, para una planificación más eficiente.

Objetivos 2025

- Continuar con operativos territoriales para llegar a toda la población vulnerable.
- Mejorar la eficiencia de la carga de datos y automatización del proceso.

Informe del Área de Asesoría Legal

Esta área se encarga de brindar asesoramiento jurídico y apoyo legal en diversas cuestiones legales municipales.

Objetivos 2024

- Asesoramiento y elaboración de documentos legales para programas sociales.
- Capacitaciones sobre derechos sociales y contratación pública.

Objetivos 2025

- Implementación de un sistema de gestión documental digital.
- Ampliar las capacitaciones para el personal municipal.
- Establecer un protocolo actualizado para la prevención y resolución de conflictos legales.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

EJECUCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO de la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Este análisis busca lograr y comprender las medidas llevadas a cabo desde esta dirección en busca de eficientizar el gasto público y corregir cualquier tipo de desorden en las cuentas; y es por eso que consideramos pertinente comenzar el mismo hablando de las partidas presupuestarias vigentes.

En base a los montos y partidas presupuestadas este año, y teniendo en cuenta algunos factores macroeconómicos cambiantes y decisiones internas relacionadas a ello, es que podemos decir que del monto solicitado y aprobado que fue de 456 millones de pesos (más locaciones de servicios que no hemos contemplado ya que su actualización depende de otras áreas), hemos realizado imputaciones preventivas por 456.7 millones, quedando éstas al momento de imputarse definitivamente en 369 millones y ya al 20 de diciembre ejecutado/comprometido 357 millones (97%). La diferencia entre preventiva y definitiva se entiende y explica con contextos de incertidumbre económica como la que vivimos en el primer semestre de 2024, como también por la variación interna lógica a la hora de contratar (pasamos de contrataciones anuales que aumentaban la incertidumbre a licitaciones trimestrales que disminuían el riesgo para el contratado); sin embargo, el cambio fue complejo y significó estar en varios lapsos (especialmente entre abril y junio) de estar privados y carentes de servicios de vital importancia para la dirección, y otras direcciones que solicitaban el servicio o recurso.

TRAZABILIDAD PRODUCTIVA

Dada la ejecución anual del presupuesto, es importante analizar los recursos destinados a complementar los servicios prestados por otras direcciones, ya que producen impactos significativos en la ejecución presupuestaria. Los análisis se resumen a las licitaciones de Servicios de Ambulancias, Transporte y Seguros para Eventos por ser los más representativos.

Para el caso de Ambulancias, el 56.70% del gasto se produce a solicitud de otras direcciones en cubrir eventos cuya concurrencia suele ser muy elevada y al igual que su duración. En términos del Servicio de Transporte, asume un 29.60% y, por último, los seguros para eventos compuestos por seguros de Accidentes Personales y Seguros de Espectador alcanzando el 73.10%.

Por otro lado, también analizamos los recursos que recibimos de otras áreas, pero lo mediremos en cantidades de veces solicitadas para la ejecución de eventos, ya que desconocemos su implicancia en costos. Este análisis surge debido a que somos principalmente un área de servicios (Jardines y Polideportivos) pero también de eventos, y son los eventos los que generan las características heterogéneas de nuestro funcionamiento. Según datos propios, durante 2024 hemos generado 446 eventos de distintas magnitudes, y hemos sido partícipes secundarios de otros tantos de otras áreas.

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Tanto la Subdirección de Educación, como la de deportes, trabajan en dos sentidos claros: Los servicios internos que son apuntados a beneficiarios propios y directos, y los Servicios externos, donde la clave es la vinculación y la articulación con otros protagonistas de la vida civil y que también confluyen en intereses y objetivos.

En el Servicio interno del área de Educación, los ejes son 2: Jardines maternos (CEPI) y EMAN (Espacio multidisciplinario de atención a la niñez). El municipio de Guaymallén cuenta con 18 Jardines maternos a cargo, de los cuales 6 son edificios creados a tal fin desde 2016 en adelante. A eso se suma la próxima inauguración de uno nuevo en Las Cañas, y la licitación en curso de un nuevo edificio en Jesús Nazareno. Esta modernización nos ha permitido ir ampliando la matrícula desde 2017 en adelante, pero sin embargo, la baja de natalidad de Argentina (25% menos desde 2019) ha llevado a que el aumento de matrícula que venía en alza haya retrocedido lentamente. En la actualidad, tenemos 1.900 alumnos entre los 18 Jardines (todos cargados, controlados y con seguimiento a través del sistema GEM).

Como puntos a recalcar desde esta área se realizó lo siguiente:

- **Jornadas Municipales:** Se realizan durante el mes de febrero, en cada Jardín y las mismas apuntan a reflexionar sobre las prácticas, encontrar puntos de encuentro en los equipos docentes, trabajar en las planificaciones que se llevarán adelante durante el año.
- **Acompañamiento en la logística de organización del Acto de Apertura del ciclo Lectivo:** Se realizó en el mes de febrero en concordancia con el inicio de ciclo en todas las escuelas de la Provincia.
- **Jornadas de Capacitación sobre Higiene y Cuidados:** Destinadas a todos los docentes de los Jardines Maternos, a cargo del equipo de Higiene y Seguridad del Municipio. Realizadas en el mes de marzo.
- **Jornadas de Actualización en RCP y Maniobra de Heimlich:** Destinadas a todos los docentes de Jardines Maternos y CAE, a cargo del área de Salud del Municipio. Realizadas en el mes de abril.
- **Acompañamiento y articulación con el equipo EMAN en las Jornadas de capacitación a cargo de profesionales del equipo EMAN:** Destinadas a docentes de los Jardines Maternos, realizadas en el mes de abril.
- **Mes de los Jardines:** Se organizó a través de 18 dispositivos de intervención, uno por jardín, contando con la disposición de juegos acordes para cada grupo etario perteneciente a cada espacio, desplegando en cada uno de ellos, color, aprendizajes, juegos y movimiento.
- **Mes de las Infancias:** Se organizó a través de kits de materiales de juegos con una agenda en la que dos jardines por día llevaban a cabo sus festejos poniendo cada uno su impronta para cada festejo.

- **111 Congreso Provincial de Educación en Primera Infancia "Charlas que trascienden":** Se realizó los días 18 y 19 del mes de septiembre, en el Camping Recreo Luz y Fuerza, el mismo tuvo convocatoria a nivel provincial y contó con la participación de más de 400 docentes de Nivel Inicial de toda la provincia. En esta oportunidad los docentes no contaron con liberación horaria para poder participar en la totalidad de las jornadas, igualmente el balance del mismo fue altamente positivo ya que se contó con la presencia de disertantes de alto nivel académico abordando temáticas totalmente pertinentes al rol docente, por lo que desde esta supervisión se pudo registrar la adhesión y la respuesta por parte de los participantes del mismo.

SERVICIOS EXTERNOS

Con respecto a las áreas que trabajan en la vinculación, la más importante es la vinculación con DGE, y más aún con las áreas de Infraestructura escolar y municipal. Es de destacar que desde 2022 el municipio asume ciertas responsabilidades respecto a las escuelas por la firma del Convenio educativo federal, que fue ratificado por el Intendente en abril de 2024.

Cifras de las gestiones realizadas de pedidos de los establecimientos educativos, solo de intervenciones municipales (no derivaciones a Infraestructura Escolar DGE):

- Dirección de Servicios Públicos (desmalezado, corte de pasto, reposición de contenedores, camión hidrante para casos de corte de agua, entre otros): 106
- Dirección de Espacios Verdes (desrames interiores y evaluación de casos): 93
- Dirección de Obras por Administración (arreglos edilicios varios- luminarias): 57
- Dirección de Salud - Establecimientos Educativos
 - Desinfecciones: 74
 - Desinsectaciones: 100
 - Desratizaciones: 22
 - Intervenciones por avispas: 10
 - Desinfecciones e intervenciones especiales por casos de tuberculosis: 2
- Dirección de Servicios Comunitarios y Seguridad Vial (pedidos de colocación de señalética para escuelas y reductores de velocidad): 14
- Servicios y prestación de recursos para los eventos escolares (actos de colación, actividades académicas, salidas, escuela abierta, maratones y actos escolares):
 - Recursos: escenario, sonido, sillas, tabloneros, arco inflable, trofeos, medallas, ballet municipal e intervenciones artísticas, micros y tarima.
 - Servicios: bajadas de luz, corte de calles y acompañamiento, vallado y autorización uso de espacio público y préstamo de dependencias municipales.
- El municipio estuvo presente en 81 eventos/actividades de las escuelas del departamento.
- Banderas de mástil nacional y provincial entregadas: 16
- Kits deportivos entregados para diferentes proyectos deportivos escolares: 14

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA ESCUELAS 2024

- **Programa "De la Escuela a la Muni":** Recorrido por las dependencias municipales. Destinatarios, alumnos de nivel primario y secundario de las escuelas de Guaymallén. Escuelas que realizaron la visita: 21 establecimientos.
- **Programa de Educación Ambiental:** Talleres dictados en escuelas: 12. Visitas al Punto Verde: No se realizaron, porque se encuentra en remodelación. Concurso "Nuestra

botella, nuestra huella. Reciclemos hoy": Participaron 46 escuelas. Se juntaron cerca de 2 toneladas de botellas.

- **Programa de Educación vial (Talleres de concientización en escuelas):** 33 talleres.
- **Talleres de Bullying y Groninga escolar (Destinados a estudiantes de nivel medio):** 170 cursos visitados.
- **Jornada de Capacitación docente:** Prevención y Abordaje de casos de Bullying Escolar (vinculación Área de Juventudes). Se realizó sábado 14 de septiembre y contó con la participación de.
- **Programa de Muralismo en las Escuelas:** 5 intervenciones.
- **"Descubriendo Guaymallén en las Escuelas":** Paseo por los puntos turísticos de Guaymallén. Destinatarios: alumnos de los últimos años de la secundaria, GENS y CEBJA.

Programa La Patria Vive en Guaymallén

Aniversario de las Escuelas (25, 50, 75 y 100 años) - Acompañamiento y entrega de placas.

Programa y articulación con Desarrollo Económico "INDUSTRIAS A PUERTAS ABIERTAS".

Dirigido a estudiantes de quinto/sesto año de las escuelas técnicas para que puedan conocer los procesos productivos de las empresas y bodegas del departamento. Se trabajó con las cuatro escuelas técnicas del departamento: Escuela Los Corralitos, Escuela Miguel A. Pouget, Escuela Técnicos Mendocinos y Escuela Técnica San José. Se realizaron charlas de capacitación en las escuelas según necesidad curricular.

Programa y articulación con Dirección de Espacios Verdes

Mes del Árbol - destinado a nivel primario (3° y 4° año).

A la vez, en este esquema de vinculación se han entablado convenios con 10 casas de Altos estudios, donde destaca UNCuyo, U Congreso, U Maza y varios institutos de educación superior del departamento. En otro apartado, son estos convenios los que nos han permitido aumentar significativamente las prácticas profesionales supervisadas (55 alumnos en 2024). Cabe aclarar que estas son prácticas gratuitas y supervisadas y difieren mucho de las pasantías.

Los programas **OVO** (Orientación Vocacional Ocupacional) y **"De la secu a la facu"** han sido muy auspiciosos este año y han alcanzado a muchos chicos de los últimos años de escuelas secundarias. Más de 25 chicos en cada uno de los dos programas (251 y 254).

La participación de la subdirección en programas provinciales como Mendoza Futura, la Expo educativa y el programa de terminalidad educativa para empleados municipales han sido clave para que estos sucedan y sean exitosos.

SUBDIRECCIÓN DE DEPORTES

Visión:

Que Guaymallén sea modelo de gestión deportiva en el ámbito de los gobiernos locales; y materia de consulta para los mismos. Mejorar de forma significativa los servicios brindados, a la par de la infraestructura para hacerlo, en forma continua y cada vez más eficiente.

Objetivo:

Generar accesibilidad al deporte para todos los vecinos del departamento que lo quieran.

Apostando a la creación de sentido de identidad y pertenencia con el departamento, mediante la promoción de valores positivos y la participación activa responsable.

- Fortalecer vínculos con la subsecretaría de deportes de la provincia, clubes y escuelitas barriales del departamento.

La subdirección de deportes, al igual que en el caso de educación, está dividida en dos grandes partes (Servicios internos y servicios externos). En primer lugar, los polideportivos y dispositivos (Servicios internos).

Dentro de los polideportivos encontramos:

- Poliguay
- Nicolino Locche
- Quino
- Estación saludable
- Jesús Nazareno en Barrio Los Pinos
- El centro de Puente de Hierro

Estos dispositivos son propios del municipio y en ellos se desarrollan múltiples actividades que van desde fútbol, básquet, vóley, yoga, funcional, etc., hasta diversos eventos. Los dispositivos externos son lugares con los que hemos, desde el municipio, entablado vínculos y relaciones institucionales y que en su mayoría están compuestos por Asociaciones civiles (Ej. ASLE en Dorrego) o Uniones vecinales, como la de kilómetro 8 y 11, donde también se desarrollan una variada cantidad de actividades deportivas.

Cabe destacar que durante todo el año se realizaron encuentros deportivos mensuales entre todos los beneficiarios de los programas municipales, tanto en Polideportivos como en Dispositivos, llegando a 700 niños de hasta 13 años jugando.

Dentro de los programas que realiza la Subdirección de Deportes, destaca:

- **La "Escuela de Verano"**
- **El programa de Trekking y senderismo para adolescentes y adultos "Destino Aventura"**
- **"Forjando el potrero"** destinado a nutrir de información valiosa a los referentes barriales que asumen proyectos deportivos, y de materiales para la realización de los mismos.
- **Clínicas deportivas y capacitaciones** destinadas a los profesores del área y al público en general.

La **Escuela de Verano** es uno de los programas más importantes de la dirección debido a la gran cantidad de beneficiarios que alcanza. La escuela de verano 2023/2024 alcanzó un total de 3500 inscriptos, siendo que la actual escuela de verano (2024/2025) lleva un total de 4350 inscriptos. Tal aumento de personas fue posible gracias al aumento de contrataciones de profesores, a una logística en la división y agregado de un turno extra en las piletas y a todo el personal de la dirección que hizo posible llevar a cabo las tareas previas al comienzo de la temporada.

Previo al comienzo de la temporada de escuela de verano, los profesores de planta y contratados reciben una capacitación en salvataje acuático, primeros auxilios, RCP, recreación y juegos. Cabe destacar la importancia de las mismas ya que los riesgos son altos al trabajar con grupos grandes de personas.

Durante el periodo de las vacaciones de invierno se desarrolló el programa "**Peques en Vacaciones**" haciendo de soporte a la Dirección de Cultura, donde se realizaron diversas intervenciones en barrio Unimev, CIC del Barrio Paraguay, puente de hierro, los pinos, bermejo, rotonda de salcedo en corralitos, en la medialuna, en Bermejo y en El Sauce. Donde gracias al desempeño de los profesores del área, los niños pudieron disfrutar de actividades recreativas y deportivas sumadas a las actividades culturales.

Programa de rehabilitación:

Dentro del polideportivo Nicolino Locche se desarrolla el programa de rehabilitación kinesiológica y fisiológica para personas que no tengan obra social. Durante el periodo 2023 se realizaron 5000 intervenciones a los pacientes que concurren. Este año (2024) la cifra de intervenciones subió a 7000 intervenciones, ya que sumamos a los deportistas de los clubes y escuelas del departamento que solicitaron atención kinesiológica y fisioterapéutica. Es importante destacar que contamos con máquinas específicas y mobiliario adecuado para prestar el servicio.

Guaymallén Running

En abril de 2024 y con mucho entusiasmo lanzamos este programa, el cual está destinado a brindar entrenamientos e iniciación a los vecinos del departamento interesados en esta práctica deportiva creciente. Se desarrolla actualmente en dos puntos importantes:

- Predio de la Virgen
- La Rotonda de Salcedo en Los Corralitos

Ambos grupos presentan más de 80 beneficiarios (cada uno), que no solo concurren a los entrenamientos, sino también participan de las diversas carreras y maratones desarrolladas en la provincia como en el país representando al departamento de Guaymallén.

Dentro de las capacitaciones y clínicas deportivas para el personal y público en general podemos destacar:

Eventos desarrollados:

- Copa Vendimia Guaymallén de rugby, realizada en el club Los Tordos el día 27 de marzo.
- Guaymallén Running, primera carrera propia del departamento, realizada el día 14 de abril en la rotonda de salcedo.
- Aventura muy papá, evento realizado en conjunto con el Mendoza Plaza Shopping para el día del padre.
- Séptimas olimpiadas escolares, realizadas en agosto con las escuelas del departamento.
- Festejo Día del Estudiante, el día 18 de septiembre.
- Kilómetros de inclusión, realizada el 6 de octubre en el predio de la Virgen.
- Tercera media maratón policial, desarrollada en conjunto con el IUSP.
- Carrera realizada en conjunto con la Sociedad Argentina de Diabetes.

- Juegos Sanmartinianos y Deporte Escolar, realizados junto a la Subsecretaría de Deportes de Mendoza.
 - Participación de la Liga de Deportes Adaptados de Mendoza.
 - Participación en eventos municipales como Colectividades, Burbujas y Sabores, Patrono Santiago, Feria del Juguete en Barrio Unimev.
 - Carrera de Ciclismo Infantil y Juvenil, en el Boulevard Dorrego en conjunto con la Asociación Ciclista Mendocina y la Subsecretaría de Deportes de Mendoza.
-

Relevamiento de Escuelitas Deportivas Amateur (R.E.D.A.)

Este programa está focalizado en nuclear las escuelitas sociales deportivas que desarrollan sus actividades dentro del departamento. Las mismas son 73 (Registro de junio 2024), las cuales en su mayoría desarrollan fútbol, y encontramos también vóley, hockey, taekwondo y judo. Para poder nuclear hemos desarrollado en conjunto a ellas planes de desarrollo, y trabajamos con un semáforo que nos indica las urgencias de cada una y nos permite marcar prioridades, planes, y plazos.

Dentro del programa se desarrollan diversas capacitaciones como prevención de lesiones, nutrición, psicología deportiva, etapas del entrenamiento, entre otros temas de gran importancia, ya que en su gran mayoría no se trata de profesionales de la educación física, sino de referentes o dirigentes barriales.

Todas se encuentran registradas con domicilio, días de entrenamientos, razón social, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y cantidad de chicos que concurren; pero también este registro nos permite conocer condiciones más básicas, como estado legal del terreno, luminarias, riesgos, existencia de sanitarios, acceso al agua potable, etc.

ANEXO INFORME EMAN

Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades y abordajes realizados por el equipo EMAN en los meses de enero hasta junio del corriente año.

La Municipalidad de Guaymallén cuenta con 18 Jardines Maternales Municipales y 9 CAES, a cargo de la Dirección de Educación y Deportes. El Espacio EMAN, recibe a niños/as que asisten a dichos Jardines y que presentan dificultades en el desarrollo psicomotor, alteraciones en el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, problemáticas conductuales y dificultades en la socialización, a través de la derivación docente.

Se trabaja interdisciplinariamente desde distintas Áreas: El equipo está conformado por profesionales de Fonoaudiología, Psicomotricidad, Psicología y Niñez y Familia.

Objetivos del espacio:

- Capacitar sobre temáticas inherentes a la primera infancia a Directoras, docentes y auxiliares de los Jardines Maternales Municipales.

- Acompañar y abordar a niños/as derivados en un proceso estructurado, desde las diferentes áreas que conforman el equipo.
- Orientar a las familias que asisten al espacio, en relación a hábitos saludables, límites, desarrollo del lenguaje, desarrollo psicomotor, interacción social, uso de tics, etc.
- Derivar y articular responsablemente con efectores que correspondan, según la situación específica.

Se menciona a continuación, que este equipo cuenta en este momento con los siguientes Profesionales:

- Coordinadora del Espacio: Lic. Lucía Costa
- Técnica en Niñez y Familia: Téc. Laura Moreno
- Fonoaudiología y Terapeuta del Lenguaje: Lic. Ana Marcela Ferrero
- Fonoaudiología y Terapeuta del Lenguaje: Lic. Melisa Antonella Fracapane
- Licenciada en Psicología: Lic. Carolina Bogado
- Licenciado en Psicología: Lic. Facundo Morcas
- Psicomotricista y Profesora de Educación Física: Prof. Cecilia Soledad Angulo
- Psicomotricista y Psicóloga Social: Verónica Carolina Federicci
- Médica: Lucía Colussi

Actividades, acciones y mecanismos implementados por el equipo EMAN

En relación a los abordajes:

Se efectúan los cambios en las Fichas Informativas 2024. Se realizan modificaciones en relación a datos de los Jardines, datos de las docentes y datos de la vivienda.

Realización de abordajes presenciales a partir de la derivación con informe de observación de la docente, desde febrero 2024 hasta la actualidad, con un receso de dos semanas en el mes de julio. Se trabaja de forma interdisciplinaria, desde una mirada integral. Hasta el día de la fecha, cabe destacar la presencialidad de las familias al espacio, considerando el trabajo fundamental que se realiza desde cada Jardín para poder realizar nuestro trabajo.

Se realizan los Informes de Proceso, Finalización y Certificados de Abordajes correspondientes. Se da continuidad a las acciones conjuntas con el Centro de Salud nº 16 (enmarcada en Proyecto de acciones en red), articulando y derivando niños/as con indicadores en el desarrollo, logrando acelerar los tiempos pertinentes para diagnóstico y certificación única de discapacidad (en caso de ser necesario).

Certificación en Norma /SO 9001:2015

En el mes de abril, el equipo obtiene la certificación conforme a la normativa vigente, tras superar una auditoría externa realizada por IRAM. A la espera del Certificado. Con miras a la auditoría programada para 2025, se están ejecutando las labores de mantenimiento necesarias para asegurar la conformidad con los estándares establecidos.

Capacitaciones

Se realizan las Jornadas Municipales 2024, a cargo del equipo EMAN, los días en el Centro Cultural Pascual Lauriente. Cada jornada estuvo destinada a las docentes de los Jardines Maternales Municipales, diferenciadas según la sala en la cual desempeñen su función (De 1 y lactantes, de 2 y de 3). En las mismas, se trabajaron Indicadores del Desarrollo. Además, se

contó con la participación y disertación de una Puericultora, que abordó la temática de Lactancia Humana.

Durante el proceso de certificación de Normas ISO, se identifica una necesidad: la capacitación del equipo. Siendo fundamental actualizar los conocimientos en indicadores, profundizar la comprensión en diversas áreas, adquirir nuevas técnicas y habilidades, así como fomentar el desarrollo profesional y facilitar la colaboración entre áreas. La necesidad de capacitación se centra en la identificación y acompañamiento de procesos de detección temprana. Esto incluye el desarrollo de habilidades para identificar indicadores del desarrollo relacionados con nuevos diagnósticos.

Con este fin, se embarca un proyecto de capacitación integral que busca fortalecer al equipo. El mismo surge en el marco del proyecto "Propuesta Refugio", a cargo de la Lic. Ariana Soria (Lic. en Terapia Ocupacional, Especialista en Neurodesarrollo, Neurosensorial y Neuropsicología Infantil).

Desde el mes de mayo del corriente año, el equipo EMAN recibe capacitaciones formativas a cargo de la Licenciada, en el Polideportivo Nicolino Locche, con una carga mensual de 8 horas. Las mismas están programadas con fechas hasta diciembre de 2024.

Temario de Capacitación:

- Autismo
- Trastornos sensoriales
- Selectividad alimenticia
- Adicción a las pantallas
- Trastornos por consumo en la gestación
- Depresión-angustia
- Crisis sensoriales/crisis conductuales
- Trastornos de aprendizaje (Dislexia)
- Violencia intrafamiliar y secuelas de violencia de género
- Abuso

ANÁLISIS CUALITATIVO

Los primeros años de la vida son fundamentales para el desarrollo del niño/a. El seguimiento del desarrollo infantil durante los 1000 días es de máxima relevancia, ya que, en esa etapa, el sistema nervioso crece y se desarrolla como en ningún otro momento por su gran plasticidad neuronal. Por este motivo, resulta vulnerable a factores externos nocivos, así como sensible y receptivo a las intervenciones terapéuticas. Por ello, la intervención temprana repercute en un mejor pronóstico para el niño con dificultades y en beneficio de la calidad de vida de él y de su familia. Según Campodónico (2022), la pandemia debido a COVID-19 desencadenó diferentes tipos de crisis sin antecedentes, como crisis social, económica y sanitaria tanto en América Latina y el Caribe. La velocidad de contagio y las medidas de prevención para mitigar su propagación han incidido en las formas del desarrollo de vida cotidiana en los hogares.

La gran predominancia de trastornos en niñez y adolescencia, junto a la evidencia de que los trastornos mentales graves en adultos se inician en la infancia y se afianzan en la adolescencia, justifica y reivindica la necesidad de una adecuada atención a la salud integral en esta primera etapa de la vida.

Es un desafío lograr que la evaluación constituya una práctica permanente de gestión del conocimiento estratégico para la toma de decisiones públicas, que afectan la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

En la práctica actual de nuestro departamento, la detección de los indicadores del neurodesarrollo sucede en la consulta de atención primaria. Los pediatras o médicos de familia que observan desafíos en el desarrollo solicitan estudios iniciales y orientan al adulto responsable en relación a la dificultad observada. Además, el equipo EMAN realiza detección temprana de estos indicadores, pudiendo articular con atención primaria de la salud para una evaluación integral.

En las situaciones de mayor severidad, se deriva a neurología o psiquiatría para completar el proceso diagnóstico. Se activan redes en atención primaria (DeSEPrec, interconsulta a terapeutas de Hospital Notti, Centro de salud nº 16) para iniciar el proceso diagnóstico.

En las situaciones donde la gravedad del compromiso funcional excede el abordaje anteriormente mencionado, se realiza la derivación correspondiente para confeccionar un Certificado de Discapacidad. Este documento es una llave de acceso a derechos y a prestaciones para un tratamiento específico individualizado. Para su gestión se necesita un certificado médico con el diagnóstico de la patología presente y estudios diagnósticos que la comprueben.

Se observa un aumento considerable de derivaciones para que la Junta de Discapacidad evalúe y otorgue el Certificado de Discapacidad. Desde el equipo, se sostienen las redes con el Área Discapacidad de la Municipalidad de Guaymallén, facilitando los turnos para junta médica de discapacidad. Cabe destacar, que se mantiene el nexo con el servicio de audiometrías de la Dirección de Salud, realizando la derivación correspondiente y asignación de turnos, llevado a cabo por la fonoaudióloga perteneciente al espacio EMAN.

Se considera fundamental el estudio audiológico, promoviendo el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes, descartando así, cualquier patología auditiva para el posterior aprendizaje de la lectoescritura y la socialización en la educación formal. Lo anteriormente mencionado se ha evaluado como fortalezas dentro del equipo (redes, objetivos del espacio, certificación en Normas ISO, capacitación formativa del equipo).

ANÁLISIS CUANTITATIVO

Desde el aspecto cuantitativo se presentan los abordajes realizados, a partir de las derivaciones de niños y niñas de los Jardines Maternales Municipales. Cabe destacar que se ha logrado ampliar la cantidad de derivaciones, debido a la contratación de una nueva profesional de Fonoaudiología.

CONCLUSIONES

En este período, hemos consolidado nuestro compromiso con la calidad y la mejora continua, obteniendo la Certificación ISO 9001:2015. Desde esta perspectiva, hemos ampliado nuestras redes de colaboración para ofrecer un abordaje integral a las necesidades de la niñez. Los resultados obtenidos demuestran un impacto positivo significativo en las comunidades de

nuestros jardines SEOS, fortaleciendo nuestro posicionamiento como referentes en la acción temprana.

DIRECCIÓN DE SALUD

Introducción

La Dirección de Salud de la Municipalidad de Guaymallén articula sus programas y acciones en torno a la detección, prevención y promoción de la salud, siendo su objetivo principal:

“Promover el bienestar de la comunidad de Guaymallén a través de estrategias integrales de prevención y promoción de la salud, priorizando la equidad, el acceso a cuidados oportunos y el fortalecimiento de entornos saludables que favorezcan la calidad de vida de la ciudadanía.”

Como unidad de gestión del Gobierno Local, la Dirección de Salud tiene la responsabilidad de coordinar y ejecutar diversos dispositivos que permitan la implementación de prácticas saludables, adoptando un enfoque integral que aborda los determinantes del proceso salud-enfermedad. Estos determinantes incluyen los estilos de vida, las condiciones medioambientales, los factores biológicos y el acceso a los servicios de salud. A través de estas estrategias, la Dirección no solo busca prevenir enfermedades, sino también fomentar hábitos saludables que contribuyan a una comunidad más sana y preparada para enfrentar los desafíos de salud pública.

El enfoque de la Dirección de Salud es garantizar que los servicios de salud estén disponibles para toda la población, especialmente en lo que respecta a enfermedades crónicas transmisibles y no transmisibles. Es importante destacar que, aunque nuestra labor no está orientada a la atención asistencial directa, sí trabajamos en la coordinación con efectores de salud públicos y privados para asegurar el acceso oportuno a los servicios necesarios. A través de dispositivos móviles y en terreno, el municipio ejecuta sus acciones para llegar de manera eficiente a todos los sectores de la comunidad, brindando atención preventiva y promocional en diversas áreas de la salud.

Además, en el marco de la gestión local, la Dirección de Salud trabaja de manera coordinada con otras áreas del gobierno municipal y con instituciones provinciales y nacionales, para implementar políticas públicas de salud que respondan a las necesidades de la población. Este trabajo interinstitucional es clave para lograr un impacto positivo en la salud de la comunidad, mediante la colaboración, el intercambio de información y la ejecución de programas conjuntos.

En este informe, se presenta una visión integral de las actividades de la Dirección de Salud durante el período evaluado. En primer lugar, se detallan las principales áreas de intervención de la Dirección, presentando las estadísticas correspondientes que dan cuenta del impacto de nuestras acciones en la comunidad. Posteriormente, se realiza una breve síntesis de los procesos de calidad certificados mediante las Normas ISO 9001-2015, los cuales garantizan la eficiencia y la transparencia en la gestión. Además, se incluye una descripción del proceso de ampliación del alcance de la certificación para el año 2025, lo que permitirá seguir mejorando nuestros servicios y procesos. Finalmente, se presenta un informe detallado sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2024, resaltando las áreas de mayor inversión y los logros alcanzados. A continuación, se exponen los principales desafíos y objetivos para el año

2025, con el compromiso de seguir avanzando en la promoción de la salud y el bienestar de la comunidad de Guaymallén.

Áreas de intervención y principales resultados

Área de Programas de Promoción de la Salud

Programa de Salud Reproductiva

Objetivo

Promover la salud sexual y reproductiva en la comunidad de Guaymallén mediante acciones de consejería, detección y prevención de enfermedades, a través de diversos dispositivos municipales.

Proyecto de Atención en Salud Sexual y Reproductiva en Unidad Sanitaria Móvil (USM) y Consultorios Municipales

Indicadores

- **Consultas en Salud Sexual y Reproductiva según dispositivo de atención. (2024)**
Descripción: Este indicador mide el número total de consultas realizadas en salud sexual y reproductiva de enero a noviembre de 2024, desglosado por tipo de dispositivo de atención (Unidad Sanitaria Móvil y Consultorio).
- **Nº de casos de mujeres con citología positiva en relación al Nº total de mujeres a las que se les realiza la toma de PAP, desglosado por dispositivo de atención (2024)**
Descripción: Este indicador está relacionado con la detección temprana de cáncer cervicouterino a través de la prueba de Papanicolaou (PAP) a mujeres entre 25 y 29 años. Compara el número de mujeres cuyos resultados de PAP son positivos con el total de mujeres a las que se les ha realizado la prueba, durante el período comprendido entre enero y noviembre de 2024. Los datos se presentan segmentados según el dispositivo de atención utilizado: Unidad Sanitaria Móvil (USM) y Consultorios.
 - **Total de Mujeres a las que se les realiza la prueba de PAP y presentan citología positiva:**
 - Unidad Sanitaria Móvil: 1 (0,89% del total de pruebas de la USM)
 - Consultorios: 0 (0% del total de pruebas de Consultorios)
- **Nº de casos de mujeres con VPH positivo detectados en relación al Nº total de mujeres a las que se les realiza la prueba de VPH, desglosado por dispositivo de atención (2024)**
Descripción: Este indicador mide la prevalencia de infecciones por el Virus del Papiloma Humano (VPH) en la población femenina de 30 a 65 años que se realiza la prueba en los dispositivos de la Municipalidad de Guaymallén en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024. Específicamente mide el número de casos positivos de VPH detectados en comparación con el total de mujeres a las que se les realiza la prueba para la detección de este virus, según el dispositivo de atención.
 - **Total de Mujeres a las que se les realiza la prueba de VPH y resultan positivas:**
 - Unidad Sanitaria Móvil: 4 (4% del total de pruebas de la USM)
 - Consultorios: 7 (8% del total de pruebas de Consultorios)
- **Nº de mujeres que se les coloca implantes subdermicos en relación al Nº total de mujeres que solicitan el mismo, desglosado por dispositivo de atención (2024)**

Descripción: Este indicador mide la cobertura y el acceso al método anticonceptivo hormonal, denominado implante subdérmico, que se coloca en mujeres de 13 a 19 años que lo solicitan en la Municipalidad de Guaymallén en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024. Específicamente mide el número de implantes colocados en relación con el total de mujeres que lo solicitan, según el dispositivo de atención.

Total de Mujeres que solicitan implantes subdermicos y acceden al servicio: 100%

- **Nº de mujeres que reciben MAC en relación al Nº total de mujeres que acuden al servicio de Salud Sexual y Reproductiva, desglosado por dispositivo de atención (2024)**

Descripción: Este indicador mide cuántas de las mujeres que consultan en el servicio de salud sexual y reproductiva reciben MAC (métodos anticonceptivos) específicamente inyectables, píldoras y preservativos, en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024. Este dato se presenta desglosado según el dispositivo de atención.

- **Total de Mujeres que consultan y reciben MAC: 187 (40% del total de consultas)**
 - Unidad Sanitaria Móvil: 73 (16% del total de consultas recibe MAC; y el 39% de las entregas de MAC corresponden a este dispositivo)
 - Consultorios: 114 (25% del total de consultas recibe MAC; y el 61% de las entregas del MAC corresponden a este dispositivo)

1. **2. Programa Municipal VIH e ITS (Convenio tripartito entre la Dirección Nacional de SIDA, la ONG Redes Nuevas Fronteras y la Municipalidad de Guaymallén)**

Objetivo

Promover acciones de prevención y detección de la infección por VIH y Sífilis en la comunidad de Guaymallén.

Proyecto de Testeos itinerantes

Indicadores

- **Nº casos de testeos reactivos por VIH en relación al Nº total de testeos por VIH realizados (2024)**

Descripción: Este indicador mide la cantidad de resultados positivos (reactivos) de VIH, frente al total de pruebas realizadas por el Municipio de Guaymallén en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024, permitiendo evaluar la tasa de positividad en los testeos.
- **Nº casos de testeos reactivos por Sífilis en relación al Nº total de testeos por Sífilis realizados (2024)**

Descripción: Este indicador mide la cantidad de resultados positivos (reactivos) de Sífilis, frente al total de pruebas realizadas por el Municipio de Guaymallén en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024, permitiendo evaluar la tasa de positividad en los testeos.

2. **3. Programa de Salud Mental**

Objetivo

Fomentar el bienestar mental en la comunidad de Guaymallén mediante intervenciones individualizadas y grupales que aborden problemáticas psicosociales, promoviendo un entorno de apoyo y resiliencia.

Indicadores

- **Consultas atendidas en salud mental según dispositivo de atención (2024)**
Descripción: Este indicador mide el número total de consultas en salud mental realizadas de enero a noviembre de 2024, desglosado por dispositivo de atención: Consultorio y Dispositivos externos (Delegación, Estación Saludable).
- **Nº de Talleres de promoción de salud mental realizados según cantidad de participantes (2024)**
Descripción: Este indicador mide la cantidad de talleres en salud mental organizados por la Municipalidad de Guaymallén en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2024 y cuántas personas participaron de estos.
Total de Talleres realizados: 13
Nº de personas que participaron: 154 (Con una media aritmética de 12 personas aproximadamente por taller)
- **Nº de ciclos de Talleres de Consumo Problemáticos realizados (2024)**
Descripción: Este indicador mide los ciclos de Talleres de consumo problemáticos organizados por la Municipalidad de Guaymallén entre enero y noviembre de 2024. Cada ciclo consta de 6 encuentros y tiene como fin formar agentes preventores multiplicadores. El mismo ha sido declarado de Interés Departamental: Resolución Nº 012/2017 del HCD de Guaymallén.
Nº de ciclos al año: 2
Total de talleres por ciclo: 6
- **Nº total de aprobados de cada Ciclo de Talleres de Consumo Problemático (2024)**
Descripción: Este indicador mide la cantidad total de participantes aprobados de cada ciclo, para saber si los objetivos del taller fueron cumplidos.

Proyecto Municipal para la Donación de Sangre, órganos y médula ósea

Objetivo

Concientizar a la comunidad de Guaymallén sobre la importancia de ser donantes voluntarios y habituales de sangre.

Proyecto: Campaña de Donación de Sangre

Indicadores

- **Campañas de donación de sangre realizadas al año según lugar de realización y cantidad de participantes (2024)**
Descripción: Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de campañas de donación de sangre organizadas por la Municipalidad de Guaymallén entre enero y noviembre de 2024, desglosadas por el lugar de realización y la cantidad de participantes, proporcionando información sobre el alcance de las campañas.
-

Programa de Control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) destinado a la comunidad

Proyecto: Atención Primaria de la Salud en Unidad Sanitaria Móvil (USM)

Objetivo

Garantizar el cumplimiento de los principios básicos de la Atención Primaria de la Salud: equidad, accesibilidad y resolución, mediante la atención de niños, niñas, adolescentes y adultos con dificultades para acceder al primer nivel de atención de salud de Guaymallén. (Proceso de la Unidad Sanitaria Móvil certificado por Normas ISO 9001: 2015).

Indicadores

- **N° de consultas de adultos atendidas en la USM, en relación al total de consultas atendidas en la misma (2024)**
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de consultas atendidas en la USM a personas adultas de 19 años en adelante, realizadas entre enero y noviembre de 2024, en relación con el total de consultas atendidas en el mismo período.
 - Total de consultas atendidas: 1397
 - Consultas de adultos (>19 años): 269 (19%)
- **N° de consultas de menores de 19 años atendidas en la USM, en relación al total de consultas atendidas en la misma (2024)**
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de consultas atendidas en la USM a niños y adolescentes menores de 19 años, realizadas entre enero y noviembre de 2024, en relación con el total de consultas atendidas en el mismo período.
 - Total de consultas atendidas: 1397
 - Consultas de menores de 19 años: 1128 (81%)
 - 0 a 4 años: 363 (32%)
 - 5 a 14 años: 679 (60%)
 - 15 a 19 años: 86 (8%)
- **Nivel de satisfacción de los usuarios de la Unidad Sanitaria Móvil (2024)**
- **Nivel de satisfacción de los usuarios de la Unidad Sanitaria Móvil según servicio de salud utilizado (2024)**

Proyecto de Stand de Salud

Objetivo

Realizar detección, promoción y prevención de ECNT, y articulación con efectores para el abordaje de las mismas.

Indicadores

- **N° de personas con ECNT abordadas en el Stand de Salud vs. N° total de personas abordadas en el mismo**
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de personas con ECNT (Enfermedades Crónicas No Transmisibles) en relación con el total de personas que se abordaron a través de la pesquisa durante el periodo.
 - Total de personas abordadas: 3655
 - Personas con ECNT detectadas: 1826
 - Sin datos concluyentes: 69 personas
- **N° de personas abordadas en el Stand de Salud según tipo de ECNT vs. N° total de personas abordadas con ECNT**

Descripción: Este indicador muestra cómo se distribuyen las personas con ECNT, según el tipo de enfermedad detectada, frente al total de personas abordadas.

Guaymallén Cardioprotegido (Decreto 3125/2022)

Objetivo

Concientizar y educar a través de capacitaciones al personal de diversas instituciones, organizaciones y vecinos de Guaymallén en maniobras de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y uso de DEA (Desfibriladores Externos Automáticos).

Proyecto: Talleres de RCP

Indicadores

- **Nº de talleres de RCP realizados según destinatario, en relación al total de talleres realizados (2024)**

Descripción: Este indicador mide el porcentaje de talleres de RCP realizados, según el destinatario (comunidad en general, municipalidad, etc.), en relación con el total de talleres realizados entre enero y noviembre de 2024.

- **Nº de participantes en los talleres de RCP realizados según destinatario, en relación al total de participantes (2024)**

Descripción: Este indicador mide el número de participantes en los talleres de RCP realizados entre enero y noviembre de 2024, desglosado por destinatario, en relación con el total de participantes.

- **Nivel de satisfacción de los participantes de los Talleres de RCP (2024)**
-

Área de Zoonosis y Saneamiento Ambiental

Programa de Manejo Integrado de Plagas

Objetivo

Promover acciones de manejo integral de plagas que contribuyan al bienestar de la comunidad de Guaymallén.

Proyecto de Saneamiento Ambiental

Indicadores

- **Nº de acciones de saneamiento ambiental en instituciones por tipo de intervención en relación al Nº total de acciones de saneamiento para control de plagas (2024)**

Descripción: Este indicador mide la cantidad de acciones realizadas entre enero y noviembre de 2024 en el área de saneamiento ambiental para el control de plagas, desglosadas por tipo de intervención, que incluyen desinfección (hongos y bacterias), desinsectación (plagas varias como hormigas, cucarachas, arañas, etc.) y desratización.

- **Nº de unidades habitacionales abordadas en operativos barriales de saneamiento ambiental por tipo de intervención en relación al Nº total de acciones de saneamiento para control de plagas (2024)**

Descripción: Este indicador mide la cantidad de unidades habitacionales abordadas por

operativos territoriales entre enero y noviembre de 2024 en el área de saneamiento ambiental para el control de plagas.

- Total de operativos barriales: 1924
- Unidades habitacionales abordadas: 28,765 (en zonas residenciales, barrios populares y calles públicas)
- **Nivel de satisfacción de los usuarios particulares de los servicios de saneamiento ambiental que pagan aforo (2024)**

Control de Enfermedades Vectoriales (Chagas y Dengue)

Objetivo

Promover acciones integrales para el control de enfermedades vectoriales, fortaleciendo la educación comunitaria, la vigilancia epidemiológica y el manejo ambiental.

Proyecto: Control Vectorial de Vinchucas

Indicadores

- **Nº de acciones de control vectorial de vinchucas clasificadas según el tipo de vigilancia (activa o pasiva) vs. Nº total de acciones de control vectorial de vinchucas realizadas (2024)**

Descripción: Este indicador mide la cantidad de acciones de control de vinchucas realizadas entre enero y noviembre de 2024, clasificados en dos categorías: vigilancia activa (acciones realizadas por el equipo de control) y vigilancia pasiva (acciones donde los vecinos informan sobre casos sospechosos).

Proyecto Control Vectorial de Dengue

Durante la temporada 2024-2025, es decir desde el inicio de la SE31/24 (28/07/24) a la SE47 (23/11/24), se notificaron 508 casos sospechosos en la provincia de Mendoza. A la fecha hay 7 casos confirmados (5 casos autóctonos y dos casos importados).

En el mismo periodo, en Guaymallén se recibieron 112 alertas de casos sospechosos de dengue. Según los datos reportados por el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentina (SISA), estos casos correspondieron a un total de 97 personas. A medida que se fueron obteniendo los resultados de laboratorio, la clasificación de los casos fue ajustándose, y otros fueron descartados como dengue. En ese periodo Guaymallén registra 2 casos confirmados de dengue, uno en el distrito de Las Cañas, y otro en Corralitos.

- **Nº de casos de reportados por SISA sobre Dengue, según clasificación del caso (2024)**

Descripción: Este indicador hace referencia a la cantidad de casos de dengue reportados por el Sistema de Información de Salud (SISA) del 28 de julio al 23 de noviembre de 2024, clasificados de acuerdo con la gravedad o tipo de cada caso.

Para el abordaje de estos casos en territorio, se trabaja de manera articulada con el Área Sanitaria de Guaymallén.

A la fecha del presente informe (19 de diciembre de 2024) no ha habido otros casos nuevos.

Programa de Tenencia Responsable de Animales

Objetivo

Promover la tenencia responsable de animales en la comunidad de Guaymallén mediante la

educación sobre el cuidado adecuado, facilitando medidas de prevención de enfermedades zoonóticas y promoviendo prácticas de esterilización para perros y gatos, con el fin de prevenir el abandono y contribuir a la salud pública (Proceso de Quirófano Fijo certificado por Normas ISO 9001: 2015).

Proyecto Vacunación de caninos y felinos

Indicadores

- N° de vacunas antirrábicas colocadas por dispositivo en relación con el N° total de vacunas antirrábicas colocadas. (2024)
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de vacunas antirrábicas administradas a caninos y felinos por el área de Zoonosis entre enero y noviembre de 2024, desglosadas por dispositivo (Quirófano Fijo y Móvil Veterinario), en relación con el total de vacunas colocadas. Esto constituye una herramienta clave para la prevención de la propagación de la rabia.
- N° de tratamiento de desparasitación interna y externa en relación con el N° total de entrega por animal. (2024)
Descripción: Este indicador mide la cantidad de tratamientos entregados (píldoras y/o goteros) por el área de Zoonosis entre enero y noviembre de 2024, en los dispositivos (Quirófano Fijo y Móvil Veterinario), en relación con el total de animales.
- Desparasitación Interna y Externa entregados durante el periodo Enero a Noviembre 2024: 12,500 tratamientos por animal.

Proyecto Castración de caninos y felinos

- N° de castraciones realizadas por dispositivo en relación con el N° total de castraciones realizadas. (2024)
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de castraciones realizadas a caninos y felinos por el área de Zoonosis entre enero y noviembre de 2024, desglosadas por dispositivo (Quirófano Fijo y Móvil Veterinario), en relación con el total de castraciones efectuadas. Esto constituye una herramienta clave para el control de la población animal.

Área De Consultorios Y Laboratorio Clínico Municipal

Programa Salud Laboral

Objetivo

Contribuir a la aplicación de la Ley provincial 5811/1991 para el manejo adecuado de licencias por enfermedad en agentes municipales.

Proyecto Consultorio Salud Laboral

Indicadores

- N° de partes médicos desglosados por diagnóstico en relación al total de partes médicos presentados en Salud Laboral (2024)
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de partes médicos desglosados por diagnóstico en relación con el total de partes médicos presentados en Salud Laboral entre enero y noviembre de 2024, permitiendo identificar tendencias.
N° Total de partes médicos presentados: 1,802

Proyecto Método HEARTS (OPS)

- Dispositivo de detección de riesgo cardiovascular (Método HEARTS OPS) en agentes municipales en sus lugares de trabajo.

Objetivo:

Promover la salud cardiovascular de los agentes municipales mediante acciones de detección de riesgos y promoción de hábitos saludables.

Indicador

- N° de agentes municipales abordados en el dispositivo que reciben consejería en hábitos saludables Vs N° total de agentes municipales abordados en el mismo.

Proyecto Consultorio de ECNT

Consultorio de ECNT: Abordaje integral interdisciplinario con clínicos y especialistas para diagnóstico, tratamiento y seguimiento de ECNT en articulación con OSEP. Se detecta a través de la presentación de Certificados médicos, método Heart y Stand de Salud.

Objetivo:

Propiciar acciones de promoción y prevención de ECNT en agentes municipales.

Se realizaron en Consultorio de ECNT: 1,802 consultas. Representan 546 agentes aproximadamente (Según relevamiento de Historia Clínica Digital RAS de Enero a Noviembre 2024).

Indicadores:

- N° de consultas realizadas por los agentes municipales derivados a Salud laboral por Riesgo Cardiovascular Vs. N° total de consultas de agentes municipales derivados por Salud Laboral.
- N° de consultas realizadas por los agentes municipales derivados a Salud laboral por Riesgo DTI Vs. N° total de consultas de agentes municipales derivados por Salud Laboral.
- N° de consultas realizadas por los agentes municipales derivados a Salud laboral para seguimiento de neumología Vs. N° total de Consultas de agentes municipales derivados por Salud Laboral.

Proyecto Campaña de Inmunizaciones.

Objetivo

Promover la inmunización de los agentes municipales garantizando su protección contra enfermedades prevenibles, mediante el acceso facilitado a servicios de vacunación.

Indicadores

- N° de vacunas aplicadas a agentes municipales según tipo, en relación al total de vacunas aplicadas (2024)
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de vacunas aplicadas a agentes municipales según tipo (antigripal, covid, hepatitis B, entre otras) en relación con el total de vacunas aplicadas entre enero y noviembre de 2024. Este indicador permite evaluar la cobertura y distribución de las vacunas entre los agentes municipales, asegurando la protección de la salud de los trabajadores y contribuyendo a la prevención de enfermedades en el ámbito laboral y comunitario.

- N° de vacunas aplicadas en comunidad según tipo, en relación al total de vacunas aplicadas (2024)
Descripción: Este indicador mide el porcentaje de vacunas aplicadas en comunidad según tipo (antigripal, covid, hepatitis B, entre otras) en relación con el total de vacunas aplicadas entre enero y noviembre de 2024. Este indicador permite evaluar la cobertura y distribución de las vacunas en la comunidad.

Síntesis de los Procesos de Calidad Certificados bajo la Norma ISO 9001-2015

a. Unidad Sanitaria Móvil

Se certifica el proceso de la Unidad Sanitaria Móvil a principios del año 2024, con el objetivo de cumplir con los principios fundamentales de la Atención Primaria de la Salud: equidad, accesibilidad y resolución. Esto se logrará mediante la atención de niñas, niños, adolescentes y adultos con dificultades para acceder al primer nivel de atención en salud en Guaymallén, abarcando principalmente a la población en situación de mayor vulnerabilidad social en el departamento. Esta certificación está alineada con las normativas internacionales ISO 9001:2015, lo que garantiza la mejora continua y la estandarización de procesos, elementos esenciales para asegurar la calidad y eficiencia del servicio ofrecido.

A lo largo de 2024, y en base a la metodología de análisis propuesta, se lograron importantes mejoras en la articulación con otros efectores de salud, lo que fortaleció la red de atención en salud. Un paso relevante fue la incorporación de la Unidad Sanitaria Móvil al sistema de Historia de Salud Integrada (HSI), convirtiéndonos en la primera comuna en contar con esta herramienta que integra las historias clínicas de los usuarios del sistema de salud. Esta iniciativa, que ya ha sido adoptada por varios hospitales y centros de salud en la provincia, tiene como objetivo optimizar la atención médica mediante la unificación de los datos clínicos en formato digital, mejorando la continuidad del cuidado y la eficiencia del sistema.

b. Quirófano Veterinario Fijo

A principios de 2024, se certifica también en normas ISO 9001:2015 el proceso de Quirófano Veterinario Fijo, con el objetivo de contribuir a la salud pública del departamento de Guaymallén. Este proceso se centra en la realización de castraciones, desparasitación y vacunación de perros y gatos, promoviendo la prevención de enfermedades zoonóticas y fomentando la tenencia responsable de mascotas. El alcance del proceso está dirigido a todas las personas del departamento de Guaymallén que sean propietarias de caninos o felinos.

La certificación bajo la norma ISO 9001:2015 es esencial para asegurar que todas las actividades relacionadas con el quirófano veterinario fijo se realicen bajo estándares de calidad, eficiencia y mejora continua. Esta norma internacional establece una estructura para la gestión eficaz de los procesos, asegurando que el servicio prestado cumpla con las expectativas de la comunidad y, al mismo tiempo, mejore constantemente.

A través de la metodología propuesta, se implementaron mejoras significativas en la atención de los animales, tanto en términos de infraestructura como de procedimientos, lo que ha permitido ofrecer un servicio de mayor calidad a los vecinos de Guaymallén. Además, se optimizó la planificación y ejecución de las castraciones, desparasitaciones y vacunaciones, lo que ha generado una mayor satisfacción entre los usuarios.

La certificación ISO 9001:2015 también garantiza que todos los procesos se lleven a cabo con altos estándares de eficiencia y seguridad, asegurando que el quirófano veterinario fije un precedente en la atención veterinaria pública del departamento. Esta iniciativa refuerza el

compromiso de la Municipalidad de Guaymallén con la salud pública y la tenencia responsable de animales, y asegura que el proceso se mantenga alineado con las mejores prácticas internacionales.

Ampliación del Alcance de la Certificación para 2025

a. Nuevos Procesos a Certificar: Saneamiento Ambiental

El Área de Saneamiento ambiental, dependiente de la Jefatura de Saneamiento ambiental y zoonosis, es una prioridad para esta dirección, impulsado por la creciente conciencia sobre los impactos ambientales y la necesidad de ampliar el alcance de acción en la salud pública. La implementación al Sistema de gestión de Calidad, en los procesos de la Dirección de Salud, y en particular Saneamiento ambiental, es importante para la optimización de procesos, recursos y el cumplimiento normativo, para garantizar cumplimiento de los servicios y de las regulaciones socioambientales-sanitarios.

La certificación en saneamiento ambiental se evaluará y verificará las actividades de, sumando el cumplimiento de estándares específicos de calidad y sostenibilidad en relación con el manejo integral de plagas.

Estrategias para Mejorar la Cobertura y Eficiencia

Implementación de MuniDigital en Saneamiento Ambiental:

- **Objetivo:** Optimizar la gestión y control de enfermedades vectoriales.
- **Avances:**
 - Diagnóstico de procesos y necesidades.
 - Diseño de formularios digitales específicos (Muni-formularios).
 - Capacitación al personal de supervisión.
 - Implementación con prueba piloto en el área de saneamiento.
- **Sugerencia:** Evaluar la posibilidad de integrar una plataforma centralizada para el monitoreo en tiempo real de las actividades realizadas en cada zona, mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias.

Historia de Salud Integrada:

- **Objetivo:** Mejorar la continuidad y calidad de la atención médica.
- **Avances:**
 - Diagnóstico y evaluación de los procesos actuales.
 - Capacitación al personal de la Unidad Sanitaria Móvil.
 - Implementación de una prueba piloto en la Unidad Móvil, con planes de expansión a consultorios médicos en 2025.
- **Sugerencia:** Continuar con la integración de la Historia de Salud Integral con otras plataformas de gestión de salud para fortalecer la interoperabilidad y garantizar el acceso a los datos a través de múltiples puntos de atención.

Aumento de la Facturación del Programa Sumar:

- **Objetivo:** Incrementar los ingresos a través de la inclusión de nuevos servicios en el nomenclador del programa.

- **Sugerencia:** Colaborar con el Ministerio de Salud para explorar la posibilidad de añadir servicios innovadores o de alta demanda en el nomenclador, como consultas virtuales, que podrían ampliar la cobertura.

Proyecto Móvil Veterinario:

- **Objetivo:** Ampliar el acceso a servicios veterinarios en zonas de difícil acceso.
- **Avances:** La unidad actual se ha visto insuficiente para cubrir la demanda, especialmente en operativos masivos.
- **Sugerencia:** Diseñar un plan para adquirir una nueva unidad móvil, equipada con herramientas de última generación, y estudiar la posibilidad de asociarse con organizaciones o empresas del sector privado para mejorar los recursos disponibles.

Convenios y Proyectos

Postulación al Proyecto de Prevención de Enfermedades Vectoriales y Zoonóticas (PNUD):

- **Objetivo:** Establecer una agenda conjunta con la Dirección de Ambiente y Energía para la postulación de proyectos enfocados en la prevención de enfermedades zoonóticas y vectoriales.
- **Sugerencia:** Colaborar estrechamente con las comunidades locales para identificar riesgos específicos y personalizar las intervenciones. Establecer indicadores claros para medir los avances del proyecto.

Conformación de la Junta Médica:

- **Objetivo:** Emitir dictámenes médicos sobre la salud de los agentes municipales, evaluar la incapacidad laboral y evitar litigios legales.
- **Sugerencia:** Establecer un sistema digital para la gestión y seguimiento de los casos de incapacidad laboral, asegurando la transparencia y eficiencia en el proceso.

Consideraciones adicionales:

- **Coordinación interinstitucional:** Promover la colaboración entre diferentes direcciones y niveles de gobierno para maximizar los recursos disponibles.
- **Evaluación continua:** Realizar revisiones periódicas de los procesos y actividades para detectar áreas de mejora y asegurar que se alcancen los objetivos planteados.
- **Innovación tecnológica:** Aprovechar las herramientas digitales y nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y efectividad en la atención y gestión de los servicios.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y SEGURIDAD VIAL

SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL

Este informe tiene como objetivo detallar las actividades y resultados obtenidos en el segundo semestre de 2024 en el marco de la Subdirección de Seguridad Vial. A lo largo del semestre,

hemos trabajado incansablemente para promover la seguridad vial, reducir los índices de siniestralidad y fomentar una cultura de respeto y responsabilidad en el uso de las vías públicas. A continuación, se describen las actividades realizadas, los recursos empleados y los resultados obtenidos en diversas áreas clave de la seguridad vial.

TRÁNSITO

En el área de Tránsito, se realizaron una serie de actividades con el fin de mejorar la regulación y fiscalización vial en el Departamento. El control diario de estacionamiento y la regulación de la circulación fueron fundamentales en la aplicación de la ley provincial de seguridad vial 9024/17. Se implementaron medidas de regulación vial en puntos conflictivos, siendo el Nudo Vial de Arenales uno de los ejes principales de intervención, con un total de 2.184 horas de trabajo. Durante el semestre, se confeccionaron 1.512 actas de infracción debido a diversas faltas a la ley de tránsito.

En cuanto a los operativos viales, se realizaron 15 puestos de control vehicular en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Policía Vial de la Provincia de Mendoza, con especial énfasis en los reductores de velocidad. Un evento destacado fue el "Operativo Día del Amigo", que resultó en la realización de 18 alcoholemias positivas, 12 por infracción a la ley de tránsito y 6 por contravención.

Se realizaron aproximadamente 4.000 desplazamientos del C.E.O. (Centro Estratégico de Operaciones) en 203 días, y se brindó colaboración a distintas áreas del municipio, como Desarrollo Social, Dirección de Comercio, Defensa Civil, y más. Además, se cubrieron varios eventos de interés municipal, entre ellos la Vendimia Departamental y festivales locales. También se llevaron a cabo 18 servicios extraordinarios contratados por terceros, por un total de \$518.130 entre junio y diciembre de 2024.

En términos de capacitación, se dictó un curso sobre el uso de los Dispositivos Móviles de Infracción, impulsado por la Dirección de Innovación y Ayuda al Vecino. Además, se incorporaron seis nuevos inspectores, quienes están siendo capacitados en Educación Vial. En cuanto a recursos, se recibieron tres alcoholímetros Drager, un alómetro y 30 dispositivos móviles de infracción.

ACCIDENTOLOGÍA VIAL

Durante el primer semestre de 2024, se registraron 135 averiguaciones de accidentes. De estos, 649 siniestros fueron sin lesiones y 821 involucraron personas con lesiones. En total, se realizaron 1.605 desplazamientos, y de las alcoholemias realizadas, 123 fueron positivas. Se retuvieron 102 licencias y 353 vehículos.

En el segundo semestre, los siniestros sin lesiones aumentaron a 743, mientras que los siniestros con lesiones sumaron 765. Se registraron 1.738 desplazamientos y 1.929 dosajes. Las alcoholemias positivas en este período fueron 114, y se retuvieron 142 licencias y 172 vehículos.

En cuanto a los tipos de vehículos involucrados en los siniestros viales, en el primer semestre los autos fueron los más involucrados, con 1.454 incidentes, seguidos por las motos con 479. En el segundo semestre, los autos continuaron siendo los más involucrados, con un total de 1.732 siniestros, seguidos por las motos, con 581 incidentes.

Estos datos resultan de la tarea realizada por los inspectores del área de Accidentología Vial, quienes reciben los requerimientos del personal policial, intervienen en los lugares de los siniestros, y luego entregan la información al personal administrativo para su análisis y elaboración de estadísticas útiles para mejorar la seguridad vial.

EDUCACIÓN VIAL

El área de Educación Vial se ha centrado en la formación de conductores responsables y en la concientización de la comunidad sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y prevenir accidentes. Las actividades educativas se han llevado a cabo tanto en instituciones educativas (escuelas primarias, secundarias y universidades) como en empresas privadas y públicas, buscando involucrar a todas las franjas etarias en la construcción de una cultura vial responsable.

Entre los objetivos generales se destacan la promoción de una cultura vial responsable y respetuosa, así como la generación de mayor conciencia sobre el uso seguro de la vía pública. Los objetivos específicos incluyen la comprensión de la importancia de las acciones preventivas al transitar, la reflexión sobre las consecuencias de los accidentes viales y el fomento del pensamiento consciente en toda la comunidad.

Durante las actividades, los instructores viales presentaron temas relacionados con las normativas vigentes y el uso adecuado de las señales viales y los elementos de seguridad. Además, se realizaron simulaciones y actividades didácticas, tanto en el aula como en la vía pública, para mostrar los riesgos del mal uso de las vías.

Hasta diciembre de 2024, se concientizó a un total de 51.523 personas en diversas actividades de educación vial. De ellas, 13.320 fueron niños de escuelas primarias, 2.063 fueron adolescentes de escuelas secundarias, y 36.140 participaron en eventos mixtos, que incluyeron actividades con la Policía Motorizada de Mendoza.

RELEVAMIENTO DE MOTOCICLOS EN PLAYA

Desde el 08 de mayo hasta el 29 de mayo, a solicitud de la Auditoría General y sin perjuicio de continuar con las labores diarias, se comisionó al área para realizar un relevamiento de los motociclos alojados en la Playa de Secuestro. Este relevamiento no implicó una verificación general, ya que si hubiera sido el caso, habría llevado más tiempo. El resultado de dicho relevamiento fue detallado en un archivo Excel, que incluyó datos sobre cada rodado y su ubicación por sector, con un total de 1.550 motociclos hasta la fecha mencionada.

CAPACITACIÓN MINISTERIO DE SEGURIDAD

Gracias a gestiones realizadas con el Ministerio de Seguridad, se llevó a cabo un curso de verificación vehicular. Como resultado, la Inspectora Mariana Interlandi obtuvo la certificación como Idónea en identificación de automotores, mientras que la Supervisora General Jéscia

Lucato fue reevaluada conforme a los nuevos conocimientos impartidos por personal de Sustracción de Automotores de la Dirección de Investigaciones de Policía de Mendoza.

EXÁMEN PARA CATEGORÍA

El Director Jorge Carrizo comisionó a la Supervisora Jéscica Lucato y al suscripto para evaluar capacidades y conocimientos a través de un examen escrito, tras una capacitación previa del personal de las áreas de Tránsito y Accidentología. Esto permitió que desde el área de Administración se inicie el trámite de recategorización para dicho personal.

UNIFICACIÓN DE CRITERIOS

Se llevaron a cabo reuniones con personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, específicamente con las abogadas Martina Sarmiento y Sofía Ledé, con el objetivo de que conocieran a fondo el trabajo de verificación. En dichas reuniones se acordaron mecanismos de trabajo para satisfacer los requerimientos relacionados con demandas y remates.

REUNIONES CON PERSONAL DE PLAYA DE SECUESTROS

Se mantienen reuniones periódicas con la jefatura de Playa para asegurar una relación armónica y coordinar las labores de ambas áreas, de manera que se cumplan eficientemente las obligaciones de cada una.

PLAYA DE SECUESTROS

Durante el año 2024, el área de Playa de Secuestro, dependiente de la Dirección de Servicios Comunitarios y Seguridad Vial de la Municipalidad de Guaymallén, fue incluida en las evaluaciones de calidad mediante las Normas ISO 9001/2015. Se establecieron diversos objetivos, tanto para el primer como para el segundo semestre del año. Entre los logros destacables, se encuentran el despeje y retiro de vehículos cercanos al cierre perimetral colindante con el Barrio Municipal, y la mejora en la visibilidad del predio mediante la colocación de señalización adecuada.

En cuanto a los remates de vehículos/motos, se llevaron a cabo cinco remates a lo largo del año, con un total de 123 vehículos y motos rematados, de los cuales 67 fueron retirados con la documentación correspondiente. Los remates se realizaron siguiendo todas las normativas legales vigentes.

OBJETIVOS EN EL ÁREA DE PLAYA DE SECUESTROS

Actualmente, se continúa con la evaluación de nuevos objetivos para el área, cumpliendo a cabalidad los planteados para el año 2024, en línea con las Normas ISO 9001/2015.

CONTROL Y ORDENAMIENTO DE VEHÍCULOS

A continuación, se presenta la cantidad de vehículos y otros objetos en Playa de Secuestro, con las siguientes cifras:

- Autos: 410
- Camionetas: 56
- Motos: 1530
- Bicicletas: 6
- Camiones: 3
- Furgones: 1
- Rastrojeras: 2
- Motocargas: 2

- Carros sin dominio: 9

DEMARCACIÓN VIAL

La demarcación vial es fundamental para garantizar la seguridad vial en el municipio, tanto para peatones como para vehículos. El proceso de demarcación se ha realizado con la máxima profesionalidad, utilizando información sistematizada y actualizada, y ha cubierto 54,000 metros cuadrados con pintura amarilla, blanca, verde y azul. También se instalaron 4,200 tachas en 8,000 metros lineales, y se colocaron 549 carteles viales en diversas calles del departamento.

Se realizó una intervención en 64 establecimientos escolares dentro del Programa de Seguridad Vial en el Entorno Escolar, con medidas como el pintado de estacionamientos para discapacitados y la colocación de cartelera como "despacio escuela" y "máxima 20".

FUNCIONES DEL ÁREA DE DEMARCACIÓN VIAL

El área de Demarcación Vial colabora con diversas Direcciones del Ejecutivo Municipal y entidades del Gobierno Provincial, como el Hospital Notti y Gendarmería. En el año 2024, se llevaron a cabo 412 intervenciones logísticas y apoyos, que incluyeron pintado de muros y desalojos de espacios verdes en la Avenida de Acceso Este de Guaymallén.

LICENCIAS DE CONDUCIR

El Centro de Licencias de Conducir de Guaymallén ha gestionado un total de 30,131 licencias de conducir en el año 2024. Desde la implementación del sistema de Turno Express en julio de 2024, se realizaron 325 trámites de licencias, generando una recaudación de \$15.719.500.

MOTO ESCUELA

El programa de Moto Escuela se estructura en dos partes: una teórica, con 3 charlas de 2 horas, y otra práctica, que consta de 7 clases de 2 horas. En la parte teórica se abordan temas como la ley de tránsito, el mantenimiento de vehículos y la concientización vial. En la parte práctica, se entrenan a los participantes en técnicas de manejo y seguridad.

RELEVAMIENTO DE CARTELERÍA DE NOMENCLATURA

Durante 2024, el área de Relevamientos continuó con el relevamiento de calles y numeración de domicilios del departamento, con un total de 1,082 esquinas relevadas. Desde 2018, se han relevado 5,755 esquinas en todo el municipio, y se sigue trabajando en la mejora de la cartelera de nomenclatura y en la respuesta a reclamos ciudadanos.

PLANILLA DE RELEVAMIENTO DE NOMENCLADORES

El relevamiento de nomencladores incluye una serie de calles y barrios que han sido identificados y catalogados, como se detalla en la lista correspondiente de esquinas relevadas.

7. Mes de Julio:

La cantidad de intervenciones en el mes de Julio fueron 198 en total, distribuidas de la siguiente manera en los diferentes distritos: Dorrego 14, San José 14, Pedro Molina 6, Bermejo 7, Belgrano 10, Buena Nueva 9, Nueva Ciudad 5, Villa Nueva 22, Las Cañas 3, San Francisco del Monte 2, Jesús Nazareno 8, Rodeo de la Cruz 19, El Sauce 4, Colonia Segovia 3, Los Corralitos 41, KM11 1, KM8 0, Capilla del Rosario 10, La Primavera 1, Puente de Hierro 17 y Colonia Molina 2.

8. Mes de Agosto:

La cantidad de intervenciones en el mes de Agosto fueron 365 en total, distribuidas de la siguiente manera en los diferentes distritos: Dorrego 42, San José 35, Pedro Molina 21, Bermejo 32, Belgrano 22, Buena Nueva 17, Nueva Ciudad 9, Villa Nueva 43, Las Cañas 13, San Francisco del Monte 5, Jesús Nazareno 12, Rodeo de la Cruz 29, El Sauce 1, Colonia Segovia 7, Los Corralitos 40, KM11 1, KM8 6, Capilla del Rosario 12, La Primavera 6, Puente de Hierro 11 y Colonia Molina 1.

9. Mes de Septiembre:

La cantidad de intervenciones en el mes de Septiembre fueron 358 en total, distribuidas de la siguiente manera en los diferentes distritos: Dorrego 38, San José 19, Pedro Molina 14, Bermejo 34, Belgrano 9, Buena Nueva 23, Nueva Ciudad 5, Villa Nueva 33, Las Cañas 11, San Francisco del Monte 4, Jesús Nazareno 13, Rodeo de la Cruz 21, El Sauce 8, Colonia Segovia 8, Los Corralitos 82, KM11 1, KM8 2, Capilla del Rosario 6, La Primavera 5, Puente de Hierro 14 y Colonia Molina.

10. Mes de Octubre:

La cantidad de intervenciones en el mes de Octubre fueron 402 en total, distribuidas de la siguiente manera en los diferentes distritos: Dorrego 43, San José 32, Pedro Molina 11, Bermejo 45, Belgrano 27, Buena Nueva 21, Nueva Ciudad 8, Villa Nueva 38, Las Cañas 7, San Francisco del Monte 3, Jesús Nazareno 6, Rodeo de la Cruz 50, El Sauce 9, Colonia Segovia 10, Los Corralitos 44, KM11 4, KM8 5, Capilla del Rosario 18, La Primavera 3, Puente de Hierro 16 y Colonia Molina 2.

1. Comparativa de intervenciones durante ambos semestres y sus totales:

Durante el primer semestre del 2024, esta área efectuó un total de 1413 verificaciones. A continuación se detallan por mes el tipo de intervenciones a las que el personal se encuentra afectado diariamente.

Durante el Segundo semestre del 2024 (hasta el mes de Noviembre), esta área efectuó un total de 1561 verificaciones. A continuación se detallan por mes el tipo de intervenciones a las que el personal se encuentra afectado diariamente.

Conclusión:

Durante el año 2024 (hasta noviembre), el área realizó un total de 2,883 verificaciones, cubriendo diversas intervenciones. A continuación se detallan las principales categorías de las intervenciones realizadas:

A. Incendios: 718

- Incendios varios: 202
- Incendios en campos incultos: 296
- Incendios en viviendas: 119

B. Fuga de Gas: 83

C. Varias: 167

D. Derrame de combustible sobre calzada (barrido de calzada): 36

E. Cables cortados del trole: 4

F. AySam (agua en la vía pública y desbordes de cloacas): 66

- Cloacas (desborde): 31
- AySam (agua en la vía pública): 35

G. Cables de supercanal y/o fibra óptica: 137

H. Cables de EDEMSA (caídos en la vía pública - incluye acometida): 183

I. Bache en la vía pública: 134

J. Faltante de rejilla: 43

K. Faltante de tapa de Telefónica: 16

Anexo I: Informe Anual de Defensa Civil 2024

Durante 2024, el área llevó a cabo diversas actividades de prevención, capacitación y simulacros. A continuación, se detallan los eventos más relevantes:

2. 1. Simulacros:

- En total, se realizaron **15 simulacros de sismo** en distintos colegios del departamento (públicos y privados), abarcando los turnos mañana, tarde y vespertino.
 - Ejemplos de simulacros:
 - Escuela 1-210 Coronel José Félix Bogado (23 de abril)
 - Escuela 1-200 Pedro Nolasco Ortiz (23 de abril)
 - Escuela 1-243 Lucio Cicchitti (15 de mayo)
 - Escuela 1-150 Silvano Rodríguez Díaz (25 de septiembre)
 - Escuela 1-150 General Teniente Aguirre (21 de noviembre)
- Además, se realizaron **2 simulacros de sismo en Mendoza Plaza Shopping** el 10 de junio y 25 de noviembre, con la participación de **5 agentes** del área.

3. 2. Capacitaciones:

Capacitaciones dictadas por el área:

- Capacitación sobre cómo actuar en caso de sismo, dictada en el Instituto Leonardo Murialdo el 29 de octubre, por la Licenciada Analía Torres y la Supervisora Nadia Ercoli, dirigida a alumnos de 5to año de nivel secundario.

Capacitaciones para el personal:

- Se realizaron **17 inducciones** para el personal, tanto presenciales como online.
Ejemplos de capacitaciones:
 - Capacitación sobre tipos de emergencias en la UTN (6 de marzo).
 - Emergencias climáticas en la UTN (16 de marzo).
 - Capacitación sobre el Sistema de Alerta Temprano (26 de marzo, online).
 - Curso de odorización de gas natural, dictado por ECOGAS (19 de junio).
 - Capacitación sobre Ley Micaela para todo el personal del área.
 - Capacitación sobre el control del fuego y prevención (18 de diciembre).

4. 3. Eventos:

- El personal del área fue afectado a **121 eventos** dentro del departamento, realizando tareas de prevención en caso de emergencias.

5. 4. Equipamiento Adquirido:

- Se adquirió una nueva **movilidad P133**, que trabaja en conjunto con la movilidad P80. También se solicitó nuevo equipamiento para mejorar el funcionamiento del área.

Seguridad Interna y Gestión de Seguridad Interna:

Objetivo General: Custodiar y resguardar los bienes del municipio, tanto muebles como inmuebles.

Actividades:

- Se realizaron rondines las 24 horas por todos los objetivos asignados.
- Se implementó una **custodia tecnológica** complementada con el **Centro de Monitoreo** y alarmas para los objetivos.

Indicadores:

- Se logró reducir la necesidad de **guardias físicas**, reemplazándolas y complementándolas con soluciones tecnológicas como alarmas monitoreadas y cámaras.

Resultados:

- **6 centrales de alarma** fueron instaladas en 2024, y se colocaron **70 cámaras** en objetivos clave.
- La planta de personal se redujo en **40 agentes**.
- Se registraron **solo 6 incidentes** durante el año, reflejando una mejora en la seguridad.

Este resumen proporciona una visión general de las actividades realizadas por el área durante el año 2024, destacando los logros en simulacros, capacitaciones, eventos, y la implementación de nuevas tecnologías para mejorar la seguridad interna.

CENTRO EMISOR DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Turno Exprés

Descripción: Dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos que por diversas situaciones no pueden esperar al diferimiento del turnero.

Objetivos: Descongestión del turnero y reducción del período diferenciado para obtener turno de renovación particular y profesional.

Indicador de Éxito: Promedio del 1% mensual entre los meses de Julio y Noviembre tramitados mediante Turno Exprés.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: El turno exprés beneficia a ciudadanos entre 18 y 65 años que deban renovar licencia profesional o particular y no puedan esperar el diferimiento del turnero. Se abona un boleto especial cuyo importe es el doble del boleto municipal común y se gestiona la emisión de la licencia en el día. Total de personas atendidas por este medio: 273 personas (hasta 20/12/2024).

Recursos a Utilizar: Turnero Online, Operadores, Material para emisión de licencias, Personal médico para control visual, Personal de auditoría para revisión de trámite.

Costo Programa: No ha significado una ampliación de los costos habituales de funcionamiento del CEL.

TRÁNSITO

Multa Digital

Descripción: Elaboración de actas digitales en dispositivo electrónico con geolocalización, toma de muestra fotográfica de la infracción e impresión de ticket de multa con impresora térmica.

Objetivos: Disminución de nulidades ante el Juzgado Vial por errores en la confección de las actas. Agilidad en la confección y carga del ticket de infracción por parte de los agentes de tránsito.

Indicador de Éxito: Aumento del 472% en la elaboración de infracciones viales. Se eliminó el puesto de administrativos de carga ya que la carga de infracciones las realiza el dispositivo de manera automática en el sistema JAT. Eliminación de solicitud de nulidades por errores en dominio o domicilio de la infracción vial.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: Desde el 01 de Julio hasta el 20 de diciembre se emitieron 1512 infracciones viales con sistema digital, resultando en un estimado mensual de 252 multas digitales. Se eliminaron los costos de reimpresión de talonarios en papel químico que se completaban por triplicado al modificarse el valor de la UTM.

Recursos a Utilizar: Impresoras de calor, Dispositivos con conexión a internet para la realización de las actas de infracción y cargas de fotografía, Sistema de gestión de infracciones, Inspectores de tránsito municipal.

Costo Programa: Los costos de los equipos y la implementación del sistema son asumidos con presupuesto de la Dirección de Innovación y Atención al Vecino.

MANEJO SEGURO DE MOTOCICLETAS

Moto Escuela Municipal

Descripción: Promover una conducción segura y responsable de motociclistas en la vía pública mediante capacitación teórica y enseñanza práctica en la pista de manejo de motos.

Objetivos: Bajar la siniestralidad de motociclistas en el Departamento de Guaymallén. Ampliar los cupos de capacitaciones para conductores de motocicletas, ante el trámite de obtención de la licencia de conducir.

Indicador de Éxito: Primeros 4 cursos teórico/prácticos con inscripciones completas. El turnero que opera mediante la página del municipio cuenta con 11 cupos habilitados para inscripción. Cupos completos hasta el mes de Febrero.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: Se brindan capacitaciones con un 50% de asistencia en los cursos. Se registraron 42 personas inscritas en los cursos de motos en enero.

Recursos a Utilizar: 2 motos Yamaha 125 0km, 30L mensuales de combustible, 20 servicios extraordinarios lun-sab mensuales para el instructor práctico.

Costo Programa: Motos dentro del patrimonio municipal. \$38,880 de combustible al mes de diciembre.

Concientización sobre el manejo seguro y defensivo

Descripción: Se brinda capacitación de manejo defensivo para motos en todos los cursos teóricos para emisión de licencia.

Objetivos: 250 asistentes al curso teórico de motos capacitadas.

Recursos a Utilizar: Instructor que dicta el curso teórico.

Costo Programa: No significa ampliación de los recursos habituales del CEL.

DEPENDENCIAS MONITOREADAS

Dependencia Protegida

Descripción: Incorporación de 28 objetivos de seguridad municipal al Centro de Monitoreo.

Objetivos: Disminuir la cantidad de serenos y aumentar el servicio de monitoreo en las dependencias municipales.

Indicador de Éxito: Aumento del 16% de objetivos municipales monitoreados y con sistema de alarma.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: Se registró una disminución de 318 agentes en el área de seguridad interna debido a jubilaciones, traslados o reasignación de funciones. Además, se incrementó en un 16% la cantidad de objetivos de seguridad municipal vigilados por el Centro de Monitoreo Municipal.

Total de objetivos monitoreados: 203.

Recursos a Utilizar: Cámaras de seguridad.

Costo Programa: Los costos de la compra e instalación de cámaras son asumidos por la Dirección de Innovación y Atención al Vecino, a pedido de lo planificado por la Dirección de Servicios Comunitarios.

IMPLEMENTACIÓN DE SGC CEL y PSyVV certificados

Descripción: Se incorporaron las áreas de Licencias de Conducir y Playa de Secuestro en conjunto con Verificación Vehicular como procesos a certificar a través de las Normas Iso 9001/20015.

Objetivos: Lograr la certificación de los procesos y el mantenimiento de los mismos, garantizando así la mejora continua de los servicios ofrecidos al vecino/contribuyente.

Indicador de Éxito: Certificación obtenida durante el primer cuatrimestre del 2024.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: Incorporar procesos troncales de la Dirección de Servicios Comunitarios al SGC para estandarizar el funcionamiento de los mismos, tener mecanismos de revisión constante de cada proceso para poder trabajar en la mejora continua de los mismos y medir la satisfacción de los vecinos alcanzados por cada programa.

Recursos a Utilizar: CEL: Turnero, Operadores, Insumos propios del área. Playa Secuestro/Verificación Vehicular: Verificadores, Autoelevador Sampi, Insumos de librería (propios del área).

Costo Programa: No significa ampliación de los recursos materiales habituales en las áreas involucradas. Adicional de calidad para el personal participante en calidad de facilitador.

- **Incorporación al SGC de Sistema de Alerta Comunitaria**

Descripción: Ampliar el alcance de los procesos certificados en el municipio, con el fin de mejorar la eficiencia, asegurar la calidad y optimizar la gestión en diversas áreas.

Objetivos: Ampliar el alcance de los procesos certificados en el municipio, garantizando el cumplimiento de estándares y normativas vigentes.

Indicador de Éxito: Porcentaje de procesos certificados implementados en el municipio respecto al total de procesos planificados para certificación.

Recursos a Utilizar: Facilitadores del proceso (dos).
Costo Programa: No tiene costo adicional.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Sistema de Alerta Comunitaria (SAC)

Descripción: Sistema de monitoreo de alarmas que se instalan en distintos barrios del departamento.

Objetivos: Prestar un servicio eficiente con buena conectividad y mantenimiento continuo. Ampliar la colocación de centrales en los distintos distritos rurales del Departamento.

Indicador de Éxito: Instalación de 50 centrales en los últimos 5 meses, promedio de 10 centrales por mes. Tareas de mantenimiento y mejora en 41 centrales que actualmente se encuentran en correcto funcionamiento. 240 centrales instaladas.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: El servicio de monitoreo de las centrales instaladas se realiza a través de un centro de operación que vincula los sucesos con el sistema de emergencia 911. Cantidad de usuarios: 6837. 290 centrales instaladas.

Recursos a Utilizar: Costo unitario por central \$350,000. Valor de recupero \$447,000. 1 Técnico instalador. Insumos y herramientas (aguardando respuestas). Movilidad del área. Cartelería y folletería.

Costo Programa: Costo unitario por central \$350,000.

Efectores municipales Espacios Más Seguros

Descripción: Convenio firmado entre el municipio de Guaymallén y Ministerio de Seguridad de la Provincia de Mendoza.

Objetivos: Establecer zonas seguras en el distrito de Dorrego en materia de seguridad y prevención ciudadana.

Indicador de Éxito: 862 sucesos relevados entre julio y diciembre (bacheos, iluminación, poda y autos abandonados en la vía pública). Se ha dado respuesta al 77% de los reclamos.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: Se establecen recorridos semanales en conjunto con efectores municipales y personal policial. Los beneficiarios son 22 agentes municipales.

Recursos a Utilizar: \$5.500.000. 10 celulares, 2 radios tetra, 22 chalecos/pechera, 1 movilidad para el desplazamiento de los efectores.

Costo Programa: \$5.500.000.

DEFENSA CIVIL

Profesionalización de las Acciones Operativas

Descripción: Articulación de acciones y recursos con los diferentes organismos estatales y ONG.

Objetivos: Eficientizar los tiempos de respuesta ante sucesos emergentes en el departamento de Guaymallén.

Indicador de Éxito: Cantidad de sucesos resueltos: 2883. Incorporación de una segunda movilidad equipada para agilizar los tiempos de respuesta. Además, 17 capacitaciones en el año para el personal del área, destacando entre ellas: simulacro control del fuego dictada por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

Descripción y Cantidad del Beneficiario: Capacitaciones, material específico para manejo de

fuego.

Costo Programa: \$10.000.000.

DIRECCIÓN DE CULTURA

Misión, Visión y Programas de la Dirección de Cultura

MISIÓN

La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Guaymallén es un organismo de gestión, promoción, comunicación y custodia de nuestros valores y bienes culturales. A través de su gestión, nuestro organismo busca la pluralidad, diversidad, acceso y derecho a la cultura. En el marco de la labor pública que nos convoca, es nuestra intención generar acciones tendientes a lograr la democratización y democracia cultural, con el objetivo de que la comunidad pueda vivenciar, elaborar y valorar nuestra cultura mediante la actividad personal, la relación social y participación.

VISIÓN

“Ser una comunidad culturalmente integrada, custodia de nuestras tradiciones, reconocedora de nuestros talentos, bienes culturales y patrimoniales; abierta y respetuosa a la participación y diversidad de su componente social, en virtud del desarrollo cultural y el derecho de todas y todos a su disfrute, deleite y aprendizaje”.

PROGRAMAS

Más de una actividad y media por día, organizadas en ocho programas.

La cultura como inversión y derrame: generar valor para la comunidad gestionando los programas con criterio de marcas institucionales.

Desarrollar actividades considerando:

- La distribución geográfica del Departamento.
- La preferencia de públicos identificados.
- La diversidad, la inclusión y la participación de los actores culturales.

Planificación 2024 - Organización 2025

GESTIÓN POR INDICADORES: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO INTERNO

1° Paso: **Definir los Programas**

2° Paso: **Clasificar las Actividades**

3° Paso: **Organizar la Dirección**

4° Paso: **Calendarizar las Actividades por Programas**

PROGRAMA DESCRIPCIÓN

1. MOSAICO CULTURAL

Integración, estímulo y apoyo a las diferentes expresiones culturales presentes en el Departamento.

Objetivo: Promover la participación de artistas y asistentes, con el propósito de visibilizar y apoyar la diversidad cultural local y fortalecer el sentido de identidad comunitaria, mediante la realización de eventos culturales.

Actividades:

- Espectáculos de música en vivo
- Espectáculos de artes escénicas
- Ferias gastronómicas
- Ferias de artesanías

2. LO NUESTRO

Rescate de los valores culturales del Departamento a partir de la elaboración de contenidos y actividades que difundan e integren las diferentes expresiones artísticas.

Objetivo: Rescatar y divulgar los valores culturales, presentes y pasados, materiales e inmateriales, de la pequeña comunidad local o distrital.

Actividades:

- Implementación de diversas formas de comunicación.
- Elaboración de contenidos y actividades conmemorativas y festivas.
- Actos/homenajes

3. CULTURA EN MOVIMIENTO

Formación de nuevas audiencias y mediación cultural en instituciones educativas y comunitarias, sensibilizando a través de experiencias que vinculen el patrimonio, el arte y los artistas locales.

Objetivo: Promover la mediación cultural en instituciones educativas y comunitarias del Departamento.

Actividades:

- Exposiciones de artes visuales
- Bailes o danzas colectivas
- Espacios de lectura y escritura
- Actos/homenajes

4. RUTAS CULTURALES

Promoción del crecimiento de la infraestructura necesaria vinculada al patrimonio, la producción artística, artesanal para el desarrollo del turismo cultural y la economía del Departamento.

Objetivo: Implementación de proyectos de mejora y adecuación de espacios culturales y turísticos.

Actividades:

- Circuitos turísticos, rutas del arte e históricos
- Promoción del enoturismo y ámbito de producciones agrícolas

5. FORM-ARTE

Programa de formación cultural y artística, implementando acciones formativas a través de diferentes mecanismos de enseñanza, escuelas artísticas, cursos, seminarios y capacitaciones.

Objetivo: Desarrollar talleres y cursos prácticos en diversas disciplinas artísticas.

Actividades:

- Cursos, Talleres, Seminarios, Capacitaciones

6. VENDIMIA

Producción integral municipal de la vendimia departamental.

Objetivo: Mantener un vínculo colectivo y activo con nuestra cultura en una

celebración que refuerza los lazos de pertenencia e identidad cultural.

Actividades:

- Preproducción (investigación, planificación, recursos)
- Producción: puesta en escena, desarrollo narrativo y artístico, diseño escenográfico, producción musical, audiovisual, lumínica, visual, técnica.
- Fiesta departamental “Viaje al corazón de Guaymallén”

7. **IDENTIDAD ORIGINARIA**

Rescate, transmisión y conservación de los saberes y prácticas ancestrales vinculadas a la tradición.

Objetivo: Fomentar la interculturalidad y el ejercicio de los nuevos derechos para fortalecer la ciudadanía.

Actividades:

- Actos, eventos conmemorativos y charlas

8. **CULTO**

Fortalecimiento del vínculo con instituciones religiosas.

Objetivo: Fortalecer la red de apoyo comunitario y participación en eventos interreligiosos.

Actividades:

- Actos y eventos
- Ceremonias

9. **SERVICIOS CULTURALES**

Apoyo logístico en diferentes actos y acontecimientos realizados en el Departamento.

Objetivo: Dotar de infraestructura cultural: técnica, artística y de conocimientos a las diferentes áreas del municipio.

Actividades:

- Actividades recreativas y deportivas
- Inicios y fines de ciclos lectivos
- Conmemoraciones

PROYECTO: “DIRECTORIO DE PROTAGONISTAS CULTURALES”

El cual tiene por objeto el registro y georeferenciación de los artistas del departamento, ya iniciado durante el 2024.

Base de Datos de los artistas del Departamento y sus obras

Fomenta la diversidad, la inclusión y la participación.

Es una fuente de información para su integración a la agenda cultural y programas de la Dirección.

Mapeo Cultural del Departamento

Permite confeccionar un mapeo cultural del Departamento y aporta autores a los programas de la Dirección.

Indicadores

- **Indicador de Participación:** N° de participantes por actividad sobre N° de participantes esperados.
- **Indicador de Geodistribución:** N° de actividades realizadas por distrito sobre N° total de actividades realizadas.

- **Indicador de Satisfacción:** Nº de asistentes satisfechos sobre Nº de asistentes que responden la encuesta de satisfacción.
- **Indicador de Realización:** Nº de actividades realizadas del programa sobre Nº total de actividades realizadas.

Agenda y Calendario

El Directorio permite gestionar los tiempos de realización y los tiempos de los procesos administrativos (provisión y liquidación). Además, establece prioridades según criterio de preferencias.

SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DE COMERCIO

A través del presente informe detallamos las principales acciones que hemos desempeñado, a lo largo de dicho período, así como también los objetivos proyectados para el año en curso.

Nuestro objetivo: Garantizar el desarrollo de actividades comerciales y sociales de manera segura, favoreciendo así el crecimiento de la actividad económica de los vecinos de Guaymallén.

Logros destacados

Formalización del comercio:

Se gestionaron 1.423 trámites formales que contribuyeron a la legalización y regularización de actividades comerciales en el municipio.

Ordenanza 9985 - Habilitaciones tipo 1 exprés y Ordenanza 1053-2024 Habilitaciones Generales de Comercios e Industrias:

- Reducción de un 60% en tiempo de habilitación definitiva.
- Aumento de 51.6% de trámites procesados respecto del año pasado.
- Se desarrolló un nuevo procedimiento más ágil y eficiente para que los comercios tipo 1 (pequeños comercios) obtengan su habilitación provisoria en 24 horas.

Agilización de Trámites:

En 2024, se logró reducir el tiempo promedio de habilitación a 53 días, lo que representa una mejora significativa respecto a los 78 días del 2022, logrando una reducción de 25 días. Este avance refleja el compromiso de la Dirección de Comercio por hacer más eficiente el proceso de habilitación, reduciendo el tiempo de espera en casi un mes.

Unificación de áreas Técnica – Clasificadora:

- Se realizó la unificación de 2 áreas en 1, reduciendo la estructura con el fin de simplificar los procesos. Lo que anteriormente significaban 3 inspecciones distintas para una habilitación (dentro de esta misma dirección) hoy se redujo a 1 inspección

general. Acortando tiempos de 45 días entre pases de expediente y ahorrando 2 traslados de movilidades.

- Se redujo de 31 planillas a 1. Existían planillas desarrolladas para inspeccionar rubros específicos, lo cual no permitía estandarizar las inspecciones, estas planillas eran redundantes y favorecían realizar 3 a 4 veces el mismo trabajo. Esta planilla única está estandarizada de tal manera que es ágil de completar, fácil de leer y permite una transición hacia su digitalización.

Censo:

El censo está siguiendo su curso en la actualidad con 3.540 comercios censados, y se estima concluir el mismo en el mes de marzo.

Traslado de la Dirección a un nuevo edificio:

Se generó el traslado de la Dirección desde el subsuelo hacia el edificio ubicado sobre calle Benavente. Destacando la rapidez de la misma, que en 24 horas pudimos continuar brindando atención, y que no se generó la pérdida de ningún expediente ni elemento de trabajo.

Premiación a Comercios e Industrias con más de 30 años en el departamento:

Se hizo entrega de un reconocimiento en un evento donde se fomentó el diálogo cercano del Estado junto con comerciantes de trayectoria en el departamento.

Análisis por tipo de trámite

Aperturas (incluyendo Habilitaciones Condicionadas):

- Total: 629 trámites
- Esto representa el 51.6% del total de trámites procesados, lo que refleja un fuerte crecimiento en la incorporación de nuevos comercios y en la activación de actividades económicas en el municipio. Este dato destaca como un saldo positivo clave en los resultados anuales.

Baja Total:

- Total: 279 trámites
- Constituye el 22.9% del total, reflejando cierres definitivos de actividades por diversas razones, incluidas condiciones económicas y estrategias comerciales.

Transferencias de Titularidad:

- Total: 74 trámites
- Representa el 6.1% del total, indicando cambios en la administración de comercios establecidos.

Solicitud de Adhesión a la Ordenanza 10053-2024:

- Total: 73 trámites
- Equivale al 6.0% del total, evidenciando el interés por regularizar actividades conforme a la nueva normativa.

Desarchivo de Expedientes:

- Total: 37 trámites
- Representa el 3.0% del total, facilitando la reactivación de procesos administrativos previos.

Cambios de Domicilio:

- Total: 36 trámites
- Constituye el 3.0%, demostrando la movilidad de negocios dentro del municipio.

Anexos:

- Total: 30 trámites
- Representa el 2.5%, evidenciando ampliaciones o modificaciones en actividades comerciales existentes.

Rehabilitaciones:

- Total: 24 trámites
- Equivale al 2.0%, destacando la reactivación de actividades previamente dadas de baja.

Libros de Inspección:

- Total: 16 trámites
- Representa el 1.3%, actualizaciones de libros de inspección.

Baja Parcial:

- Total: 14 trámites
- Constituye el 1.1%, relacionado con la reducción de actividades sin cerrar el comercio completamente.

Cambios de Rubro:

- Total: 7 trámites
- Equivale al 0.6%, mostrando ajustes en la actividad comercial.

Mes – Trámites Totales:

Enero: 99

Febrero: 55

Marzo: 51

Abril: 127

Mayo: 84

Junio: 93

Julio: 113

Agosto: 88

Septiembre: 111

Octubre: 166

Noviembre: 135

Diciembre: 97

Impacto de la Ordenanza 10053-2024

Resulta esencial analizar el impacto de la implementación del nuevo marco legislativo de la ordenanza 10053-2024 sobre el “Código de Normas Generales para Comercios, Industrias, Servicios y Actividades Civiles”, promulgado el 31 de julio de 2024. Este código establece condiciones generales para la viabilidad, certificados de factibilidad de uso, habilitaciones comerciales y otros trámites relacionados, con el objetivo de actualizar y unificar las normativas vigentes para actividades comerciales e industriales en el departamento.

A lo largo del año 2024, se ha realizado un análisis detallado sobre la distribución de los trámites procesados, tanto antes como después de la promulgación de la Ordenanza 10053-2024. Este análisis permite evaluar el impacto de la nueva normativa en la agilidad y eficiencia de los procesos administrativos, especialmente en lo que respecta a la habilitación de comercios.

Reclamos realizados

Tipo de incidente - Cantidad

- Denuncia de Comercios Clandestinos: 266
 - Vendedores Ambulantes: 87
 - Ocupación de Espacio Público: 86
 - Ruidos Molestos: 69
 - Falta de Higiene en Comercios: 64
 - Fiesta o Eventos Clandestinos: 30
 - Denuncia de Comercios que Venden Alcohol a Menores/Fuera de Horario: 18
 - Desechos de Comercios en la Vía Pública: 18
 - Venta de Pirotecnia: 11
 - Geriátricos Clandestinos o en Mal Estado: 8
 - Rampas para Acceso a Discapacitados: 4
- TOTAL: 661**

Se realizaron un 24% más de reclamos respecto al 2023, siendo los principales motivos de denuncia los comercios clandestinos, seguido de la venta ambulante y la ocupación del espacio público.

Avances de Gestión

Modernización

- Se encuentra en la fase final y con un 90% de desarrollo de Actas digitales. Estas actas permitirán una mayor transparencia, control sobre los inspectores y mediciones en tiempo real del trabajo diario realizado.
- Se realizó el relevamiento completo y se presentó la información requerida por la Dirección de Innovación para poder comenzar con la implementación de solicitud de habilitaciones digital. El grado de avance es del 100%, a la espera de la etapa de implementación.
- Migración a muni digital completa, con una tasa de resolución de reclamos de 7 días.

Control de venta ambulante

- Se realizaron controles y retiraron a 460 vendedores de la vía pública. Aquellos que reiteraron la infracción fueron sometidos a decomisos, realizándose 120 decomisos.
- Se realizaron 80 constataciones de venta y consumo de alcohol.
- Se coordinaron operativos conjuntos con la terminal, feria del acceso este y mercado cooperativo de Guaymallén.
- También se llevó a cabo control de vendedores ambulantes en todos los eventos organizados por el municipio, que fueron 45.
- Se realizaron controles en 10 puntos fijos de diferentes zonas del departamento para evitar la venta informal.

Bromatología

- Se dictaron 24 cursos de manipulación segura de alimentos, educando a 2400 personas.
- Se realizaron 30 análisis físicos, químicos y microbiológicos en el laboratorio.
- Se inspeccionaron 25 establecimientos de autorización de temporadas de pileta.
- Se organizó y fue sede del XXXII Encuentro del Consejo Bromatológico Provincial.
- Se fiscalizaron 362 food trucks y puestos de alimentos en eventos municipales.
- En colaboración con la Subsecretaría de Ambiente y Energía, se realizaron inspecciones en granjas avícolas del departamento.
- Se trabajó en el marco de prevención del Síndrome Urémico Hemolítico (SUH), Triquinosis y otras enfermedades transmitidas por carnes y derivados, inspeccionando y capacitando 72 establecimientos, incluidas fábricas de embutidos.

Conclusiones

En el año 2024, la Dirección de Comercio de Guaymallén ha logrado avances significativos en la mejora de los procesos de habilitación y regularización de actividades comerciales. Este proceso ha permitido agilizar los trámites, reduciendo el tiempo promedio de habilitación en casi un mes, lo que ha beneficiado tanto a comerciantes nuevos como a aquellos que requieren modificar o actualizar su situación. Este avance refleja el compromiso del municipio con el desarrollo económico local, promoviendo la inclusión de más comercios en la economía formal.

A través de la integración de la Defensa del Consumidor a la Dirección de Comercio, se ha dado un paso importante hacia la unificación de funciones, lo que permitirá una gestión más coordinada y eficiente para la protección de los derechos de los consumidores. Esta reforma es clave para fortalecer la confianza de los ciudadanos en el sistema comercial y en las políticas públicas.

El incremento en las aperturas comerciales, la reactivación de actividades con rehabilitaciones y el proceso de adhesión a la nueva ordenanza evidencian una tendencia positiva en la economía local. Sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la adaptación de los comerciantes a las nuevas normativas, la optimización de los procesos internos y la promoción de los beneficios de la formalización.

El camino hacia una gestión más eficiente y accesible continúa. Es un compromiso asumido y se recomienda mantener un seguimiento constante de los trámites, reforzar la capacitación del personal y aumentar la comunicación con los comerciantes para asegurar una implementación exitosa de las políticas y continuar impulsando el crecimiento económico en Guaymallén.

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

La Dirección de Compras y Suministros desempeña un papel importante en el desarrollo de las tareas diarias del municipio, ya que tramitamos las contrataciones en tiempo y forma de todos los bienes y servicios que requieren las demás áreas, velando por el cumplimiento de las normas legales correspondientes. Así, actuamos como una Dirección de respaldo que asegura que las demás áreas puedan cumplir con sus objetivos.

Durante este año, hemos participado activamente y de forma comprometida en la transformación iniciada desde la Intendencia Municipal, implementando procesos de mejora continua. El principal objetivo ha sido llegar al vecino a través de un municipio cada vez más moderno e innovador.

Avances y mejoras

A continuación, mencionamos algunos de los avances y mejoras que fueron planificadas al inicio del año y logradas a lo largo del mismo:

- **Modificación de la estructura organizacional**
Al inicio de la gestión, se visualizó la necesidad de cambiar la estructura organizacional de la Dirección, pasando de una sola subdirección a tener dos:
- **Contrataciones y Control y Gestión de Compras.**
Este cambio fue necesario para lograr que los agentes municipales de la Dirección adquirieran especialización en sus tareas, alcanzando dominio específico y mejorando la productividad, colaboración, coordinación y comunicación. El resultado fue un aumento en la eficiencia, cometiendo menos errores, evitando duplicación de esfuerzos y perdiendo menos tiempo.
- **Capacitación interna y externa de los agentes**
A nivel interno, se capacitó a cada uno de los agentes municipales en la tarea a desempeñar diariamente y se formó a un suplente para cada puesto, en caso de ausencia.
A nivel externo, realizamos capacitaciones programadas con material de estudio, abordando las implicancias que cada Dirección debe conocer sobre el proceso de contratación.
- **Confección de pliego de condiciones generales propio del municipio**
A través de la NE-8158-2024, elaboramos un **Pliego de Condiciones Generales** que fue elevado a la Secretaría de Hacienda para su estudio, evaluación y aprobación. Este pliego fue modificado por diversas áreas del municipio, y finalmente, con la aprobación del Decreto 4348-2024, se comenzó a aplicar en todas las contrataciones realizadas, conforme a la Ley de Administración Financiera N° 8706.
- **Incremento de la cantidad de oferentes que se presentan a las contrataciones**
Se buscó ampliar la cantidad de oferentes en las contrataciones del municipio, lo que aportó múltiples ventajas como:
 - Promoción de la innovación.
 - Reducción de costos.
 - Mejora en la calidad de productos o servicios adquiridos.

- Toma de decisiones más informadas al seleccionar la mejor opción disponible. Esto se logró mediante invitaciones a proveedores inscriptos en el Registro de Compras de la Provincia de Mendoza, dando publicidad a las contrataciones a través de correos electrónicos.
 - **Búsqueda de presupuestos para la elaboración de notas de pedido de bienes y servicios a contratar**

Hasta julio de 2024, las áreas solicitantes eran responsables de adjuntar los presupuestos al expediente. Sin embargo, se evidenció que, frecuentemente, los presupuestos no coincidían con las ofertas recibidas, lo que derivaba en fracasos o deserciones en las contrataciones.

Como solución, se decidió que la **Subdirección de Contrataciones** asumiera la tarea de obtener los presupuestos, comparando precios entre proveedores para encontrar las opciones más económicas y negociando mejores condiciones.

Además, se implementó un formulario modelo para ser seguido por todas las direcciones en el proceso de contratación.
 - **Confección y capacitación sobre el procedimiento de redeterminaciones de precio**

Aunque ya se aplicaba la redeterminación de precios en los pliegos, no existía un procedimiento escrito al que se pudiera acudir en caso de desconocimiento o para capacitar a nuevos agentes municipales.

El procedimiento de redeterminación de precios permitió:

 - **Transparencia** en el cálculo y aplicación de las redeterminaciones.
 - **Equidad** al garantizar que se aplicaran de manera justa y objetiva.
 - **Eficiencia** al estandarizar el proceso, reduciendo tiempos y recursos.
 - **Predictibilidad** para los proveedores, quienes pudieron planificar mejor sus ofertas.
 - **Confección y capacitación sobre el procedimiento de convenio marco y encuadre legal**

Elaboramos procedimientos escritos para las contrataciones por **convenio marco** y por **encuadre legal** (según la Ley de Administración Financiera N° 8706), ya que no existían en formato escrito.

Una vez creados estos procedimientos, se capacitó al personal municipal para evitar atrasos administrativos al iniciar estos tipos de contrataciones.
 - **Designación de dos personas responsables directas de las contrataciones por cada área**

Mediante la NE-18705-2024, se solicitó a cada área del municipio que designara dos responsables para las contrataciones que iniciaran. Estos responsables deben conocer los procedimientos y encargarse de iniciar los expedientes de manera oportuna.

Este cambio permitió una mejora en la comunicación, reducción de errores y perfeccionamiento de las tareas cotidianas mediante capacitaciones continuas.
-

DIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

Durante el año 2024, hemos continuado con mucho compromiso el proceso de transformación iniciado a partir de las propuestas desde la certificación de normas ISO y las capacitaciones internas. Uno de nuestros principales objetivos, teniendo en cuenta las tareas técnicas que realizamos en la Dirección, ha sido mantener tanto el volumen como la calidad en el trabajo

diario de los expedientes. Esto ha garantizado que los pagos se realicen de manera expeditiva. A partir de la rotación interna del personal, la distribución de tareas se ha vuelto más ágil.

Nuestro método principal de medición sigue siendo el **Juego de Competencia Interno**, en el que cada agente lleva un control diario de los expedientes que trabaja. Ese registro es cruzado con la planilla de observación, donde se cargan los errores cometidos. Cada mes, calculamos los porcentajes de eficacia de acuerdo a lo trabajado frente a lo devuelto. Este método nos permite obtener porcentajes globales de la oficina, así como evaluar el rendimiento personal de cada agente. Gracias a estos datos, hemos podido equilibrar mejor la distribución y productividad del equipo, además de identificar los errores más frecuentes para poder enfocarnos en corregirlos o aclarar dudas al respecto.

Uno de los objetivos que nos habíamos planteado fue reducir el personal a **8 administrativos** y coordinar la rotación de horarios para garantizar una guardia horaria permanente. Logramos extender el horario de atención de 15:00 hs a 15:30 hs, lo que nos permitió atender urgencias durante el periodo en el que generalmente hay menos personal disponible en el municipio.

A lo largo del 2024, surgió la necesidad de desarrollar un sistema que permita a cada Dirección y Secretaría realizar de manera ordenada la carga de su presupuesto. Esta iniciativa se llevará a cabo con el objetivo de mejorar la organización y eficiencia en el proceso presupuestario.

En cuanto a la vinculación con otras Direcciones, al igual que en 2023, implementamos la **capacitación externa de los trabajos de cierre**. Repasamos la información más importante del **memo de cierre de ejercicio**, haciendo especial énfasis en los plazos establecidos. Además, creamos un **grupo de WhatsApp** en el que se incluyó a un referente de cada Dirección, para facilitar las consultas y recordar plazos clave. Esto mejoró significativamente la comunicación interna.

Proyección hacia el 2025

Como proyección para 2025, además de mantener lo logrado en el presente año, tenemos como principal objetivo el **desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación**, que nos permitirá garantizar la existencia de partida presupuestaria y que cada Dirección pueda proyectar de manera más efectiva sus gastos para el año. Para ello, será necesario implementar un **software** que permita la recolección, procesamiento y presentación de los datos de manera más eficiente y actualizada.

Este sistema de monitoreo y evaluación contribuirá al fortalecimiento de las capacidades del municipio, mejorando la transparencia, el control presupuestario y la planificación financiera en general.

DIRECCIÓN DE RENTAS

Al iniciar una nueva gestión en la Dirección de Rentas se plantearon objetivos con un enfoque constante en las políticas de calidad:

- **Gestionar los recursos municipales de manera eficiente**, logrando un equilibrio presupuestario y cumpliendo con los requisitos legales y otros requerimientos necesarios para la transparencia de la gestión.
- **Lograr la satisfacción de los ciudadanos** a través de la prestación oportuna y eficiente de los servicios en los diferentes sectores municipales, dejando en común y homogéneo el lenguaje que se brinda en todas las áreas directas de atención al vecino.
- Tener un municipio moderno y avanzado que permita una **gestión interna eficiente** de los servicios al ciudadano, implementando como herramienta de trabajo la digitalización de la mayoría de los procesos que desarrollan las diferentes áreas internas de la Dirección.

En este contexto, hemos trabajado intensamente durante el 2024 con el propósito de alcanzar estos objetivos. Se ha avanzado significativamente en la elaboración de la **tarifaria integral 2025**, un esfuerzo que se destacó en la Provincia gracias al trabajo realizado para obtener el **Primer Nomenclador de Actividades Comerciales bajo el Nomenclador Provincial y Nacional** de manera unificada, lo cual ha servido como precedente y modelo para otras municipalidades.

A lo largo de este año, hemos implementado estrategias y acciones orientadas a **mejorar la eficiencia y transparencia** en la gestión de recursos municipales. También hemos priorizado la satisfacción de los ciudadanos mediante la prestación de servicios eficientes y oportunos, con el objetivo de evitar la histórica burocratización que afectaba ciertos trámites.

Esperamos que los resultados obtenidos sean un reflejo de las necesidades del municipio y que contribuyan a consolidar una **gestión más eficiente y transparente**.

Objetivos y Resultados

Gestionar los recursos municipales de manera eficiente:

- **Meta:** Mejorar la eficiencia en la recaudación de los ingresos municipales, logrando un promedio de cobro del 63% en las tasas de servicios y derechos de comercio generados durante el año.
- **Indicador:** Total Cobrado vs Total Facturado.
- **Medición:** Reporte de padrones y derechos de comercio relevados.
- **Frecuencia:** Cuatrimestral.
- **Acciones:**
 - Se otorgó una prórroga del pago anual de tasas.
 - Se realizaron seguimientos y controles de períodos más cortos para tomar acciones correctivas.
 - En noviembre de 2024, se llevó a cabo una campaña masiva de apremio, que resultó en la recaudación de \$1,886,992,433.70 de 27,751 contribuyentes.
 - Se modificó el nomenclador de comercio, alineándolo al nomenclador de ATM, con el objetivo de aumentar la base de contribuyentes.

Mejorar el Sistema de Gestión y Control de la Calidad Municipal:

- **Meta:** Purificar el padrón de los contribuyentes, reduciendo en un 40% los errores cargados en los sistemas en todas las áreas de la Dirección.
 - **Indicador:** Cantidad de errores mal cargados sobre el total de reportes cargados por área.
 - **Medición:** Base de datos de patentes, padrones y defunciones.
 - **Frecuencia:** Semestral.
 - **Acciones:**
 - Se implementó un trabajo conjunto entre las áreas de Catastro, Padrones, Patentes, Defunciones y Apremios para corregir y sanear las bases de datos.
 - Se corrigieron errores relacionados con domicilios postales y datos de titulares, utilizando la base de datos de ATM.
 - En octubre, se realizó una campaña masiva de apremios, corrigiendo errores en los padrones y fichas de cuentas erróneas.
-

Digitalización de los procesos:

- **Meta:** Lograr una transformación significativa en la manera de gestionar los procesos no digitalizados, específicamente eliminando el uso de papel y digitalizando el 100% de los procesos.
 - **Indicador:** Procesos digitalizados en cada área de la Dirección.
 - **Medición:** Planillas Excel.
 - **Frecuencia:** Cada 3 meses.
 - **Acciones:**
 - Se inició la digitalización de los expedientes físicos, con la implementación de resoluciones digitales a partir del 1 de septiembre de 2024.
 - Se realizó una reestructuración de los procesos para modernizar las herramientas de control y mejorar la eficiencia interna.
-

Incorporación de Posnets en los centros de atención al vecino:

- **Meta:** Incorporar posnets de pago en el edificio central y en 100% de las delegaciones dentro de un plazo de un año.
 - **Indicador:** Posnet instalado en los puntos de recaudación.
 - **Medición:** Autorizaciones de usuarios y puntos de recaudación.
 - **Frecuencia:** Cada 3 meses.
 - **Acciones:**
 - Se realizaron reuniones con Tesorería Municipal, Sistemas e Infogov para adecuar las condiciones necesarias para la instalación de los posnets.
 - En noviembre de 2024, se comenzó a implementar el sistema de cobro mediante posnets para aceptar pagos con tarjetas de crédito, débito y billeteras electrónicas.
-

Desarrollo de un tablero de control integral para el Cementerio:

- **Meta:** Integrar al menos el 50% de la información sobre defunciones en el sistema del tablero de control.
 - **Indicador:** Cantidad de fichas de cuentas ingresadas al tablero.
 - **Medición:** Evolución del tablero con planillas de ingreso de fichas.
 - **Frecuencia:** Trimestral.
 - **Acciones:**
 - Se comenzaron las reuniones con los programadores de otras áreas para desarrollar el tablero de control, siguiendo un plan de trabajo detallado y coordinando los requerimientos con el área de Sistemas e Infogov.
-

Relevamiento de los padrones municipales:

- **Meta:** Actualizar la información de los padrones municipales, reflejando los cambios necesarios para recopilar información precisa sobre el 100% de los bienes inmuebles del municipio.
- **Indicador:** Cantidad de padrones detectados a nombre de la Municipalidad de Guaymallén.
- **Medición:** Sistema de Gestión de Catastro.
- **Frecuencia:** Semestral.
- **Acciones:**
 - Se inició el relevamiento de padrones y se colaboró con diversas áreas como Obras Privadas, Desarrollo Social, Asuntos Jurídicos y Vivienda para verificar la titularidad y corregir inconsistencias.

Evolución de Objetivos 2024:

- **Recaudación de Tasas Municipales**
- **Recaudación de Derechos de Comercio**
- **Avances en el Tablero de Control para Necropolis**

Conclusión:

El trabajo realizado en 2024 ha logrado avances significativos hacia una gestión más eficiente, digitalizada y transparente en la Dirección de Rentas. Estamos en el camino correcto para lograr nuestras metas, mejorar la recaudación, optimizar nuestros procesos y ofrecer servicios más ágiles y accesibles para los ciudadanos.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Gestión de la Dirección de Recursos Humanos

Personal

Se asignaron funciones al equipo según las competencias y conocimientos de cada miembro en enero. En abril, se realizó la certificación en la Norma ISO 9001, en procesos de personal y liquidación de haberes. Durante el período de agosto a diciembre, se llevó a cabo una

capacitación para los responsables de personal de las direcciones del Municipio. Finalmente, en diciembre, se incorporó un sistema de gestión de Recursos Humanos.

Mayordomía

En enero se realizó el ordenamiento del depósito e inventario de los insumos recibidos. En julio se establecieron procedimientos para mejorar la solicitud de requerimientos al área, lo cual incluyó la implementación de formularios, procedimientos, capacitación a los responsables de los pedidos y la utilización de un sistema de stock. Además, se capacitó al 100% del personal en manipulación de alimentos en agosto.

Archivo Municipal

En este período, se cerró el edificio alquilado para el almacenamiento de expedientes y documentación variada, y se trasladó toda esa documentación al subsuelo del edificio municipal. En septiembre se realizó una licitación para contratar una empresa encargada de digitalizar los expedientes de Comercio, Obras Privadas y Rentas almacenados en el subsuelo. La digitalización de estos expedientes, que incluye 520.000 imágenes de 17.000 expedientes, se llevó a cabo entre noviembre y diciembre.

Seguridad e Higiene

Se realizaron relevamientos de los procedimientos de trabajo seguro en los lugares de trabajo para las cuadrillas de la Secretaría de Obras entre abril y noviembre. Asimismo, durante este período, se capacitó al personal en temas como levantamiento de peso, utilización de Equipos de Protección Personal (EPP), trabajo en altura y exposición a riesgos. Se incorporó una subárea de Medicina Laboral que se encargó de realizar entrevistas relacionadas con enfermedades profesionales y accidentes laborales, además de brindar información sobre cuidado y promoción de la salud, atendiendo a 743 personas en total. Entre abril y diciembre se realizaron 209 exámenes periódicos a agentes con siniestralidad repetitiva, con estudios focalizados para determinar cambios de función o verificar la veracidad de los siniestros denunciados, con la correspondiente devolución de resultados por parte de médicos laborales. También se trabajó en el cambio de ART y en la capacitación relacionada con la seguridad e higiene.

Plan de Reducción de Personal

En cuanto a las bajas, durante el período se produjeron 102 renunciaciones, 29 finalización de contratos, 26 cesantías, 104 jubilaciones, 83 licencias sin goce y 27 otras bajas, lo que dio un total de 371 bajas. En comparación, las altas fueron 147, resultando en una diferencia de 224. La relación de altas y bajas fue del 40%, es decir, por cada 10 bajas hubo solo 4 altas.

Plan de Reducción de Siniestralidad

En 2023 se registraron 455 accidentes laborales, 81 accidentes "in itinere" y 463 enfermedades profesionales, totalizando 999 siniestros. En 2024, la cantidad de accidentes laborales se redujo a 423, los accidentes "in itinere" a 55 y las enfermedades profesionales a 187, lo que resultó en un total de 665 siniestros. La reducción general de siniestros fue de un 34%.

Las áreas que más redujeron siniestralidad fueron los Servicios Públicos, con una reducción del 55%; Espacios Verdes, con una disminución del 47%; Obras por Administración, con una reducción del 55%; y Servicios Comunitarios, con una disminución del 51%.

Programas de Recursos Humanos

Formación Externa

Se realizaron diversas capacitaciones, entre ellas: Excel Básico (64 participantes, 50 horas), Excel Intermedio (57 participantes, 50 horas), Excel Avanzado (30 participantes, 25 horas), Word/Drive (165 participantes, 55 horas), Atención al Ciudadano (144 participantes, 37 horas), Agilismo (34 participantes, 60 horas), Comunicación/Liderazgo (26 participantes, 4 horas), Trabajo en Equipo/Liderazgo (36 participantes, 4 horas), Trabajo en Equipo/Comunicación (22 participantes, 4 horas), y Sesiones de Coaching (29 participantes, 4 horas). Además, se realizaron 8 intervenciones por clima laboral (38 entrevistas) y 5 talleres sobre hábitos saludables (170 participantes).

Bienestar Laboral

Se llevaron a cabo 3 talleres de salud mental (108 participantes), 2 campañas de concientización sobre enfermedades, 4 talleres de preparación para la jubilación (31 participantes), una intervención sobre pausas saludables con un promedio de 180 participantes, y una intervención sobre consumo problemático (13 participantes).

Objetivos para 2025

Personal

En marzo se llevará a cabo la recertificación en la Norma ISO 9001, en procesos de personal y liquidación de haberes. También se busca la profesionalización de los responsables de personal de las direcciones del Municipio durante el período de marzo a noviembre. Además, se desarrollarán las funcionalidades del sistema de gestión de Recursos Humanos entre marzo y noviembre.

Mayordomía

En enero se procederá al ordenamiento del depósito e inventario de los insumos recibidos. En abril se implementarán las Normas ISO 9001 en los procesos administrativos y operativos, y también se llevará a cabo una capacitación al personal en ceremonial y protocolo en abril.

Archivo Municipal

Se solicitará en abril la construcción de un galpón o sector para archivo de expedientes que actualmente se encuentran en el proveedor de almacenamiento FILE. En noviembre se finalizará la digitalización de los expedientes de Comercio, Obras Privadas y Rentas de 2016 a 2012, totalizando 300.000 expedientes o 3.000.000 de imágenes.

Seguridad e Higiene

En febrero se creará una Junta Médica para el análisis de casos de accidentados y enfermedades, y se controlarán los partes médicos, accidentes denunciados, enfermedades profesionales, cambios de funciones y recalificación laboral. Durante el período de abril a diciembre se implementará la Norma ISO 45001, un sistema de gestión de seguridad y salud laboral. Además, en mayo se realizarán jornadas de concientización con organismos externos (ITU-ART-UTN) sobre accidentes y enfermedades profesionales.

Recursos Humanos

En enero se separará la subdirección de Recursos Humanos en dos subdirecciones que concentrarán temas diferentes y estratégicos para la gestión del capital humano. La subdirección de Bienestar Laboral se encargará de la gestión del clima organizacional, talleres de promoción de la salud, campañas de concientización, controles preventivos por medio de los consultorios de la junta médica, preparación para la jubilación y atención psicológica para resolver conflictos de áreas. Además, se formalizará el Comité de Bienestar para la gestión de proyectos con la participación de las direcciones de Deportes, Desarrollo Social, Cultura y Salud. La subdirección de Desarrollo Organizacional se encargará de la formación y desarrollo, comunicación interna, calidad, inducción, evaluación de desempeño, beneficios, pasantías, y de incorporar las áreas de oficina de empleo y escuela de oficios.

DIRECCIÓN DE TESORERÍA GENERAL

La Dirección de Tesorería General ha trabajado intensamente durante el año 2024 para cumplir con los objetivos establecidos. Uno de los enfoques clave fue mejorar la comunicación y los circuitos administrativos mediante el uso de medios tecnológicos. Estas mejoras han permitido aportar mayor celeridad y dinamismo a los procesos internos, reduciendo significativamente la burocracia administrativa tanto en la Dirección de Tesorería como en las áreas relacionadas de Hacienda, como Contabilidad, Contaduría y Rentas.

La optimización de la comunicación y los procesos internos ha resultado en una mejora considerable en la agilidad de los procedimientos de pago. Como resultado, se logró cancelar, en tiempo y forma, la mayoría de los expedientes que ingresaron a la Dirección de Tesorería. Esto ha sido un logro importante, ya que se cumplieron todos los pagos comprometidos, incluyendo los correspondientes a Servicios y las D.D.J.J. (AFIP y A.T.M.), en tiempo y forma. Además, se cancelaron todos los compromisos con plazos perentorios que llegaron a Tesorería.

En lo que respecta a las inversiones, se logró constituir inversiones en Entidades Financieras de reconocida trayectoria, obteniendo la mejor tasa de interés posible. Esto se realizó con el objetivo de preservar el valor del dinero público, conforme a lo dispuesto en el Art. 58º de la Ley Nº 8706 de Administración Financiera de Mendoza. Asimismo, se realizó una inversión en Fondos Comunes de Inversión de perfil conservador, con rescate inmediato, lo que permitió optimizar el dinero ocioso en cuenta y garantizar la disponibilidad inmediata de fondos cuando las necesidades operativas del Municipio así lo requerían.

Estas inversiones permitieron alcanzar, y superar, el objetivo anual de renta financiera, superando ampliamente las expectativas previstas al inicio del año.

En el marco de la despapelización que se lleva a cabo en el Municipio, la Dirección de Tesorería General también ha logrado reducir considerablemente el uso de papel, cumpliendo e incluso superando los objetivos establecidos para el año 2024. Además, se implementaron nuevos medios electrónicos de pago, mejorando la celeridad, diligencia y satisfacción del contribuyente.

Para el año 2025, el objetivo primordial de esta Dirección es continuar con la modernización y mantener esta línea de acción. Se buscará maximizar el rendimiento de las inversiones para mitigar el impacto de la inflación, de manera que todos los compromisos de pagos puedan ser cancelados con eficacia y eficiencia. A su vez, se procurará optimizar los recursos municipales transitoriamente ociosos en los bancos, en beneficio de los intereses del Municipio.

CONTADURÍA GENERAL

La Contaduría General es una unidad clave en el proceso económico y financiero del Municipio. Su función principal es la registración contable de los movimientos económicos y la presentación de balances tanto mensuales como anuales, conforme a la normativa establecida por el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Mendoza. La Contaduría General tiene la responsabilidad de garantizar que el desenvolvimiento económico financiero del Municipio se realice en concordancia con las leyes N° 8.706 de Administración Financiera y N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, además de gestionar el sistema de control interno.

Asimismo, la Contaduría General supervisa las subdirecciones de Contabilidad Central y Patrimonio. La primera se encarga de la registración operativa y la presentación de los balances, mientras que la subdirección de Patrimonio gestiona la parte registral de los bienes del Municipio.

En su labor diaria, la Contaduría General realiza un control exhaustivo de las etapas del gasto público, asegurándose de que las operaciones se efectúen conforme a la Ley 8.706 de Administración Financiera. Esto incluye el control de las imputaciones preventivas del gasto y la autorización de las órdenes de pago, verificando que se ajusten a la normativa vigente. Para mitigar posibles errores, se mantiene una comunicación constante con las áreas involucradas en el proceso de pago, con el fin de establecer criterios de trabajo que agilicen los trámites.

Control de las Etapas del Gasto

Durante el período 2024, la Contaduría General ha llevado a cabo el control presupuestario y contable de las etapas del gasto público. Se ha efectuado el control de las imputaciones preventivas del gasto, velando por la correcta correlación entre el origen del gasto y su incorporación al sistema presupuestario. Además, se ha verificado la documentación de los expedientes que contienen pagos a proveedores, autorizando aquellos que cumplen con los requisitos legales.

Balanzas Contables e Informes al HTC

En cuanto a los balances, la Contaduría General presentó el Balance Contable Anual correspondiente al ejercicio 2023, el cual fue aprobado por el Tribunal de Cuentas en su auditoría, conforme al fallo N° 18.131 del 11 de septiembre de 2024. Además, en el período

2024, se presentaron los balances mensuales correspondientes a noviembre y diciembre de 2023, así como los balances mensuales correspondientes a los meses de enero a octubre de 2024.

Respecto a los informes del Tribunal de Cuentas, se recibieron dos informes sobre los balances mensuales y tres informes sobre la Ley de Responsabilidad Fiscal. Todos estos fueron respondidos en tiempo y forma. Es importante destacar que no se han recibido requerimientos formales ni sanciones relacionadas con la presentación de balances contables o documentación anexa durante el período 2024.

Gestión Registral del Patrimonio Municipal

La Subdirección de Patrimonio ha experimentado cambios significativos en 2024, comenzando con una reorganización interna desde octubre de 2023. Este proceso ha buscado ordenar tanto los depósitos de bienes como los inventarios de las distintas dependencias municipales. Aunque se han presentado algunos obstáculos relacionados con la presentación de organigramas y transferencias de bienes, se han establecido nuevas estrategias para agilizar el procesamiento de información relacionada con el patrimonio.

Durante el período 2024, se dieron de alta 3.153 bienes de capital, 551 de los cuales corresponden a certificados de obras. Se implementó un sistema de codificación de los bienes utilizando tinta especial, dado que el sistema de códigos QR no resultaba adecuado para todos los materiales. En total, se marcaron 2.941 bienes durante 2024, lo que representa un incremento significativo respecto a los 1.349 bienes marcados en 2023.

En cuanto al parque automotor municipal, la Subdirección de Patrimonio continuó con la contratación de seguros para la flota de vehículos, actuando como intermediario entre la compañía aseguradora y las dependencias municipales. Sin embargo, se han presentado dificultades a la hora de denunciar siniestros, lo que ha generado problemas en la cobertura de los vehículos asegurados. En 2025, se propone un nuevo esquema de trabajo para mejorar la eficiencia en este proceso.

Finalmente, se llevó a cabo la actualización y recomposición de los legajos de los vehículos municipales, los cuales estaban incompletos en términos de la documentación necesaria. Esta tarea ha sido fundamental para garantizar la correcta gestión del patrimonio del Municipio.

Conclusión

En resumen, el año 2024 ha sido un período de consolidación de procesos clave en la Contaduría General, con importantes avances en la presentación de balances, la gestión del gasto público y la administración del patrimonio municipal. A pesar de algunos desafíos, como las dificultades en el sistema de codificación de bienes y los trámites relacionados con los siniestros de vehículos, se han implementado medidas para mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos municipales. El objetivo para 2025 es continuar con la optimización de estos procesos, manteniendo altos estándares de control y transparencia en la gestión pública.

SECRETARÍA DE OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

La Dirección de Obras por Administración tiene como misión principal ejecutar diversas obras de infraestructura pública, centradas en el mantenimiento y mejora de la infraestructura vial, hidráulica, y de servicios del municipio de Guaymallén. Este informe detalla las acciones realizadas durante el año 2024, cubriendo desde el mantenimiento de calles hasta la construcción de nuevas instalaciones, con el fin de brindar transparencia en el uso de los bienes públicos y facilitar el acceso a la información pública en cumplimiento con la Ley N° 27275.

1. Mantenimiento y Rehabilitación de Calles

En 2024, se llevaron a cabo tareas de mantenimiento y repavimentación en diversas calles del municipio, con el objetivo de mejorar la infraestructura vial de la región. Las principales actividades realizadas fueron:

- **Encarpetado y reencarpetado de calles:** Se ejecutaron trabajos de repavimentación con concreto asfáltico en varias arterias de Guaymallén.
- **Mantenimiento de carpetas asfálticas:** Se realizó bacheo con material adecuado para la reparación de carpetas asfálticas deterioradas.
- **Reconstrucción de calles rurales:** Se colocó material estabilizado y se enriparon diversas calles rurales del municipio.

2. Obras de Drenaje

Dentro del área de drenaje, se llevaron a cabo importantes mejoras en la infraestructura hidráulica:

- **Cunetas y canales:** Se realizaron un total de 1457 metros lineales de cunetas y canales, con la instalación de correspondientes cordones y banquetas.
- **Reemplazo de alcantarillas:** Se procedió al reemplazo de 33 alcantarillas en cruces de calles, contribuyendo a una mejor circulación de agua en la vía pública.

3. Obras de Redes de Cloacas

En cuanto a las redes de cloacas, se construyeron 4 fustes para mejorar el sistema de desagües cloacales de la ciudad, asegurando un servicio más eficiente y adecuado para la población.

4. Otras Obras Civiles

La Dirección de Obras por Administración también intervino en diversas obras civiles, entre las cuales se destacan:

- **Puentes:** Se construyeron 43 puentes peatonales, 12 puentes vehiculares, y 19 puentes de salida de escuelas y/o vecinos, mejorando la conectividad y la seguridad en diferentes puntos del municipio.
- **Pavimentos de hormigón:** Se colocaron 983 metros cuadrados de pavimento de hormigón en cruces de calles y se repararon 1967 metros cuadrados de losas de hormigón en varias arterias.
- **Rejas de alcantarillas y tapas:** Se reposicionaron 66 rejas de alcantarillas y se colocaron 202 tapas de hormigón en las alcantarillas con marcos metálicos, además de realizar 39 tapas ciegas en alcantarillas.

5. Demoliciones de Viviendas en Riesgo

En cumplimiento de la normativa vigente sobre riesgos de derrumbe, se procedió a la demolición de viviendas identificadas en riesgo de colapso, asegurando la seguridad de los habitantes de Guaymallén.

6. Mantenimiento de Alumbrado Público

El alumbrado público es una prioridad para la Dirección, por lo que se realizaron trabajos de mantenimiento en las instalaciones existentes, así como la ejecución de nuevas obras de tendido de alumbrado en plazas y calles. En total, se atendieron aproximadamente 4248 reclamos relacionados con fallas o vandalismo en los sistemas de alumbrado público.

7. Equipamiento Adquirido

Con el objetivo de mejorar la eficiencia en la ejecución de obras, la Municipalidad de Guaymallén incorporó nuevos equipos en 2024, como un semirremolque carretón, el cual permite optimizar el transporte de materiales y la realización de trabajos en campo.

8. Pavimentación y Estabilizado de Calles

En el ámbito de pavimentación, se realizaron importantes trabajos de asfaltado y estabilizado de calles en diferentes distritos del municipio:

- **Asfalto:** Se colocaron un total de 150,150 metros cuadrados de asfalto, mejorando la calidad de las calles y la circulación vehicular en Guaymallén.
- **Estabilizado:** Se distribuyeron 25,060 metros cúbicos de material estabilizado en diversas calles y avenidas del municipio, asegurando una mayor durabilidad y seguridad en el tránsito.

9. Bacheo de Calles

Durante el año 2024, se atendieron un total de 2052 reclamos de bacheo, distribuidos entre los distintos distritos de Guaymallén. Esta tarea fue fundamental para garantizar el buen estado de las calles y mejorar la seguridad vial.

El trabajo realizado en 2024 por la Dirección de Obras por Administración de Guaymallén ha sido integral, abarcando desde el mantenimiento de calles y alumbrado hasta la construcción de infraestructuras críticas como puentes y redes de drenaje. Con la implementación de nuevos equipos y un esfuerzo constante por mejorar la calidad de vida de los vecinos, se

continúa avanzando en la mejora de la infraestructura del municipio, garantizando una gestión transparente y accesible para la comunidad.

DIRECCIÓN DE OBRAS PRIVADAS

Durante el año 2024, la Dirección de Obras Privadas ha gestionado y supervisado diversas actividades relacionadas con la construcción, el relevamiento y la regularización de obras en el municipio. Este informe tiene como objetivo detallar el desempeño mensual en términos de superficie cubierta, cantidad de expedientes y el aforo correspondiente, proporcionando una visión integral del impacto económico y administrativo generado por las obras privadas durante el año.

1. Resumen General de Actividades

En términos de superficie cubierta, el año 2024 muestra un total acumulado de **142.460,09 m²** de obras nuevas (O.N.) y **59.439,87 m²** de relevamientos (RELEV), sumando un total general de **201.899,96 m²** de actividad en el área de obras privadas.

En cuanto al aforo, los derechos de edificación generados por las obras nuevas alcanzaron un total acumulado de **\$ 207.905.690,59**, mientras que los relevamientos alcanzaron un total de **\$ 79.970.460,28**, resultando en un aforo total de **\$ 287.876.150,87** para el año 2024.

2. Actividades Mensuales

A continuación, se presenta el desglose mensual de las obras realizadas, destacando tanto las superficies cubiertas como el aforo correspondiente:

- **Enero:** En este mes se registraron **8.605,65 m²** de obras nuevas y **17.862,48 m²** de relevamientos, con un aforo total de **\$ 16.082.317,23**.
- **Febrero:** Se realizaron **9.994,17 m²** de obras nuevas y **4.699,37 m²** de relevamientos, alcanzando un total de **\$ 17.986.046,05** en aforo.
- **Marzo:** El mes de marzo registró **11.205,51 m²** en obras nuevas y **1.667,54 m²** en relevamientos, con un aforo de **\$ 11.963.070,65**.
- **Abril:** Se completaron **5.318,25 m²** de obras nuevas y **4.506,05 m²** de relevamientos, con un aforo mensual de **\$ 11.987.156,01**.
- **Mayo:** En mayo, la superficie cubierta fue de **2.115,55 m²** en obras nuevas y **3.313,61 m²** en relevamientos, generando un aforo de **\$ 8.289.186,09**.
- **Junio:** Se registraron **4.830,12 m²** de obras nuevas y **1.143,11 m²** de relevamientos, con un aforo mensual de **\$ 10.820.973,50**.
- **Julio:** En este mes se completaron **12.390,85 m²** de obras nuevas y **4.308,42 m²** de relevamientos, alcanzando un aforo de **\$ 24.989.999,52**.
- **Agosto:** Se realizaron **23.191,95 m²** de obras nuevas y **7.700,32 m²** de relevamientos, con un total de **\$ 22.117.362,00** en aforo.
- **Septiembre:** En septiembre se registraron **21.139,74 m²** de obras nuevas y **3.514,81 m²** de relevamientos, con un aforo de **\$ 38.944.464,71**.

- **Octubre:** El mes de octubre mostró **14.921,73 m²** de obras nuevas y **2.904,78 m²** de relevamientos, con un aforo mensual de **\$ 30.782.235,85**.
- **Noviembre:** Se completaron **22.880,26 m²** de obras nuevas y **3.708,29 m²** de relevamientos, con un aforo total de **\$ 45.042.715,01**.
- **Diciembre:** En diciembre se registraron **5.866,31 m²** de obras nuevas y **4.111,09 m²** de relevamientos, alcanzando un aforo mensual de **\$ 48.870.624,25**.

Aforo Total Acumulado

Al cierre del año 2024, el total de aforo acumulado alcanzó los **\$ 294.415.745,85**, lo que refleja un alto nivel de actividad en términos de construcción y relevamiento. De estos, **\$ 207.905.690,59** corresponden a obras nuevas y **\$ 79.970.460,28** a relevamientos.

Expedientes Tramitados

Durante el año 2024, se gestionaron un total de **630 expedientes**, de los cuales **332 correspondieron a obras nuevas** y **298 a relevamientos**. Cada mes se realizaron diversas tramitaciones y gestiones, siendo enero el mes con la mayor cantidad de expedientes, alcanzando **64 expedientes**, mientras que diciembre registró **53 expedientes**.

Otros Aforos

Adicionalmente, en diciembre se registraron otros aforos adicionales por un monto de **\$ 40.975**, lo que eleva el aforo total acumulado a **\$ 294.415.745,85** al final del año.

El año 2024 fue un año de alta actividad en el sector de obras privadas en el municipio, con un significativo volumen de trabajo tanto en obras nuevas como en relevamientos. Con un total de **201.899,96 m²** de superficie cubierta y **\$ 287.876.150,87** en aforo, se logró un balance positivo que refleja el dinamismo y crecimiento del sector. La Dirección de Obras Privadas continuará trabajando para seguir promoviendo la regularización de obras y el cumplimiento de las normativas, con el objetivo de asegurar el desarrollo ordenado y sostenible del municipio.

Cantidad de Expedientes de Obra Nueva y Relevamiento (Años 2020-2024)

La cantidad total de expedientes varía a lo largo de los años, reflejando diferentes patrones en la actividad de la construcción. En 2020, se registraron 479 expedientes, con un incremento en 2021, que alcanzó los 546. En 2022, la cifra descendió ligeramente a 528, mientras que en 2023 hubo una disminución significativa, con un total de 365 expedientes. Sin embargo, en 2024, la cantidad de expedientes de obra nueva se recuperó, alcanzando los 332 expedientes, que incluyen tanto obra nueva como relevamiento.

Superficie Cubierta (M²) de Obra Nueva (Años 2020-2024)

A lo largo de los años, la superficie cubierta también experimentó fluctuaciones. En 2020, la superficie total alcanzó los 112.596 m², aumentando notablemente en 2021 a 145.127 m². En 2022, la superficie cubierta fue de 120.547 m², pero en 2023 se produjo un aumento considerable, con una superficie de 159.055 m². En 2024, la superficie cubierta de obra nueva fue de 142.460 m².

Derechos de Edificación de Obra Nueva (Años 2020-2024)

Los derechos de edificación también reflejan un patrón variable en función del número de expedientes y la superficie cubierta. En 2020, los derechos de edificación fueron de \$14.675.529, con un importante incremento en 2021 a \$26.221.387. En 2022, los derechos de edificación alcanzaron los \$32.473.044, y en 2023 hubo un aumento considerable con \$60.154.730. En 2024, la cifra total fue de \$207.905.691.

Relevamiento de Obra Privada (Años 2020-2024)

El relevamiento de obra privada mostró una tendencia creciente en la cantidad de expedientes. En 2020, se registraron 166 expedientes de relevamiento, aumentando a 202 en 2021. En 2022, esta cifra subió a 296 expedientes, mientras que en 2023, a pesar de una ligera caída, la cifra alcanzó los 264 expedientes. En 2024, se registraron 298 expedientes de relevamiento.

Superficie Cubierta (M²) de Relevamiento (Años 2020-2024)

La superficie cubierta de relevamiento muestra una clara tendencia al alza desde 2020. En ese año, la superficie cubierta fue de 24.887 m², y en 2021 se incrementó a 31.659 m². En 2022, se registró un notable aumento a 46.968 m², y en 2023, la cifra alcanzó los 39.849 m². En 2024, la superficie cubierta de relevamiento fue de 59.439,9 m².

Derechos de Edificación por Relevamiento (Años 2020-2024)

El total de los derechos de edificación correspondientes a los expedientes de relevamiento se distribuye de la siguiente manera: en 2020, fueron de \$4.391.968; en 2021, subieron a \$7.470.106; en 2022 alcanzaron los \$16.571.523; en 2023, la cifra fue de \$26.164.261. Finalmente, en 2024, los derechos de edificación por relevamiento ascendieron a \$79.970.460.

Comparación de los Aforos

Los comparativos de los aforos se hacen considerando solamente la Obra Nueva (OC), que representa el 70% del total del aforo liquidado. Esto refleja la tendencia de la construcción de obra nueva en comparación con el relevamiento de obras existentes, destacando las fluctuaciones a lo largo de los años, en especial en cuanto a los montos correspondientes a los derechos de edificación.

A lo largo de los años 2020 a 2024, se observan variaciones tanto en la cantidad de expedientes como en la superficie cubierta y los derechos de edificación de la obra privada nueva y el relevamiento. A pesar de algunas fluctuaciones, se evidencia un aumento considerable en los montos de derechos de edificación, especialmente en los últimos años, lo que refleja una recuperación en la actividad constructiva. El comportamiento de la superficie cubierta también muestra picos importantes, especialmente en 2023, en el caso de la obra nueva.

El análisis de estos datos es crucial para evaluar el desarrollo de la obra privada y la gestión de los permisos de construcción en la región, permitiendo una planificación adecuada para el futuro de las obras privadas en el área.

Flujo de Expedientes – Sistema contra Incendios

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se trabajaron un total de 303 expedientes relacionados con el sistema contra incendios. De estos, 237 fueron informados a comercio y planificación, 33 fueron visados y otros 33 fueron aprobados con la previa inspección de obra.

Tareas Realizadas en el Área de Electrotécnica

Entre octubre y diciembre, el área de Electrotécnica realizó una serie de tareas clave:

- Se digitalizaron 132 expedientes cerrados y se enviaron 387 expedientes en papel al archivo.
- Se emitieron 300 permisos de conexión para diversas actividades, incluyendo relevos y modificaciones en las instalaciones.
- Se realizaron un total de 658 inspecciones en obra, abarcando diversos aspectos como la habitabilidad, la puesta a tierra, los ascensores, y más.
- Se gestionaron 693 correos recibidos relacionados con consultas sobre expedientes y envío de documentación, y 592 correos fueron enviados con respuestas a consultas y solicitudes de documentación.

Flujo de Expedientes – Medios de Elevación (Ascensores)

Respecto a los expedientes de ascensores, en el mismo periodo se revisaron 237 expedientes, de los cuales 33 fueron visados y 33 aprobados después de la inspección de obra. Estos datos incluyen tanto los expedientes en proceso de evaluación como los ya resueltos, los cuales se encuentran ajustados a la normativa vigente.

Tareas Realizadas en el Área Sanitaria (Septiembre-Octubre 2024)

En el área sanitaria, se registraron 218 entradas de expedientes, de los cuales 169 salieron, lo que implica un flujo constante de trabajo. Además, se emitieron 50 permisos de rotura y se revisaron 80 expedientes electrónicos, con 20 de estos notificándose.

Inspecciones de Obras y Riesgos Edilicios

Durante el periodo de octubre a diciembre, se realizaron un total de 1,987 inspecciones. Estas incluyeron 579 inspecciones civiles, 196 sanitarias, 238 de relevamiento, 86 de riesgo edilicio, y 120 reclamos por problemas diversos. Se realizaron también inspecciones en baldíos, verificaciones de superficies clandestinas y otros procedimientos relacionados con la habitabilidad y el cumplimiento de normativas.

Trimestre de Inspecciones y Gestión de Expedientes

Durante el último trimestre de 2024, se completaron una serie de gestiones importantes:

- Se realizaron 28 aprobaciones finales y 15 cambios de profesional en el mes de octubre.
- En noviembre, 25 aprobaciones finales se realizaron junto con 11 cambios de profesional.

- En diciembre, se aprobaron 33 expedientes finales y se realizaron 10 cambios de profesional.
- También se destacaron la emisión de 20 permisos de construcción en octubre, 34 en noviembre, y 35 en diciembre.

Mantenimiento de Espacios Públicos (Plazas y Paseos)

En cuanto al mantenimiento de plazas y paseos, se evaluó el estado de diferentes aspectos:

- El segado y la limpieza en plazas y parques se consideraron en su mayoría como satisfactorios, aunque con un 8% de áreas en mal estado debido a la falta de personal.
- En cuanto al riego, se reportaron demoras en la reparación de sistemas y vandalismo que afectó el equipo.
- Se propuso mejorar la situación mediante la incorporación de más personal y equipos de riego por acequias para las áreas públicas.

DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES

La Dirección de Espacios Verdes reportó importantes datos sobre el trabajo realizado en el año 2024:

- Se completaron 1,160 podas invernales de las 1,080 planificadas, logrando un 107% del objetivo.
- Sin embargo, la plantación de árboles estuvo por debajo del objetivo, alcanzando solo 3,752 árboles plantados de los 8,000 previstos, debido a problemas con la compra de árboles.
- Los reclamos y solicitudes relacionadas con desrame y caídas de ramas también fueron gestionados, aunque la capacidad de respuesta se vio limitada debido a la falta de personal.

Recomendaciones y Mejoras Propuestas

Con base en los resultados obtenidos, se sugieren varias medidas para mejorar la eficiencia en las áreas de mantenimiento y gestión de obras:

- Se propone incorporar más personal para fortalecer las cuadrillas de poda y mejorar la capacidad de inspección.
- Es crucial la incorporación de equipos adicionales, como camiones compactadores y vehículos para riego, para optimizar las labores de mantenimiento y atención a los reclamos.
- La dirección de espacios verdes también plantea la necesidad de incrementar el número de inspectores y operarios, ya que el volumen de trabajo ha aumentado significativamente.

Informe de Avances y Objetivos del Departamento de Planificación Territorial del Municipio de Guaymallén

Objetivo General: Garantizar el desarrollo territorial equitativo y ordenado del Departamento de Guaymallén, buscando mejorar la calidad de vida para todos los ciudadanos.

Objetivos Específicos:

1. Representación y Coordinación Interinstitucional

1.a Refuncionalización de Calle San Francisco del Monte:

El trabajo conjunto con el Municipio de Maipú y la Dirección Provincial de Vialidad (DPV) avanza en la regularización del perfil de la calle. Las etapas completadas incluyen el vuelo drone y el levantamiento planialtimétrico (100%), con entrevistas a vecinos (70%) en proceso y tareas de donaciones o expropiaciones aún no iniciadas.

1.b Prolongación de Calle Mitre:

Se continúa con el proyecto para conectar la calle Mitre con la Av. Ricardo Videla, en colaboración con Las Heras y DPV. El vuelo drone y levantamiento planialtimétrico están completos (100%), mientras que las entrevistas con vecinos también están finalizadas. Las donaciones y expropiaciones están en el 50% de avance.

1.c UNICIPIO - Código Unificado:

En proceso, con un avance del 50% en la coordinación y elaboración del Código para la presentación de obras públicas y privadas.

1.d Cinturón Verde del AMM:

Se está llevando a cabo la delimitación inicial, con un 10% de avance en la planificación y manejo integrado del Cinturón Verde junto a la Dirección de Planificación provincial.

1.e Master Plan del Polígono Industrial del AMM:

El diagnóstico está en curso, alcanzando un 20% de avance, en colaboración con ADERPE y la Dirección de Planificación de la Provincia.

1.f Anteproyecto Código de Aguas:

El trabajo conjunto con otras Direcciones ha culminado en la elaboración del anteproyecto (100%).

1.g Transferencias de Calles con DPV:

Se continúa de manera permanente la articulación con DPV para la transferencia y regularización de calles bajo su jurisdicción.

1.h Mancomunamiento con Colegio de Agrimensura:

Se completaron los procesos relativos al Certificado Único Municipal (100%) y el protocolo para presentación de emprendimientos inmobiliarios (100%). El anteproyecto para la regularización de loteos informales está en proceso de aprobación en la Legislatura, con media sanción en el Senado y pendiente en Diputados (80%).

2. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial de Guaymallén (PMOT)

2.a Nomenclador de Actividades:

El nomenclador actualizado, conforme a los patrones internacionales, fue aprobado por unanimidad en el HCD y está a la espera de su publicación (100%).

2.b Evaluación y Actualización del PMOT:

Aún no se ha comenzado con la evaluación del PMOT según las directrices del PPOT, y se encuentran en proceso de identificación de socios estratégicos para la elaboración del diagnóstico.

3. Modernización de los Procesos Administrativos

3.a Habilitaciones de Comercio:

El rediseño del procedimiento administrativo para habilitaciones de comercio está completamente finalizado (100%).

3.b Unificación de Rótulos y Check List en Obras Privadas:

Se ha completado la elaboración del anteproyecto de ordenanza (100%).

3.c Certificado Único Municipal:

El diseño y flujograma para la confección del Certificado Único Municipal están terminados (100%).

3.d Protocolo para Presentación de Emprendimientos Inmobiliarios:

El ajuste en los procedimientos internos para la confección del protocolo está finalizado (100%).

4. Gestión del Recurso Humano

4.a Licencia de Vuelo Drone (VANT) y Certificado Médico Aeronáutico (CMA):

La gestión de licencia de vuelo del Drone para el nuevo empleado está en trámite, con un avance del 75%.

4.b Renovación del CMA:

El Certificado Médico Aeronáutico se encuentra actualizado (100%).

4.c Capacitación en Lectura de Datos Espaciales:

Se está participando de manera constante en las capacitaciones organizadas por organismos provinciales.

4.d Capacitación en RRHH:

El personal sigue participando de las capacitaciones organizadas por la Dirección de Recursos Humanos.

4.e Curso de Interpretación y Procesamiento de Imágenes Satelitales:

Se encuentra en proceso continuo de capacitación.

4.f Renovación de Equipamiento Informático:

Se mantiene un proceso constante de renovación del equipamiento informático conforme a las necesidades.

5. Suministro de Insumos Técnicos a Otras Direcciones

5.a Planes de Vuelo sobre Canales Impermeabilizados:

Se completaron los planes de vuelo con la Dirección General de Irrigación para los proyectos de impermeabilización de canales (100%).

5.b Planes de Vuelo para Soporte de Proyectos Generales:

El proceso se mantiene de forma permanente.

5.c Tareas de Campo y Gabinete para Proyectos Ejecutivos:

Continúan de forma permanente con tareas de campo y gabinete para proyectos ejecutivos.

5.d Interacción con Vecinos para Proyectos Urbanos:

Se lleva a cabo una interacción continua con los vecinos para ponerlos al tanto de los proyectos urbanos y procedimientos de donación o expropiación.

5.e Tasaciones de Inmuebles para Proyectos Urbanos:

Continúan las tasaciones de inmuebles para proyectos de intervención urbana.

6. Administración del Sistema de Información Geográfico Municipal (SIG)

6.a Actualización de Cartografía GIS:

Se está trabajando de forma constante en la actualización de la cartografía GIS, especialmente en lo referido a datos catastrales.

7. Elaboración de Estudios y Proyectos de Ordenanza

7.a Informes Técnicos para el HCD:

Se ha trabajado en la confección de informes técnicos para un total de 230 expedientes.

7.b Proyectos Especiales de Planificación Territorial:

- **Polo de Incentivo para el Desarrollo Urbano (PIDU):** Proyecto 100% aprobado, esperando la infraestructura.
- **Ex Bodega Bonfanti:** Avance del 75%, en coordinación con AABE.
- **Distrito Ferrocarril General Belgrano:**
 - Etapa 1: 60% en proceso con AABE.
 - Etapa 2: 25% en proceso con AABE.

8. Evaluación de Documentación y Factibilidad de Proyectos Urbanos

8.a Factibilidad de Comercio (800 Expedientes):

El 80% de los expedientes están en proceso con observaciones o denegatorias.

8.b Expedientes de Obra Civil (980 Expedientes):

El 65% está en proceso con observaciones o denegatorias.

8.c Certificados de Servicio (300 Expedientes):

El 80% de los expedientes están en proceso con observaciones o denegatorias.

8.d Expedientes de Loteo (93 Expedientes):

- Fase I: 18% en proceso.
- Fase II: 26% en proceso.
- Fase III: 26% en proceso.
- Aprobados o con Certificado Final de Obras: 20%.
- Sin Continuidad: 10%.

El Departamento de Planificación Territorial de Guaymallén continúa avanzando en una serie de proyectos clave para el desarrollo urbano y territorial del municipio. Aunque algunos proyectos aún se encuentran en etapas iniciales o en proceso de tramitación, se han logrado avances significativos, especialmente en áreas de coordinación interinstitucional, planificación territorial, modernización administrativa y la gestión del recurso humano. Los esfuerzos en la mejora de procesos y la gestión de proyectos prometen continuar fortaleciendo la infraestructura y calidad de vida en el departamento.

DIRECCIÓN DE VIVIENDA

Acciones realizadas:

MENDOZA CONSTRUYE LÍNEA DE ACCIÓN 1

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

6. MENDOZA CONSTRUYE LÍNEA DE ACCIÓN 2

PROGRAMA MEJORO MI CASA

PROGRAMA LUZ EN CASA

ORDENANZA Y REGULARIZACIÓN BARRIOS DEL IPV

7. MENDOZA CONSTRUYE LÍNEA DE ACCIÓN 1:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

1. **BRISAS DEL SAUCE**
 - **ETAPA I** (en ejecución): 80.93% avance. 122 viviendas. Obras financiadas por el municipio.
 - **ETAPA II**: Proyecto a licitar. 95 viviendas.
 - **ETAPA III**: Proyecto planificado para 2025. 101 viviendas.
2. **LA MARCHI**: 40 viviendas. Prioridad para licitar, con obras de urbanización a cargo del municipio.
3. **VIÑAS DE SAN ALBERTO III**: 58.93% avance. 155 viviendas. Obras financiadas por el municipio.
4. **VILLA OLIVOS**: 88.40% avance. 102 viviendas. Obras financiadas por el municipio.
5. **BONFANTI**: 84.30% avance. 84 viviendas. Obras financiadas por el municipio.

6. **27 DE FEBRERO:** 24% avance en urbanización. 33 viviendas. Obras de infraestructura ejecutadas.

Proyectos en Desarrollo:

1. **COOPERATIVA 5 DE FEBRERO**
2. **RAICES MENDOCINAS**
3. **EL MILAGRO**
4. **Bº AYRES DE BUENA NUEVA**
5. **VIÑAS DE LA MERCED III**

Total de Viviendas: 548

Inversión Estimada: \$5.398.257,767

8. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Hogar Modular:

- **Sup. cubierta:** 37,90 m²
- **Sup. alero:** 6,02 m²
- Posibilidad de ampliar 2 dormitorios con el módulo T4 del Programa Mejoro Mi Casa.
- **Presupuesto:** \$39,000,000

Viviendas en Infraestructura Municipal:

1. **San Agustín:** 106 hogares modulares.
2. **Santa Rita:** 50 viviendas, divididas en 2 etapas.
3. **Los Hornos:** 95 viviendas, con obras de urbanización a cargo del municipio.
4. **Rincón Badano:** Proyecto de reubicación con 438 intervenciones.
5. **Grilli y Anexos:** Total de 352 lotes en proyectos de espacio y equipamiento.

Total	de	Viviendas:	1378
Inversión Estimada: \$9.112.810,612			

9. MENDOZA CONSTRUYE LÍNEA DE ACCIÓN 2

Proyectos en Desarrollo:

1. **A.M.P.U.N.C.:** 164 lotes, desarrollo Parque Costero Lagunita.
 2. **Torre Jorge Newbery:** Locales, oficinas, gym y restobar.
 3. **Los Guindos:** Dúplex, 109 m² con 2 dormitorios y 2 baños.
 4. **Torres Castro:** Torres residenciales, departamentos de 1 y 2 dormitorios con cochera.
-

10. PROGRAMA MEJORO MI CASA

- **Licitación I (2022):** 61 mejoramientos para 44 familias.
- **Licitación II (2024):** 137 mejoramientos para 105 familias.

Tipos de Mejoramientos:

- **T1:** Baño
 - **T2:** Baño adaptado
 - **T3:** Dormitorio
 - **T4:** 2 Dormitorios
 - **T5:** Salón
 - **T6:** Cocina, comedor y baño
-

11. PROGRAMA LUZ EN CASA

- Dirigido a grupos familiares en situación vulnerable para regularizar el servicio de electricidad.

Proyectos Comunitarios 2024:

- **Portal del Álamo:** 32 familias.
- **Los Buenos Vecinos:** 20 familias.

23 loteos en estudio para regularización.

12. DEMANDA HABITACIONAL

- **Nuevas inscriptas:** 450 familias.
 - **Actualización de fichas:** 250 familias.
 - **Total de grupos demandantes por año:** 700 familias.
-

13. REGULARIZACIÓN DE BARRIOS CONSOLIDADOS I.P.V. (Ley 8852 Prov)

- **Barrios a regularizar:** 10 barrios consolidados con obras de infraestructura parcial o total.

Inversión Total: \$21.108.414,397

14. Recolección de Residuos y Higiene Urbana

- **Objetivo:** Realizar 40 recorridos diarios de lunes a sábado para cubrir todos los barrios.
 - **Cumplido:** Se realizan los 40 recorridos, con una recolección de entre 350 y 400 toneladas de basura por día.

- **Domingos:** Se hacen 30 recorridos en las zonas con mayor producción de residuos (zonas urbanas).
- **Reclamos:** Se atendieron los 216 reclamos registrados.

15. Colocación de Contenedores

- **Objetivo:** Colocar 1000 contenedores durante todo 2024 para facilitar la recolección mecanizada.
 - **Progreso:** Se colocaron 682 contenedores (68%).
 - **Desafíos:** La falta de contenedores debido a roturas, robos y vandalismo retrasó el cumplimiento total. Además, muchos reclamos no eran para colocar nuevos contenedores, sino para reparaciones o reubicaciones.

16. Higiene Urbana

- **Objetivo:** Erradicar 50 basurales fijos en zonas rurales.
 - **Cumplido:** Se erradicaron los 50 basurales (100%).
 - **Saneamiento:** Se atendieron 2345 reclamos, logrando un 95% de cumplimiento.
 - **Sifoneros:** Se resolvieron los 46 reclamos por agua y 244 por animales muertos en la vía pública.
 - **Desmalezado:** Se completaron 175 de 190 reclamos (92%).

17. Barrido de Calles

- **Objetivo:** Incorporar 10 agentes más para mantener limpias las banquetas y cordones cuneta.
 - **Progreso:** Solo se incorporaron 3 nuevos agentes (30% del objetivo).
 - **Desafíos:** La falta de personal dificultó cubrir todos los barrios. Cada "trocero" se encargó de 2 a 3 barrios de unas 20 cuadras cada uno.

18. Limpieza de Cunetas

- **Objetivo:** Reducir la frecuencia en la zona rural a cada mes y medio, y mejorar 50 puntos críticos en la zona urbana con limpieza mensual.
 - **Cumplido:** Se cumplió con las frecuencias planificadas, y se ajustó el personal para cumplir los objetivos.
 - **Reclamos:** Se atendieron 1779 reclamos, con un 85% de cumplimiento.

19. Riego

- **Objetivo:** Regar las calles de tierra en zonas rurales, proveer agua a barrios y colegios durante cortes prolongados, y asistir en incendios junto a Bomberos y Defensa Civil.
 - **Cumplido:** Se cumplió con el riego de calles, reparto de agua en barrios y asistencia hídrica ante emergencias.
 - **Reclamos:** Se resolvieron todos los reclamos (82 en total).

20. Resumen de Personal (2016-2024)

- **Personal Activo:** El personal disminuyó de 608 agentes en 2016 a 440 en 2023, y aumentó ligeramente a 446 en 2024.
 - **Cambios:** Hubo una reducción significativa de personal entre 2016 y 2024 (210 menos empleados).

Informe de Gestión: Dirección de Ambiente y Energía

Fecha: 22/12/2024

21. Introducción:

A partir del Mapa de Tensiones Socio-Ambientales, se definieron los objetivos para 2024 y 2025, los cuales abarcan acciones clave en sustentabilidad, energía, evaluación ambiental y gestión de residuos, entre otras. A continuación se presenta un resumen de las principales acciones, avances y objetivos a futuro.

22. Subdirección de Sustentabilidad y Energía

1. Acciones 2024:

1. **Sello de Sustentabilidad:** Formulación de la herramienta "calculadora de sustentabilidad" para la implementación del sello.
2. **Revisión del Plan Local de Acción Climática (PLAC):** Segunda revisión realizada.
3. **Proyecto de Ordenanza:** Creación de un Comité de Sustentabilidad.
4. **Capacitación:** En prácticas socioeducativas, vinculación entre diversas direcciones municipales, y formación en inteligencia artificial aplicada a la gestión territorial rural.

Avances:

- **Objetivo 2024:** Se alcanzó un 100% en varios de los objetivos planteados.
- **Objetivo 2025:** Implementación y reglamentación del proceso, incluyendo participación de privados y la comunidad.

23. Subdirección de Evaluación Ambiental y Sustentabilidad

1. Acciones Clave:

1. **Medalla de Conformidad del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía:** Se obtuvo este reconocimiento por el compromiso climático del municipio.
2. **Plan Energético Municipal 2030:** Se implementaron acciones relacionadas con la instalación de equipos solares, eficiencia energética, y generación distribuida, con proyectos de biomasa y campos fotovoltaicos en colaboración con Obras Privadas.
3. **Monitoreo Rural y Policía Ambiental:** Continuación de inspecciones y monitoreos tanto en áreas urbanas como rurales, con énfasis en la protección ambiental y social.

Avances:

- **Capacitaciones:** Se aumentaron significativamente las horas de capacitación para agentes municipales y se mejoró la vinculación con universidades.
- **Intervenciones territoriales:** Se realizaron diversas intervenciones en barrios vulnerables y monitoreos en todo el territorio.

24. Subdirección de Gestión Ambiental

1. Reciclaje Inclusivo:

- **Recolección de materiales reciclables:** Se procesaron 1440 toneladas de materiales reciclables, alcanzando un 83,33% del objetivo planteado.
- **Población servida:** Se alcanzó a 100,000 habitantes, con un objetivo de llegar a 150,000.
- **Grandes generadores de residuos:** Se aumentó la cantidad de grandes generadores incorporados al sistema de reciclaje, alcanzando 10 de 15 previstos.

2. Mudanza y puesta en operación del nuevo Centro Verde:

- **Avance:** Se completó la mudanza con éxito, y se avanzó en la ampliación del espacio de trabajo para nuevas unidades de negocio relacionadas con la recuperación de reciclados.

Avances:

- Se avanzó en la creación de unidades de negocio público-privadas y cooperativas para formalizar el trabajo de recicladores informales.

25. Otros Proyectos y Acciones Destacadas:

- **Monitoreo de estaciones de servicio fuera de uso:** 100% de cumplimiento con la normativa.
- **Relevamientos ambientales y de infraestructura:** Se realizaron varias tareas de relevamiento y categorizaron obras de gran impacto ambiental.
- **Capacitación y sensibilización:** Se incrementaron las horas de capacitación tanto en áreas técnicas como en la comunidad para promover prácticas sustentables.

Avances:

- Se continúa con la ejecución del proyecto de reciclaje inclusivo y la implementación de tecnologías sostenibles, como paneles fotovoltaicos y huertas urbanas.

26. Conclusión y Proyecciones Futuras:

El 2024 fue un año de avances significativos en la implementación de acciones relacionadas con la sustentabilidad, la energía renovable, y la gestión de residuos. Se completaron muchos de los objetivos planteados para el año, y se avanzó en la construcción de un futuro más sostenible con la comunidad y el sector privado involucrado activamente. Para 2025, se espera consolidar estos logros con la ampliación de programas y el fortalecimiento de alianzas estratégicas.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Estado de Proyectos Urbanos Integrales:

1. **Calle - Km11 / Severo del Castillo (tramo del FFCC a barrio Túpac Amaru)**
 - **Finalizado:** Proyecto Urbano
 - **En Proceso:** Proyecto de Alumbrado, Proyecto de Drenajes
 - **Nota:** Tomado como punto de partida el planteo de Ing. E. Espinoza, contratado por Giménez Rilli.
2. **Calle Tirasso (Tramo 1 de calle Rópolo hasta Buena Nueva/Profesor Mathus, Tramo 2 calle Buena Nueva/Profesor Matus hasta Matus Hoyos)**
 - **En Proceso:** Proyecto Urbano (esperando levantamiento planialtimétrico), Proyecto de Alumbrado, Proyecto de Drenajes, Proyecto de Redes Sanitarias, Estudio Ambiental
3. **Calle Las Cañas (Tramo 1 de San Francisco del Monte a Gutiérrez)**
 - **Finalizado:** Proyecto Urbano, Proyecto de Drenajes
 - **En Proceso:** Proyecto de Alumbrado (en proceso de contratación externa), Proyecto de Redes, Cómputo y Presupuesto, Permiso de erradicación de forestales EE-20618-2024
4. **Calle Mitre (tramo de Pedro Molina hasta Mathus Hoyos)**
 - **Finalizado:** Proyecto Urbano, Proyecto de Drenajes
 - **En Proceso:** Proyecto de Alumbrado (en proceso de contratación externa), Proyecto de Redes, Cómputo y Presupuesto, Permiso de erradicación de forestales NE-21414-2024
5. **Calle San Francisco del Monte (tramo de Ponce a Arturo González)**
 - **Finalizado:** Proyecto Urbano, Proyecto de Drenajes
 - **En Proceso:** Proyecto de Alumbrado (en proceso de contratación externa), Proyecto de Redes, Cómputo y Presupuesto, Permiso de erradicación de forestales NE-21700-224
6. **Calle Elpidio González (tramo de Urquiza a Azcuénaga)**
 - **Finalizado:** Pliego completo con N° EE 23345-2024
 - **En Proceso:** Permiso de erradicación de forestales EE-7921-2022, revisión de extensión de obra de revestimiento del canal hasta calle Tuyuti
7. **Calle Elpidio González (tramo de Azcuénaga a Estrada)**
 - **Finalizado:** Proyecto Urbano, Proyecto de Drenajes, Cómputo y Presupuesto
 - **En Proceso:** Proyecto de Alumbrado (en proceso de contratación externa), Proyecto de Redes, Permiso de erradicación de forestales NE-18095-2024
8. **Calle Urquiza (tramo de Bandera de Los Andes a Godoy Cruz)**
 - **Finalizado:** Pliego completo, sin actualización de presupuesto
 - **En Proceso:** Permiso de erradicación de forestales EE-13143-2021
9. **Calle Godoy Cruz (tramo de Urquiza a La Purísima)**
 - **Finalizado:** Pliego completo, sin actualización de presupuesto
10. **Calle Godoy Cruz (tramo de Higuera a Tirasso)**
 - **Finalizado:** Pliego completo, sin actualización de presupuesto

Notas:

1. Todos los proyectos del 1 al 7 fueron informados a la Dirección de Planificación a través de la NE 20604-24 para gestionar adecuaciones de propiedades fuera de línea.

2. Se completaron todos los formularios de Categorización Ambiental. Actualmente se encuentran en proceso los Avisos de Proyecto en coordinación con la Dirección de Ambiente y Energía.
-

Estado de Proyectos de Intervención Urbana:

1. **Entorno Hospital Notti**
 - **Finalizado:** Sondeos de red de gas de alta presión en coordinación con EcoGas y DOA
 - **En Proceso:** Proyecto Urbano al 90% (resta adecuación de drenajes en calle Sarmiento y esquina Noroeste), Permiso de erradicación de forestales en coordinación con Espacios Verdes, coordinación con el equipo del hospital para ejecución de la obra.
 2. **Entorno Terminal de Ómnibus**
 - **Finalizado:** Proyecto sobre calles Alberdi y Reconquista, en ajuste para proyectos sobre Ruta Nacional N°7 y Costanera debido a obras faltantes dentro de la terminal.
 3. **Compra de Apeaderos Urbanos**
 - Se envió documentación técnica actualizada a DOA para la compra de nuevos apeaderos, suspendida hasta la definición de las medidas de cartelería pública.
-

Estado de Proyectos de Espacios Verdes:

1. **Playón Los Pinos**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido, sin actualización de presupuesto.
 2. **Playón Dorrego y Moldes**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido, sin actualización de presupuesto.
 3. **Plaza B0 UTMA**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido, ejecución prevista a través de IUE 4.
 4. **Plaza Bº San Javier**
 - **Finalizado:** Proyecto ejecutado por administración en coordinación con EV y DOA.
 5. **Plaza Lebenshon**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido, ejecución prevista a través de IUE 4, vinculación con Escuela José Martí.
 6. **Plaza Bº Las Tonadas**
 - **Finalizado:** Entorno Urbano Escuela M. Chapanay y calle Shauman. Ejecución prevista a través de IUE 4.
 - **En Proceso:** Levantamiento planialtimétrico y proyectos de alumbrado y riego.
-

Estado de Proyectos de Boulevares:

1. **Boulevard Pedro Molina**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido, actualmente en ejecución.

2. **Boulevard Avellaneda**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido.
3. **Boulevard Houssay**
 - **Finalizado:** Obra concluida, resta demarcación vial.
4. **Boulevard calle Gutiérrez**
 - **Finalizado:** Obra concluida, resta demarcación vial y carpeta asfáltica en margen norte de Estrada a Teurlay.
5. **Boulevard Dorrego**
 - **En Proceso:** Proyecto Urbano en ejecución, Proyecto de Alumbrado en ejecución.
 - **Finalizado:** Coordinación con STM respecto a subestaciones y tendidos de la red de troles. Petición para el retiro de postes de Hº y posterior entrega al depósito de la STM.
6. **Boulevard Martínez de Rosas**
 - **Finalizado:** Proyecto concluido, en ejecución.